LOS CUIDADOS EN LA RUTA HACIA LA EQUIDAD EN CUBA

Georgina Alfonso González
Teresa Lara Junco
Magela Romero Almodovar
Dayma Echevarría León
Clotilde Proveyer Cervantes

EDICIÓN: Denise Ocampo Alvarez
DISEÑO: Annelis Noriega Guerra

ISBN: 978-959-7197-42-3
Sobre la presente edición:
© Georgina Alfonso González, Teresa Lara Junco, Magela Romero Almodovar, Dayma Echevarría León y Clotilde Proveyer Cervantes
© 2020 Editorial filosofi@.cu

Instituto de Filosofía
Calzada n.° 251 esquina a J, Plaza de la Revolución, CP: 10 400, La Habana, Cuba.
(53) 7 8320301
www.filosofia.cu | editorial@filosofia.cu

La elaboración y reproducción de este material ha contado con el apoyo del Instituto de Filosofía y su Grupo de Investigación "América Latina: Filosofía Social y Axiología" (GALFISA); el Departamento de Sociología y el Centro de Estudios de la Economía Cubana, de la Universidad de La Habana; la Red de Estudios sobre Cuidados y Oxfam. El contenido es responsabilidad exclusiva de sus autoras. Queda prohibido su uso con fines comerciales.

PRESENTACIÓN

El texto *Los cuidados en la ruta hacia la equidad en Cuba* presenta cuatro investigaciones realizadas por expertas cubanas, feministas, profesionales, que ocupan y han ocupado puestos de toma de decisiones, lideresas de su propia autonomía e inspiración para otras mujeres. A la vez, ellas cuidan de personas en diferentes momentos del ciclo de vida y con distintas condiciones: niñas, niños, adolescentes, personas ancianas y enfermas, personas con discapacidad. Sus historias de vida han estado marcadas, como las de tantas otras cubanas, por los desafíos de combinar los cuidados con las oportunidades de crecimiento personal y profesional.

Desde sus convicciones feministas y experiencias en el estudio de la sociedad cubana, expresan la necesidad de transformar las realidades e imaginarios que hacen de los cuidados una labor asignada mayormente a las mujeres. Toman el pulso de los avances en el país en políticas públicas y sociales, de los aportes de estudios académicos. Profundizan en las brechas existentes y en las oportunidades para construir un sistema integral de cuidados. Concluyen advirtiendo la necesidad de garantizar la sostenibilidad de la vida, de los cuidados a la vida y a la naturaleza, como fundamento de una sociedad sostenible y próspera, desde una visión de corresponsabilidad social de las familias, el Estado, las autoridades locales y los actores económicos tanto estatales como privados.

Georgina Alfonso González, directora del Instituto de Filosofía del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, realiza un análisis crítico de las realidades del cuidado desde la economía feminista. Teresa Lara Junco, investigadora y economista, comparte evidencias de brechas asociadas al trabajo de cuidados y los desafíos que esas desigualdades suponen para el modelo social cubano actual y futuro. Las investigadoras de la Universidad de La Habana, Magela Romero, Dayma Echevarría y Clotilde Proveyer analizan percepciones de las personas decisoras sobre las políticas sociales que tributan a los cuidados en Cuba, e identifican tendencias de las investigaciones que sobre los cuidados en general han sido publicadas en el país entre los años 2000 y 2020. Los textos aportan recomendaciones y propuestas para el debate público e institucional en un contexto donde

Cuba, así como el resto del mundo, necesita ver los cuidados en el centro de sus decisiones más estratégicas y como derecho humano a valorizar.

Para el Programa de Oxfam en Cuba, estas reflexiones profundizan la apuesta de la organización por colocar los derechos de las mujeres en el centro y contribuir a la justicia social desde la igualdad de género y la inclusión, acompañando el trabajo de la Federación de Mujeres Cubanas y otras organizaciones del país que comparten este compromiso. Tener estas investigaciones en un mismo material, facilita que se interconecten diferentes dimensiones en el análisis de los cuidados, reconociendo logros y mecanismos existentes en el país, transformaciones en marcha a favor de los derechos de las mujeres y desafíos para una sociedad envejecida, con las limitaciones asociadas al bloqueo económico, financiero y comercial impuesto por los Estados Unidos y a los efectos de la COVID-19.

Les invito a una lectura comprometida con Cuba, desde principios feministas y con voluntad de compartir aprendizajes y recomendaciones necesarias para pensar una etapa pospandemia con mayor equidad social.

Jerome Fauré
Cooperante de Oxfam en Cuba

ÍNDICE

ANÁLISIS CRÍTICO DESDE LA ECONOMÍA FEMINISTA DE LAS REALIDADES DEL CUIDADO/ GEORGINA ALFONSO GONZÁLEZ.....1

BRECHAS ASOCIADAS AL TRABAJO DE CUIDADOS, Y SUS DESAFÍOS PARA EL MODELO SOCIAL CUBANO. ANÁLISIS CRÍTICO A PARTIR DE EVIDENCIAS CUANTITATIVAS/ TERESA LARA JUNCO.....30

PERCEPCIONES DE LAS PERSONAS DECISORAS SOBRE LAS POLÍTICAS SOCIALES QUE TRIBUTAN A LOS CUIDADOS EN CUBA/ MAGELA ROMERO ALMODOVAR, DAYMA ECHEVARRÍA LEÓN Y CLOTILDE PROVEYER CERVANTES.....76

TENDENCIAS DE LOS ESTUDIOS SOBRE CUIDADOS EN CUBA (2000 - 2020)/ MAGELA ROMERO ALMODOVAR CON LA COLABORACIÓN DE DAYMA ECHEVARRÍA LEÓN Y CLOTILDE PROVEYER CERVANTES.....125

ANÁLISIS CRÍTICO DESDE LA ECONOMÍA FEMINISTA DE LAS REALIDADES DEL CUIDADO

Georgina Alfonso González

INTRODUCCIÓN

El movimiento feminista y de mujeres ha colocado el tema de los cuidados en la agenda pública para el cambio cultural y político en pro de la igualdad de género. Desde la IV Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Mujer (Beijing, 1995), diversos acuerdos internacionales han ido paulatinamente incorporando el tema; entre ellos se destacan la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, que enfatizan la necesidad de incorporar la dimensión del cuidado en las políticas de los Estados. En el área de Latinoamérica y el Caribe, los documentos y acuerdos emanados de las Conferencias Regionales sobre la Mujer y sobre Población y Desarrollo han representado un importante apoyo para entender la igualdad, no solo en términos de oportunidades, sino como ejercicio y goce efectivo de derechos. Asimismo, la creación del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género de la Conferencia de Estadísticas de las Américas (CEA) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en 2007, constituye un salto significativo en la región para visibilizar en datos la crudeza de las desigualdades de género y avanzar en la sensibilización de los Estados en torno a las propuestas de la economía del cuidado. Los compromisos y acuerdos asumidos, lo mismo a nivel internacional que regional, señalan la necesidad de producir transformaciones tanto en la esfera simbólica, como en la social y económica, a favor de las mujeres y el reconocimiento del trabajo de cuidados[1].

La vida cotidiana de las mujeres no escapa a una existencia de dominación patriarcal, naturalizada y afianzada en valores, normas y símbolos asignados a hombres y mujeres, reproducidos por todas las instituciones socializadoras (la familia, la escuela, la religión, los medios de comunicación y las propias estructuras políticas estatales). La cultura de dominación patriarcal legitima la violencia contra las mujeres; la falta de decisión sobre sus cuerpos

[1] Las estadísticas de género han sido reconocidas como una herramienta imprescindible para dar visibilidad a las distintas manifestaciones de las desigualdades de género. También, las encuestas de hogares y uso del tiempo por países han desempeñado un papel importante en la promoción y aprobación de políticas públicas a favor de los trabajos de cuidados y su inclusión en las estadísticas económicas.

(placer, sexualidad y maternidad), de ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos (violaciones, embarazos no deseados, abortos clandestinos), de reconocimiento y valoración del trabajo doméstico y de democratización en el espacio privado; así como la inequidad en las responsabilidades domésticas y familiares y en los espacios de representación y toma de decisiones.

La economía feminista denuncia la raíz sexogenérica de la crisis ambiental y socioeconómica, resultado de la legitimación del patriarcado en el proceso de valorización del capital. El orden patriarcal se basa en una lógica destructiva de la vida, ligada a la violencia y la guerra. La economía capitalista desvaloriza, esclaviza y explota a las mujeres, cuyos trabajos de cuidados han sido el sostén de la humanidad. La dicotomía entre lo público y lo privado oculta las riquezas sociales que aporta el trabajo doméstico y pone en evidencia que el trabajo de reproducción de la vida es una responsabilidad casi exclusiva de las ellas, con ausencia de derechos en el universo del trabajo.

En los años sesenta, con el auge de los movimientos feministas y sus manifestaciones contra el patriarcado y el capitalismo patriarcal, las feministas socialistas posicionan el debate sobre la invisibilidad del trabajo doméstico y su papel determinante en la reproducción de la fuerza de trabajo y la plusvalía económica del capital. Desde lo teórico-conceptual hasta lo político-transformador se ha recorrido un intenso camino de lucha, formación y movilización para la comprensión del trabajo de cuidados como actividad económica de las mujeres, tanto a nivel macro como micro, incluyendo el análisis del uso y la organización del tiempo y el trabajo del hogar desde una perspectiva de género.

Las críticas desde el feminismo a la economía clásica comenzaron por el tema del reconocimiento del trabajo doméstico. Este análisis incorporó la reflexión sobre el tiempo de trabajo y el uso del tiempo con perspectiva de género y condujo a la construcción de nuevas metodologías de análisis y presupuestos teóricos para comprender el trabajo de cuidados con la perspectiva epistemológica de la economía feminista[2].

[2] Los estudios sobre los usos del tiempo con perspectiva de género pusieron de manifiesto las relaciones de poder que esconde el capitalismo detrás de la forma mercantil de valorar el tiempo, las cuales conducen a desigualdades de género. Estas investigaciones representaron un hito epistemológico en la comprensión del trabajo de las mujeres. Los análisis cuantitativos radicalizaron la teoría feminista al mostrar en datos las brechas de las desigualdades derivadas de la división sexual del trabajo.

Son innegables la relevancia y la beligerancia política que adquiere en los últimos años el tema de los cuidados como dimensión económica. La economía feminista lo ha revitalizado desde la crítica al patriarcado y la división sexual del trabajo. Dada la agudización de la contradicción capital-vida, el cambio de paradigma de civilización exige modificaciones en la centralidad del trabajo y su organización social. Las tensiones constantes entre Estado, familia, comunidad y mercado en el mundo del trabajo se tienden a solucionar en detrimento del trabajo de cuidados y de las mujeres, y a favor del mercado para cubrir con ofertas de empleo las necesidades de cuidados, lo que provoca la inmediata mercantilización de estas labores y la precarización de la vida.

El pensamiento feminista desarrolla la perspectiva crítica del cuidado considerándolo una actividad indispensable para la reproducción de la vida humana y natural. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de una persona a otras o a la naturaleza, las condiciones en que se realiza el cuidado, la gestión del cuidado y la supervisión profesional al trabajo de cuidados.

TRABAJO DE CUIDADOS, TRABAJO DE LAS MUJERES

En el centro de las propuestas feministas para construir un mundo de igualdad, equidad y justicia de género, posible y necesario, está la batalla por convertir en interés social prioritario la recuperación de todos los procesos de trabajo, destacando aquellos vinculados con el cuidado de la vida desde las relaciones de género y de poder sobre las cuales se constituye el mundo del trabajo a nivel global.

Las distintas miradas epistemológicas feministas a la realidad del trabajo de las mujeres tienen como denominador común colocar visiones y propuestas de trasformación en momentos en que el mundo del trabajo se complejiza con los cambios acelerados por el impacto de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Estos cambios abarcan también las percepciones y representaciones, las visiones analíticas, las experiencias políticas, la definición y aplicación de derechos sobre el trabajo de las mujeres.

Para la economía feminista los desafíos van más allá de profundizar sobre el carácter, las modalidades y las dinámicas actuales de la división sexual del trabajo, también se abordan cuestiones como: la discriminación y las desigualdades de género en todos los ámbitos sociales; las contribuciones económicas y sociales del trabajo no remunerado de las mujeres; los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres ante la exclusión del mundo del trabajo. Para la economía feminista el trabajo de las mujeres es el fundamento de la crítica a la economía clásica y concierne al ordenamiento de toda la vida en sociedad.

La deconstrucción ética y política del patriarcado, desde la economía feminista, comienza por reconocer las relaciones productivas y reproductivas entre los seres humanos, respetando los tiempos de la vida humana y natural. Es una propuesta de cambio civilizatorio, no solo para las mujeres sino para la humanidad. ¿Cómo reconstruir nuestros valores, saberes, prácticas, sentimientos de mujeres, más allá del hogar, más allá de la visión de víctimas en que se coloca a las mujeres y las niñas desde el poder? Las acciones del movimiento de mujeres y el auge de las ideas feministas a nivel

global, fuerzan a incorporar los derechos de las mujeres a una vida digna, en las agendas de gobiernos, las políticas estatales y de los organismos internacionales.

La crisis de los cuidados es expresión de la crisis global que pone en riesgo la vida humana y natural, es resultado un modelo patriarcal de desarrollo económico, histórico y cultural del cual no se ha podido salir ni en las experiencias sociales más progresistas. La naturalización de imaginarios opresores y discriminatorios alcanza todas las relaciones sociales, incluidas las relaciones de género. La formalización del patriarcado, como paradigma económico, social y cultural, se construye como un hecho, un producto no intencionado que rebasa toda comprensión racional, todo interés particular y juicio moral.

El enfoque analítico y político construido desde la economía feminista sobre el trabajo de cuidados combina la crítica a la economía clásica e incorpora propuestas alternativas para colocar el cuidado como trabajo prioritario en condiciones de igualdad para la sostenibilidad de la vida.

LA ECONOMÍA DEL CUIDADO PROPONE UNA MIRADA SOBRE LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA, COMO ÁMBITO QUE DEBERÍA REGIR LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA EN SU CONJUNTO, COMO PRIORIDAD.

La desnaturalización ideológica del trabajo de cuidados entendido como algo inherente a lo femenino y de carácter secundario, supone hacer visibles los cuidados como proceso de trabajo, registrando y cuantificando sus aportes y los tiempos y lugares donde se producen. Así, se ha podido constatar que el trabajo de cuidados gratis realizado por las mujeres no se ejerce solo en el hogar, sino también en la comunidad y en las instituciones públicas. La economía del cuidado incluye el reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado en múltiples espacios, pero va más allá, al proponer otra mirada sobre la sostenibilidad de la vida, como ámbito que debería regir la organización de la economía en su conjunto, como prioridad. Desde esta perspectiva la economía feminista interpela también uno de los mitos de la economía clásica, que presenta a las mujeres como económicamente dependientes del ingreso de otras personas, sin tener en cuenta cuánto la generación de riqueza social, a su vez, depende de su trabajo invisibilizado. La solución a la sostenibilidad de la vida humana es un asunto directamente relacionado con el trabajo y el tiempo de las mujeres.

LOS CUIDADOS EN LA DISPUTA ENTRE LA VIDA Y EL MERCADO

El cuidado[3] ha sido un tema recurrente en la historia del pensamiento humanista universal asociado a las buenas acciones hacia otra persona. El objetivo de cuidar implica acompañar y preservar a un ser humano de sus sufrimientos, por lo que requiere esfuerzo solícito y angustioso, disposición y un trato afectivo y de proximidad. El acto de cuidados, entonces, se concibe como una acción para la que se precisa un conjunto de características (sensibilidad, ternura, paciencia, vocación). El cuidado se asocia a la responsabilidad moral.

A esta perspectiva humanista del cuidado se contrapone el pragmatismo del mercado, que desaconseja la solidaridad y el altruismo:

> Un orden en el que todos tratasen a sus semejantes como a sí mismos desembocaría en un mundo en el que pocos dispondrían de la posibilidad de multiplicarse y fructificar (…) someteríamos a la comunidad a grandes carencias al distraer nuestro esfuerzo de las actividades que con mayor eficacia sabemos practicar (…) En nada contribuiría tal actitud a remediar los problemas que a todos legítimamente preocupan (Hayek, 1985, p. 47).

Esta cínica racionalidad económica valida éticamente la invisibilización del trabajo de cuidados. Asimismo exige, desde un punto de vista moral, un modelo tradicional de familia donde las mujeres se hacen cargo de los cuidados, sin reconocimiento económico, puesto que el patriarcado naturaliza la lógica de la abnegación, del sacrificio y la consagración femenina a esos trabajos.

[3] Los cuidados se comprenden como el mantenimiento y gestión de las necesidades más básicas y cotidianas que permiten la sostenibilidad de la vida, con sus facetas material y afectiva indisolublemente ligadas, que es imprescindible para todas y cada una de las personas. Esta noción multidimensional de la necesidad de cuidados supone que todas las personas la sienten, en unas u otras dimensiones, con una u otra intensidad. Implica una perspectiva social, de interdependencia a lo largo del ciclo vital.

La perspectiva crítica del cuidado siempre se ubica en el análisis de los costos y beneficios económicos de este tipo de trabajo, el cual adquiere cada día mayor visibilidad y complejidad. El análisis del trabajo de cuidados, en cualquier sociedad, se vincula ante todo con los objetivos económicos, por eso la búsqueda de soluciones a los problemas del cuidado no escapa de la contradicción que supone moverse entre la economía de mercado y la economía de la sostenibilidad de la vida humana y natural.

EL TRABAJO DE CUIDADOS SE DESARROLLA A TRAVÉS DE UN AMPLIO RANGO DE ACCIONES SUBJETIVAS, MEDIADAS POR EL GÉNERO, LA RAZA, LA CLASE SOCIAL, LA TRADICIONES ENTRE OTRAS, CON SIGNIFICADOS DIFERENTES, RELACIONADOS CON AFECTOS, EMOCIONES, SENTIMIENTOS, ABSOLUTAMENTE NECESARIOS PARA EL DESARROLLO HUMANO; SIN EMBARGO, ESTAS SUBJETIVIDADES QUEDAN OCULTAS EN LA MEDIDA QUE EL TRABAJO DE CUIDADOS SE MERCANTILIZA.

Para la economía de mercado, el cuidado es una distorsión de la maximización de las ganancias; en consecuencia, se considera un "gasto" innecesario, en tanto no se recupera como inversión en bienes y servicios. Desde la lógica de la racionalidad mercantil, el cuidado atenta contra la acumulación de ganancias. Las desregulaciones y "flexibilidades" del mercado laboral sustentan la concepción de las personas y la naturaleza como "recursos" que deben adaptarse a las necesidades de la economía.

La eficiencia productiva en la lógica mercantil omite la reproducción de las fuentes de riqueza humana y natural. A la eficiencia competitiva no le importa cuidar y, con tal de ganar, destruye.

Para la economía clásica, el mundo reproductivo sale de su campo de estudio, por tanto el trabajo de cuidados se valora si se convierte en una forma de empleo y entra al mercado laboral. La separación del mundo productivo y reproductivo funciona bajo la falsa comprensión de la autonomía de los mundos económico y social, en los cuales se establecen diferencias marcadas para las mujeres y los hombres. El "hombre económico" se concibe con todas sus necesidades de cuidados cubiertas por el trabajo no retribuido de su madre, hermana o esposa.

El dominio del libre mercado sobre la vida desplaza los criterios de justicia social y equidad en la economía. El cambio del paradigma cultural civilizatorio no es hacia la recuperación de los procesos productivos como garantes de mejor calidad de vida, sino hacia la centralidad del trabajo, incluido el de los cuidados, como objetivo económico fundamental para la sostenibilidad de la vida humana.

Las feministas marxistas comprenden el trabajo de cuidados como trabajo para la reproducción ampliada de la vida. Desde esta perspectiva, las formas en que se organizan socialmente los cuidados para la existencia cotidiana de las personas tienen implicaciones determinantes en los niveles de desigualdad social, puesto que afectan la estratificación social y las diferencias por género.

En la tradición económica marxista clásica se reproduce la dicotomía entre trabajo productivo y reproductivo. Se le otorga al primero la cualidad de "trabajo socialmente útil", lo cual desacredita económicamente al trabajo de cuidados y, en consecuencia, su reconocimiento social. Los estudios sobre el trabajo de cuidados aparecen vinculados a los de enfermería o trabajo asistencial, donde se destaca la gran carga afectiva que supone cuidar a otras personas como particularidad esencial de los cuidados.

Las feministas marxistas comprenden el trabajo de cuidados como trabajo para la reproducción ampliada de la vida. Desde esta perspectiva, las formas en que se organizan socialmente los cuidados para la existencia cotidiana de las personas tienen implicaciones determinantes en los niveles de desigualdad social, puesto que afectan la estratificación social y las diferencias por género.

> El trabajo de cuidados es un concepto central para entender los trabajos de las mujeres en las actuales sociedades occidentales, desde un paradigma no derivado del mercado, recuperando los factores femeninos tradicionalmente ocultos por (en) el discurso económico y deconstruyendo múltiples dicotomías implícitas en dicho discurso. Es un trabajo en su gran mayoría realizado por mujeres de manera invisible, aunque las formas concretas que adquiera dicha invisibilidad varíen (Pérez Orozco, 2006, p.180).

DIMENSIÓN SUBJETIVA DEL CUIDADO

Para entender el trabajo de cuidados es totalmente necesario incluir en el análisis las subjetividades desde las identidades de género. Las disposiciones subjetivas de mujeres y hombres no solo establecen las condiciones y los modos de los trabajos de cuidados, sino su contenido mismo.

El trabajo de cuidados se desarrolla a través de un amplio rango de acciones subjetivas, mediadas por el género, la raza, la clase social, la tradiciones, entre otras, con significados diferentes relacionados con afectos, emociones, sentimientos, absolutamente necesarios para el desarrollo humano. Sin embargo, estas subjetividades quedan ocultas en la medida que el trabajo de cuidados se mercantiliza. En la disputa feminista contra la usurpación capitalista de la subjetividad humana, en especial la de las mujeres, es imprescindible asumir los trabajos de cuidados de otras maneras. Si aspiramos a vivir de una forma diferente hay que querer aprender a trabajar diferente.

> La posibilidad de satisfacer las demandas del hogar o bien con trabajo doméstico o bien con bienes adquiridos en el mercado colabora a que el trabajo doméstico aflore y comience a hacerse visible. En consecuencia, el trabajo doméstico irá emergiendo porque se puede reflejar en el trabajo mercantil, un trabajo reconocido y valorado socialmente. Paradójicamente, los aspectos más subjetivos de dicha actividad que requieren de una relación personal, precisamente aquellos que le dan identidad propia —y que, por definición, no tienen sustituto de mercado— permanecerán ocultos (Carrasco, 2006, p. 42).

La economía feminista, en sus luchas desde la academia y desde el movimiento de mujeres, demanda el reconocimiento de los valores propios del trabajo doméstico como valores sociales fundamentales, ocultados por la tradición patriarcal legitimada en la dicotomía público/privado. Entre las características de este tipo de trabajo, realizado esencialmente en el hogar, se distinguen las subjetividades y capacidades específicas que en la práctica han tenido que desarrollar las mujeres (no reconocidas de manera oficial), en función del cuidado de la vida y el bienestar de las personas. En

consecuencia, se destaca el trabajo de cuidados como un tipo de trabajo específico para la sostenibilidad de la vida humana.

Esta visión es contraria a la que proviene de la economía de mercado, donde las necesidades se satisfacen con el "trabajo que se intercambia por dinero". Es el dinero el que, a través del mercado, permitirá tener acceso a recursos para satisfacer las necesidades de las personas del hogar. Los estudios feministas sobre uso del tiempo y los contenidos de las actividades de cuidados han permitido la identificación de los aspectos subjetivos del trabajo doméstico, determinante sobre la calidad de vida y el bienestar humano. Dichos estudios apuntan a la necesidad de valorar esta actividad por sí misma y reconocerla como una forma particular de trabajo para la sostenibilidad de la vida.

Las mujeres se han incorporado a la vida pública y social sin dejar de asumir el trabajo de cuidados. Esto les ha significado una sobrecarga de trabajo y un movimiento continuo entre los distintos espacios de relaciones. Es un perenne ir y venir entre el trabajo remunerado y el no remunerado. Ello ha obligado a establecer redes de apoyo para los cuidados entre las propias mujeres (madres-hijas-abuelas; nueras-suegras-cuñadas; amigas-vecinas; madres cuyos niños asisten a la misma escuela, entre otras) participando en los distintos espacios a la vez que realizan las actividades de cuidados necesarias para que la vida cotidiana continúe.

> Pero todas las redes de relaciones y de cuidados sostenidas por las mujeres, que interaccionan en los distintos espacios, han permanecido invisibles y se ha mantenido la idea de una sociedad dividida en ámbitos independientes. Hacer visible la falacia de la dicotomía es también visibilizar y dar valor, particularmente el simbólico, a la actividad de cuidados y de relaciones desarrollada por las mujeres (Carrasco, 2006, p. 47).

Los trabajos de cuidados se enmarcan en un tiempo más subjetivo, difícilmente medible, es un "tiempo de mujeres", de tareas invisibles, pero que reclaman sabiduría, paciencia, amor y energías. Tiempo que incorpora aspectos mucho más intangibles, representados por la subjetividad y materializados en la experiencia vivida, cuyo reconocimiento es una deuda. Los problemas en relación con los tiempos de trabajo son expresión de los profundos conflictos generados por la tensión existente entre dos objetivos económicos contradictorios: la obtención de beneficios, por una parte, y el cuidado de la vida humana, por otra.

La baja o nula responsabilidad social hacia los cuidados y su descarga sobre las mujeres y las familias constituye una de las causas de las diferencias sociales y la segmentación por sexo, etnia y estatus migratorio de estos trabajos. Donde los cuidados no están ni social ni económicamente valorados, la disponibilidad de redes de cuidados es un factor clave para disminuir las brechas de desigualdades.

LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA: EJE CENTRAL DE LOS CUIDADOS

Centrarse en los procesos de satisfacción de las necesidades humanas permite tener una idea distinta de la organización social, pues hace visible toda aquella parte del proceso vital que tiende a permanecer implícita y habitualmente no se nombra. Posibilita, además, poner de manifiesto los intereses prioritarios de una sociedad, recuperar todos los procesos de trabajo, nombrar a quienes asumen la responsabilidad del cuidado de la vida, estudiar las relaciones de género y de poder y, en consecuencia, analizar cómo se estructuran los tiempos de trabajo y de vida de los distintos sectores de la población.

Preguntarse cómo se distribuye la responsabilidad sobre los cuidados está estrechamente relacionado con la cuestión de quién o quiénes están asumiendo la responsabilidad en la sostenibilidad de la vida. La igualdad formal y las desigualdades de género conducen a una reestructuración en las cuatro esferas proveedoras de bienestar: familia, comunidad, mercado, Estado. Dentro de la economía feminista existen diversas propuestas, pero prevalecen dos visiones para la comprensión de este proceso: la del diamante del cuidado y la de las redes de cuidado.

El diamante del cuidado representa las interrelaciones sociales de cuidado formalmente reconocidas, y se refiere esencialmente a las provisiones, responsabilidades y acciones de cuidado dentro de los mecanismos económicos y políticos establecidos.

El posicionamiento de cada quien en el diamante del cuidado influye sobre procesos de inclusión/exclusión de forma cíclica y continua, de los cuales cuesta salir de forma individual. Las vías y las dimensiones mismas de la exclusión son sumamente complejas y diversas, es exclusión paulatina y total de la persona respecto al orden que establece el capital. En la lógica del diamante, los cuidados se conciben como una variable de flujo de bienes y servicios de características comunes a otros de naturaleza económica, los cuales son generados o reciben valor agregado en una cadena productiva y de consumo entre el Estado, la comunidad, la familia y el mercado, a fin de lograr mayor bienestar individual y social.

En esta perspectiva se ubica el trabajo de cuidados no como una obligación exclusiva de la mujer, sino como una responsabilidad compartida por las partes. Sin embargo, la propuesta no supera la lógica patriarcal de la economía clásica, donde todo lo que genera ganancias se privatiza, incluso la sostenibilidad de la vida, la cual se supedita a la capacidad individual de pago. El diamante queda siempre atrapado en las estructuras de lucro de la economía del mercado o dentro de las familias. Esto implica que la posibilidad de recibir cuidados siempre va a estar relacionada con la desigualdad social. ¿De dónde surge esta desigualdad? La mayor parte de los cuidados se sigue brindando de forma gratuita en el contexto de relaciones de parentesco o comunitarias; la familiaridad sigue siendo el modelo habitual de gestión de los cuidados.

El diamante no supera la teoría económica tradicional. Los cambios necesarios no se agotan en los instrumentos legales, sino que avanzan hacia una cultura económica democrática, justa y de igualdad de derechos, donde las modalidades de trabajo flexible, precario y de servidumbre se eliminen. La no superación del orden tradicional de los géneros refamiliariza los cuidados y no despoja a las mujeres de sus sobrecargas de trabajos. Por esto aparecen experiencias que plantean la cuestión desde una nueva perspectiva.

La perspectiva de las redes de cuidado refiere a la superación de la lógica económica dicotómica (costo/ganancia) y apuesta por los encadenamientos múltiples y no lineales que se dan entre Estado, familia, comunidad, mercado y otros actores que participan en el cuidado. Incluye, además, los escenarios en los cuales esto sucede, las interrelaciones que se establecen y las magnitudes de las redes de cuidados.

Las redes de cuidados familiares o sociales se convierten en soporte material y espiritual de la vida, promueven el proceso de cuidados de manera creativa en la solución de cuestiones y problemas de convivencia humana, con perspectiva integradora.

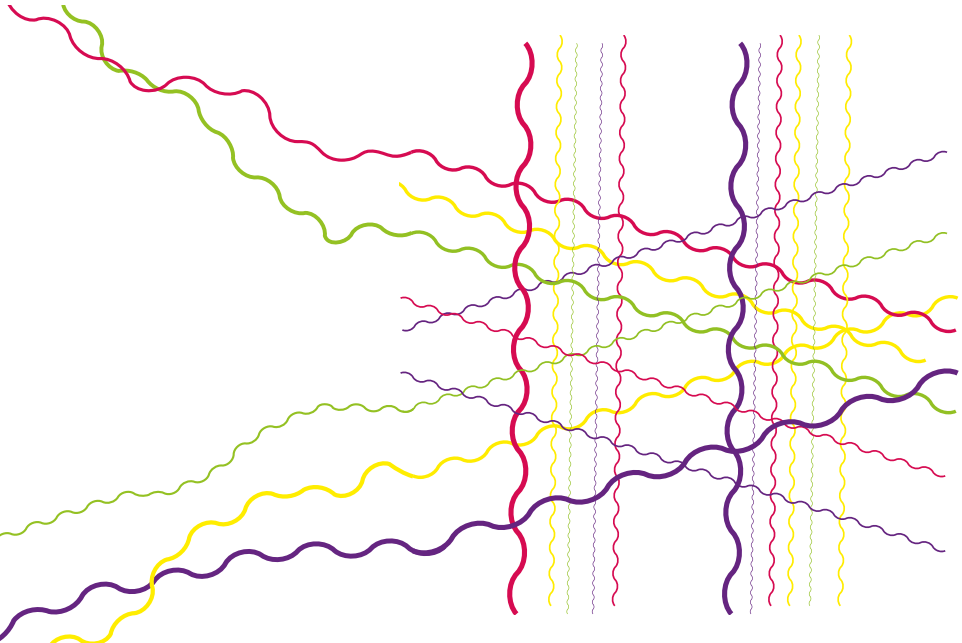

Para la economía feminista, la vida es siempre vida en común, la cuestión es dilucidar cómo vamos a vivirla colectivamente. Esta economía, además, profundiza en la explicación de la importancia del trabajo de reproducción no solo para la sostenibilidad de la vida, sino también para la construcción de economías solidarias, de procesos colectivos de autoorganización, de iniciativas capaces de incrementar la autonomía frente al mercado y la resistencia al control de nuestras vidas.

La crisis actual del sistema global apunta hacia la negatividad absoluta de soluciones. Las desigualdades sociales no solo se producen, sino tienden a intensificarse. En este contexto, se experimenta una aguda crisis de reproducción social, entendida como el complejo proceso de desestabilización de un modelo previo de reparto de responsabilidades para la sostenibilidad de la vida. Esto supone una nueva redistribución y reorganización de los trabajos, incluidos los de cuidados.

Las alternativas posibles despliegan un abanico de posiciones dentro del feminismo, donde el consenso apunta a la necesidad de recuperar la centralidad del trabajo como principal criterio de distribución, reconocimiento social y base del bienestar humano[4].

La baja o nula responsabilidad social hacia los cuidados y su descarga sobre las mujeres y las familias constituye una de las causas de las diferencias sociales y la segmentación por sexo, etnia y estatus migratorio de estos

[4] Los estudios en torno a los cuidados se expanden vertiginosamente en los círculos académicos y entran a las políticas públicas. A pesar de su riqueza potencial, es preciso estar alertas porque existe un riesgo claro de generalizar un discurso que replique muchos de los errores que hemos identificado.

trabajos. Donde los cuidados no están ni social ni económicamente valorados, la disponibilidad de redes de cuidados es un factor clave para disminuir las brechas de desigualdades.

Al decir de la feminista boliviana Katia Uriona, este proceso supone una clara disputa de poder que exige generar mecanismos, instrumentos y definiciones políticas, que garanticen a mujeres y hombres la posibilidad de crear las condiciones objetivas y subjetivas necesarias para superar el poder hegemónico de ellos y su representación en las estructuras estatales (2010, p. 36).

La universalización de los derechos de cuidados a todas las personas, no solo a aquellas en situación de dependencia, es un principio de justicia social que implica la articulación y coordinación de políticas económicas, sociales y culturales a fin de garantizar deberes y obligaciones para el sector público y privado[5].

La aguda crisis de reproducción social actual supone una nueva redistribución y reorganización de los trabajos, incluidos los de cuidados. Las alternativas posibles despliegan un abanico de posiciones dentro del feminismo, donde el consenso apunta a la necesidad de recuperar la centralidad del trabajo como principal criterio de distribución, reconocimiento social y base del bienestar humano.

[5] Ver Ley 19.353 Sistema nacional integrado de cuidados de Uruguay. Publicada D.O. No 29351. 8 de diciembre de 2015.

EL TRABAJO DE CUIDADOS EN CUBA. EVIDENCIAS DE LOGROS Y BRECHAS

El proyecto de desarrollo social cubano ha tenido a la equidad y la justicia como principios rectores de la política social. El Estado ha asumido la máxima responsabilidad por el financiamiento y la distribución de los bienes sociales y vela por su cobertura de manera centralizada y planificada, convirtiéndose así en el máximo coordinador y gestor de la política social.

La agenda de desarrollo social cubana ha incluido como áreas fundamentales: la promoción del pleno empleo, la reducción de las desigualdades en los ingresos, la universalización los servicios gratuitos de educación y de salud, la alfabetización y educación obligatoria de la población hasta el nivel medio de enseñanza y la incorporación de la mujer como fuerza laboral con protecciones hacia la maternidad y el cuidado infantil. Además, contenía: la expansión de la cobertura y el monto de las pensiones de seguro social financiadas por las empresas estatales y el fisco, sin cotización de los trabajadores, y la creación de un programa de asistencia social nacional y territorial. Hasta el año 2011 la mayoría de las políticas de cuidados eran estatales e institucionalizadas lo cual definía formalmente su carácter centralizado y homogéneo a todo el territorio nacional. Esta perspectiva social estatal puso de manifiesto los intereses prioritarios en función del bienestar humano.

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NO GARANTIZAN QUE EL CUIDADO DEJE DE SER UNA RESPONSABILIDAD CASI EXCLUSIVA DE LAS MUJERES Y, EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS, DE UNA SOLA MUJER EN CADA NÚCLEO FAMILIAR. LAS CUIDADORAS, EN SU MAYORÍA, SON MUJERES ECONÓMICAMENTE ACTIVAS QUE, AÚN CON DESEOS Y CAPACIDAD PARA TRABAJAR, ABANDONAN SU EMPLEO PARA DEDICARSE A TIEMPO COMPLETO AL CUIDADO DE OTRA PERSONA

Con la aprobación en 2016 de los Lineamientos de la política económica y social del Partido (2016-2021) se orienta la política social a:

> Impulsar el desarrollo integral y pleno de los seres humanos. Continuar consolidando las conquistas de la Revolución, tales como el acceso a la atención médica, la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la justicia, la tranquilidad ciudadana, la seguridad social y la protección mediante la asistencia social a las personas que lo necesiten (lineamiento 116, capítulo VI "Política social", en PCC, 2017, p. 21).

En el contexto cubano —con una intención explícita y declarada de reducir o eliminar gastos excesivos en la esfera social, generar nuevas fuentes de ingreso y desplazar hacia el sector empresarial algunas actividades asumidas por el Estado— se incorpora el mercado con mayor protagonismo a la gestión de la política social (ver lineamientos 118 y 140, capítulo VI "Política social", en PCC, 2017, pp. 21-22). Hoy en el país la subsistencia y reproducción de la vida de las personas se nutre fundamentalmente de: producciones y servicios públicos desde el Estado; actividades de cuidados directos realizadas desde el hogar; y las ofertas del mercado laboral y de servicios, ajustadas al nivel de ingresos de las personas.

En Cuba la mayor parte del trabajo de cuidados está excluida del cálculo del Producto Nacional Bruto.

Lamentablemente, el desplazamiento de la centralidad del trabajo, como objetivo económico básico, hacia la producción mercantil; la dependencia del salario de una parte importante de la población; y la cultura del trabajo patriarcal han contribuido a subvalorar la relevancia de los trabajos de cuidados en la sostenibilidad de la vida. La recuperación de todos los procesos de trabajo desde las relaciones de género y de poder, permite visibilizar la marcada diferencia de los tiempos de trabajo y las responsabilidades desiguales entre hombres y mujeres respecto al cuidado de la vida de los distintos sectores de la población.

Si preguntamos: ¿a qué se dedican las mujeres?, ¿cuáles son sus responsabilidades sociales? y ¿en qué condiciones trabajan?, se constatan las presiones e injusticias latentes en los espacios de trabajo, las cuales constituyen causas de las desigualdades de género.

La visibilización del trabajo de cuidados en la economía se asocia más a su carácter de proveedor de bienes y servicios y como nueva fuente de empleos, que a las necesidades de sostenibilidad de la vida ante los cambios demográficos de la población cubana.

En Cuba, desde 1985, se manifiesta una creciente feminización de la fuerza técnica y profesional y, al mismo tiempo, comienza un paulatino deterioro de las políticas sociales aprobadas para la incorporación de las mujeres al trabajo productivo. La crisis económica que se acrecienta en los años noventa y las transformaciones en las políticas macroeconómicas y macrosociales inciden en cambios sustantivos en el mundo y la cultura del trabajo. Sobre el trabajo de las mujeres, y más sobre el de cuidados, repercuten significativamente los cambios económicos vinculados a:

- la nueva articulación socioeconómica entre el Estado y la sociedad, que reconfigura las responsabilidades de cuidados de la comunidad, la familia, la escuela y el propio Estado,
- la consolidación de una multiespacialidad económica que incide sobre el empleo femenino,
- la emergencia de nuevos actores, con diversas y desiguales competencias y desempeños en el mundo del trabajo,
- el rol del mercado sobre los trabajos de cuidados y la ausencia de una planificación que los incluya,
- las normativas laborales vigentes.

Los avances en el tema de los cuidados se sustentan en el principio humanista y de justicia del proyecto social cubano. Sin embargo, ellos resultan insuficientes a partir de considerar los cambios en el contexto poblacional que refuerzan la necesidad de cuidados y justifican atender de manera prioritaria esta cuestión. Han aumentado las personas con más de 75 años, de modo que el 39,8% de los hogares tienen al menos un adulto mayor. Asimismo han crecido la cantidad de mujeres solas al frente de los hogares y el número de mujeres migrantes. Al mismo tiempo, el tamaño medio de la familia se ha reducido debido a la disminución en el número de hijos.

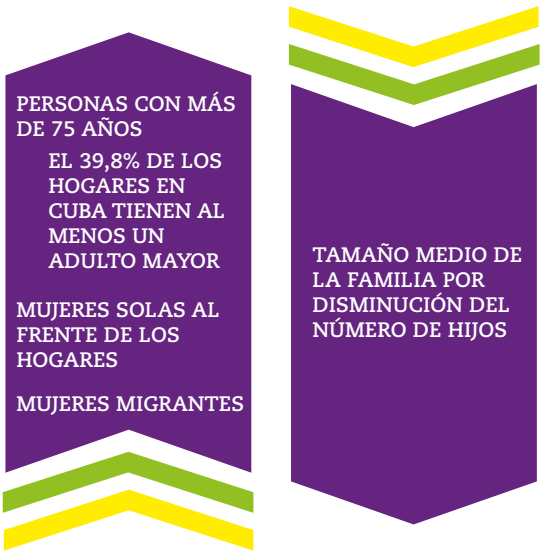

Las políticas públicas no garantizan que el cuidado deje de ser una responsabilidad casi exclusiva de las mujeres y, en la mayoría de los casos, de una sola mujer por familia. Las cuidadoras, en su mayoría, son mujeres económicamente activas que, aún con deseos y capacidad para trabajar, abandonan su empleo para dedicarse a tiempo completo al cuidado de otra persona (ver Alvarez, 2015, pp. 130-136).

En Cuba hay un reconocimiento público por parte del Estado respecto a que los cuidados y el trabajo doméstico constituyen una fuente de desigualdad en detrimento de las mujeres, no solo en el ámbito del hogar, sino también en el laboral. No obstante, la centralidad de la producción mercantil como objetivo económico básico, así como la dependencia del salario y la cultura del trabajo masculina, han contribuido a oscurecer la relevancia de los procesos de sostenibilidad social y humana, haciendo difícil la comprensión de las conexiones e interdependencias que mantienen con la esfera de la producción.

La "feminización y domestización del trabajo" es una tendencia creciente en la economía cubana. En Cuba la mayoría de las mujeres empleadas se concentran en las ocupaciones vinculadas a las áreas de educación, salud, oficina y servicios. El ingreso promedio de las mujeres es menor que el de los hombres de acuerdo con la política salarial actual, que estimula los cargos directivos y el pago por resultados; los hombres resultan más beneficiados dadas las posiciones que ocupan y porque se ven menos afectados laboralmente por tareas de cuidado. Sin embargo, para las mujeres aumentan las listas de trabajos con jornadas partidas y de contratos temporales sin seguridad social (en el sector privado) y sobrecarga de trabajo por la flexibilización laboral (en el sector estatal), de manera que disminuyen sus oportunidades de superación, promoción o jubilación.

Son excepcionales los empleadores que tienen en cuenta, más allá de la protección legal, la carga de responsabilidades que lleva el cuidado de otra persona, incluidas las condiciones de maternidad. La mayor parte del trabajo de cuidados está excluida del cálculo del Producto Nacional Bruto.

Un estudio, en curso, sobre la percepción que sobre sus tiempos de vida tienen mujeres trabajadoras en diversas formas de gestión y propiedad en Cuba, se resume en el siguiente gráfico[6]:

[6] Se trata de la investigación en curso de la máster Maura Febles Domínguez sobre las desigualdades de género en las diversas formas de gestión y propiedad en Cuba.

¿QUÉ TIEMPO DE TU VIDA LE DEDICAS A...?

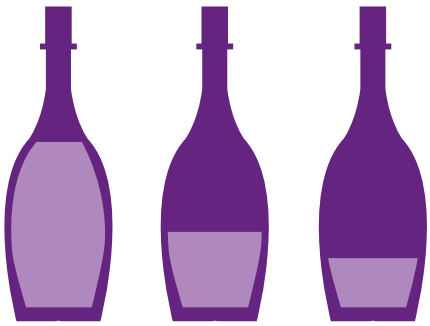

En el contexto de cambios, a partir de la *Actualización del modelo económico* en el país (2011), se acentúa el desafío de apoyar la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral. Sin embargo, históricamente los sistemas socioeconómicos, incluido el socialismo, han dependido de la esfera doméstica, protegiendo una determinada estructura familiar que permite asegurar la calidad de la fuerza de trabajo a través de los cuidados que realizan sin remuneración las mujeres. Sin el aporte del trabajo de las mujeres la subsistencia familiar no hubiera estado nunca asegurada [7].

LAS RAZONES DEL PATRIARCADO ESTÁN TAMBIÉN IMBRICADAS EN EL MODELO DE DESARROLLO CUBANO, DEFINIENDO VALORES, CULTURA LABORAL, TIEMPOS DE TRABAJOS REMUNERADOS, TIPOS DE RELACIONES SOCIALES Y DE PODER, MODELOS DE CONOCIMIENTOS Y DISEÑOS DE SÍMBOLOS Y HASTA LA UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE. TODOS ESTOS ELEMENTOS SE NATURALIZAN Y PASAN A SER SENTIDO COMÚN COTIDIANO, LO CUAL HACE MUY DIFÍCIL QUE LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA FEMINISTA SE ASUMA COMO POSIBILIDAD DE CAMBIO SOCIAL.

Los distintos espacios, trabajos y actividades que forman parte de los procesos de reproducción de la vida no gozan todos del mismo reconocimiento social, sino que existe entre ellos un componente valorativo jerárquico, resultado de una larga tradición patriarcal liberal y socialista.

Ver Fondo Galfisa (Grupo de Investigación "América Latina: Filosofía Social y Axiología"). Instituto de Filosofía, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, Cuba.

[7] Las revistas *Mujeres* y *Muchachas*, en sus ediciones entre 1990 y 2000, recogen interesantes testimonios de toda la creatividad desplegada por las mujeres cubanas en los años del llamado "Período Especial". Más recientemente se pueden encontrar en estos y otros medios experiencias de mujeres enfrentando el impacto del recrudecimiento del bloqueo de Estados Unidos a Cuba, en las comunidades y la familia. Ver revistas *Mujeres* y *Muchacha*, así como las publicaciones del Servicio de Noticias de la Mujer de América Latina y El Caribe (SEMlac) - Corresponsalía en Cuba.

El trabajo de cuidados en el hogar comprende tareas vinculadas con necesidades diversas y absolutamente indispensables para la estabilidad física y emocional de cada quien en la familia y la comunidad. Un trabajo de tareas complejas, con gran carga psicológica, de gestión y organización, que se realiza sin descanso diariamente, apoyándose en redes familiares y sociales. ¿Por qué el trabajo de los cuidados no ha tenido el reconocimiento social y político que le corresponde?

Las razones del patriarcado están también imbricadas en el modelo de desarrollo cubano, definiendo valores, cultura laboral, tiempos de trabajos remunerados, tipos de relaciones sociales y de poder, modelos de conocimientos y diseños de símbolos y hasta la utilización del lenguaje. Todos estos elementos se naturalizan y convierten en sentido común cotidiano, lo cual hace muy difícil que la crítica de la economía feminista se asuma como posibilidad de cambio social.

SIN LA APORTACIÓN DEL TRABAJO DE LAS MUJERES LA SUBSISTENCIA FAMILIAR NO HUBIERA ESTADO NUNCA ASEGURADA.

Con la implementación de los *Lineamientos* del nuevo modelo de desarrollo económico y social en Cuba se produjo un desplazamiento de los costos de producción y los gastos sociales del sector estatal hacia la esfera doméstica. Estos costos tienen que ver directamente con la reproducción de la fuerza de trabajo, lo que antes se llamó "atención al hombre"[8]. El modelo económico sigue subestimando los trabajos de cuidados en el sistema social y económico.

Junto al análisis de la importancia del trabajo de cuidados y a los intentos de desentrañar las razones de su invisibilidad están los profundos cambios experimentados y promovidos en Cuba por las mujeres, los cuales las sitúan como protagonistas de una historia feminista reciente.

No existe en Cuba una perspectiva integral del trabajo de cuidados, ni responsabilidad social para asumirlo. El tratamiento que brindan las distintas instituciones y organizaciones al trabajo de cuidados se centra en qué recursos deben destinarse al cuidado, cómo se organizan, cómo se reparten entre los distintos sectores sociales y entre mujeres y hombres.

[8] "La atención al hombre puede concebirse, de forma general, como un sistema, como un conjunto de tareas, medidas y acciones, que de forma coordinada, se orientan hacia la satisfacción de necesidades, a la creación de nuevos valores en el trabajador; con vistas a lograr los objetivos estratégicos de la entidad, en la búsqueda de productividad y eficiencia" (Ecured, s/f).

Ante la debilidad o directa ausencia de la provisión pública para resolver las necesidades de cuidado, los hogares recurren a comprar cuidado (si tienen la capacidad económica para hacerlo) o al trabajo de cuidado no remunerado provisto mayormente por las mujeres. Esto es un problema no solo porque limita la realización de la vida de ellas, sino porque la sociedad se desarrolla de manera desigual. Las mujeres se han ido incorporando al mundo de trabajo remunerado de una manera vertiginosa, de modo desproporcional a la incorporación de los hombres al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. La falta de concientización social y de políticas públicas hacia la organización social del cuidado reproduce injusticia y se convierte en un vector de reproducción de la desigualdad socioeconómica[9] .

El proceso de incorporación laboral de las mujeres al trabajo remunerado les ha significado introducirse en un mundo definido y construido por y para los hombres. Un mundo que funciona, se apoya y depende del trabajo no remunerado e invisibilizado de ellas.

Las mujeres enfrentan de manera individual el problema de "conciliar" tiempos y trabajos (personal, familiar y laboral). Los ajustes de esa supuesta conciliación van en detrimento de su calidad de vida. Este proceso de "conciliación" les ha exigido desarrollar distintas formas de resistencia individual, adaptaciones y elecciones diversas que tienen que ver con reducciones de trabajo familiar, con la organización del trabajo de cuidados y con formas específicas de integrarse en el mercado de trabajo[10].

El proceso de incorporación laboral de las mujeres al trabajo remunerado les ha significado introducirse en un mundo definido y construido por y para los hombres. Un mundo que funciona, se apoya y depende del trabajo no remunerado e invisibilizado de ellas. Un mundo para el que se requiere libertad de tiempos y espacios masculinos, es decir, exige la presencia de alguien en casa que realice las actividades básicas para la vida. En este sentido, el modelo masculino de participación social y laboral no es justo. Cuando las mujeres entran al mundo del trabajo lo hacen doblemente, pues tienen que pasar de forma constante de un trabajo a otro. Es por esto que se afirma que:

9 Es habitual considerar la educación, la salud y la seguridad ciudadana como los servicios básicos y necesarios que debe ofrecer el sector público y, sin embargo, no se consideran de igual modo los servicios de cuidados.

10 La participación de los varones en el hogar —aunque ha aumentado ligeramente— se mantiene como una simple "ayuda" y se refiere a tareas muy específicas, no presupone el reconocimiento de una responsabilidad compartida.

> [...] la experiencia cotidiana de las mujeres es una negociación continua en los distintos ámbitos sociales —como cuidadoras responsables de los demás y como trabajadoras asalariadas con todas las restricciones y obligaciones que ello significa—, que se traduce en la imposibilidad de sentirse cómodas en un mundo construido según el modelo masculino (Carrasco, 2003, p. 12).

El reconocimiento de la inequidad que provoca la ausencia de una organización social del cuidado hace que su transformación sea una aspiración de todas las personas para vivir en sociedades más justas e igualitarias. La propuesta de construir socialmente la organización integral del trabajo de cuidados refiere a la manera en que podemos resolver la reproducción cotidiana de la vida, a través de la participación concurrente de los hogares, el Estado, el mercado y la comunidad. Es otra forma de hacer economía, funcionando bajo las lógicas de cooperación, reciprocidad y solidaridad.

LA PROPUESTA DE CONSTRUIR SOCIALMENTE LA ORGANIZACIÓN INTEGRAL DEL TRABAJO DE CUIDADOS REFIERE A LA MANERA EN QUE PODEMOS RESOLVER LA REPRODUCCIÓN COTIDIANA DE LA VIDA, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CONCURRENTE DE LOS HOGARES, EL ESTADO, EL MERCADO Y LA COMUNIDAD.

PROPUESTAS PARA IMPULSAR EN CUBA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SISTEMAS INTEGRAL DE CUIDADO, BASADO EN LA CORRESPONSABILIDAD ESTADO-FAMILIA-COMUNIDAD-MERCADO

ESTADO	COMUNIDAD	FAMILIA	EMPRESA
Fortalecer la Red cubana de estudios sobre cuidados.	Participar en la Red cubana de estudios sobre cuidados.	Participar en la Red cubana de estudios sobre cuidados.	Incorporar el trabajo de cuidados como sector dinámico.
Elaborar un Programa integral para la organización social de los cuidados a partir de los resultados de las Encuestas del Uso del tiempo, de Hogares y de Igualdad de género.	Promover iniciativas educativas sobre el trabajo de cuidados desde una perspectiva de la sostenibilidad de la vida y del uso equitativo del tiempo.	Educar en la responsabilidad de compartir los cuidados, recuperando estándares y calidad de vida.	Ampliar las ofertas de empleo (cuidadoras/es, acompañantes y enfermeras/os, trabajo a domicilio, rehabilitación de personas enfermas, personas promotoras de salud, deporte y cultura comunitaria) trabajo a domicilio, rehabilitación.
Promoción de una campaña educativa y comunicativa sobre el trabajo de cuidados desde una perspectiva de la sostenibilidad de la vida y del uso equitativo del tiempo: tiempo para necesidades personales, tiempo para trabajo doméstico, tiempo para trabajo de mercado, tiempo para participación ciudadana y tiempo para desarrollo espiritual.	Potenciar alternativas de organización y diversificación de los horarios, las jornadas, los tiempos libres en la convivencia comunitaria.	Fortalecer con acompañamiento de especialistas el apoyo emocional.	Creación de capacidades de empleo para la población femenina en trabajos de cuidados.
Reconocer la contribución social del trabajo de cuidados y la necesidad de su reparto equitativo.	Capacitar personal de servicios de cuidado, en particular para la primera infancia y la vejez.	Capacitar personal de servicios de cuidado, en particular para la primera infancia y la vejez. Acceso a servicios de apoyo al cuidado y al trabajo doméstico.	Actuar en correspondencia con la contribución social del trabajo de cuidados y su reparto equitativo.
Producción sistemática de información que permita cuantificar el trabajo de cuidados y su contribución social y económica en las cuentas nacionales.	Impulso a la autogestión comunitaria para el desarrollo de las iniciativas de cuidados. Que sean acompañadas y apoyadas financieramente por gobiernos locales.	Producción sistemática de información que permita cuantificar el trabajo de cuidados y su contribución social y económica en las cuentas nacionales. Cambio de imaginarios sobre el cuidado y el autocuidado como procesos emancipatorios, desnaturalizar las violencias, conciencia de corresponsabilidad.	Crear espacios para las iniciativas autogestionarias de cuidados. Servicios diversos y accesibles de autocuidado.
ESTADO	**COMUNIDAD**	**FAMILIA**	**EMPRESA**
Promoción de diversas licencias de Trabajo por Cuenta Propia para trabajo de cuidados, priorizando la población infantil y anciana.	Velar por el respeto a los marcos regulatorios del trabajo remunerado, los derechos laborales y equidad de género. Atender las formas de violencias que se generan en la comunidad. (control social)	Velar por el respeto al trabajo no remunerado y sobrecargas domésticas sobre mujeres y niñas. Cultura de derechos, reconocimiento de estándares de cuidado para infantes, personas adultas mayores y con discapacidad.	Respetar los marcos regulatorios del trabajo en Cuba para las diversas formas de gestión estatal y no estatal. Atender la calidad de los servicios de cuidado a niñas, niños, personas ancianas y con discapacidad.
Elaborar sistema de indicadores vinculados a los cuidados, que se incorporen al sistema nacional de información estadística.	Recopilar información para sistema de indicadores e incorporar otros de acuerdo al tipo de comunidad.	Recopilar información para encuesta nacional del uso del tiempo y la canasta básica.	Recopilar información para sistema de indicadores y cumplir con la veracidad de la información.
Ampliar los marcos regulatorios del trabajo remunerado en casas particulares y atención a las formas de violencias que genera.	Conocer y divulgar los marcos regulatorios.	Conocer los marcos regulatorios.	Actuar en correspondencia con los marcos regulatorios.
Fortalecer e incrementar las políticas de protección de la salud y promoción de los derechos sexuales y reproductivos vinculados a los cuidados.	Conocer y hacer valer las políticas de protección de la salud y promoción de los derechos sexuales y reproductivos vinculados a los cuidados. Contar con espacios de orientación comunitaria por edades, género, religión. Activar sistemas de atención primaria para el autocuidado de mujeres y hombres (citología, examen para cáncer de próstata).	Educar sobre higiene, salud y derechos sexuales y reproductivos vinculados a los cuidados. Conocer los derechos sexuales y reproductivos. Tener acceso a las políticas y a los espacios de orientación existentes.	Velar por el cumplimiento de las políticas de protección de la salud y promoción de los derechos sexuales y reproductivos vinculados a los cuidados. Generar servicios, iniciativas comunicativas y bienes que apoyen el cumplimiento de las políticas de protección de la salud y promoción de los derechos sexuales y reproductivos vinculadas a los cuidados.
Creación de mecanismos fiscales progresivos que estimulen el trabajo de cuidados. Inversión en iniciativas de cuidados a partir de la recaudación fiscal. Rendición de cuentas.	Promover el trabajo de cuidados como forma de empleo. Estimular espacios cooperativos. Participación en la generación de propuestas mediante la construcción participativa de presupuestos locales. Control social sobre la recaudación impositiva y cómo se invierte en servicios e iniciativas de cuidados.	Promover el trabajo de cuidados como forma de empleo. Cultura tributaria y aporte fiscal (si fuera el caso). Participación en la generación de propuestas mediante la construcción participativa de presupuestos locales.	Contribución fiscal. Participación en la generación de propuestas. Transparencia en la gestión de iniciativas apoyadas con la recaudación fiscal. Desarrollo de capacidades en financiación para servicios en relación con los cuidados.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (comps.) (2009). El buen vivir: una vía para el desarrollo. Quito: Abya Yala.

Alvarez, Mayda (enero-junio de 2015). Políticas públicas de cuidado con corresponsabilidad. Novedades en Población, (XI) 21.

Amorós, C. (1985). Hacia una crítica de la razón patriarcal. España: Ed. Antrhopos.

Bohoslavsky, Juan Pablo (2018). El impacto de las reformas económicas y las medidas de austeridad sobre los derechos de las mujeres. Análisis (30).

Carrasco, Cristina (2003). La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?. Mujeres y trabajo: cambios impostergables. Porto Alegre: Veraz Comunicação. Recuperado de http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101012020556/carrasco.pdf

Carrasco, Cristina (marzo de 2006). La paradoja del cuidado: necesario pero invisible. Revista de Economía Crítica (5), pp. 39-64.

Durán, María Ángeles (2000). Uso del tiempo y trabajo no remunerado. Revista de Ciencias Sociales (18).

Durán, María Ángeles (2011): El trabajo no remunerado en la economía global. México: Fundación BBVA.

Ecured (s/f). "Atención al hombre". Recuperado de https://www.ecured.cu/Atenci%C3%B3n_al_hombre

Galfisa (2017). ¿Feminismo en Cuba? La Habana: Filosofía.cu.

Galfisa (2019). Trabajo cooperado y solidario en Cuba. Revista Cubana de Ciencias Sociales (51) (dosier).

Hayek, Friedrich (1985). Derecho, legislación libertad. Madrid: Unión Editorial.

Izquierdo, M. J. (2003). Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: hacia una política democrática del cuidado. Memorias del Congreso internacional SARE.

León, Magdalena (2009). "Cambiar la economía para cambiar la vida". En Acosta, Alberto y Esperanza Martínez (comps.). El buen vivir: una vía para el desarrollo. Quito: Abya-Yala. Recuperado de http://www.fedaeps.org/

PCC (2017): Lineamientos de la política económica y social del Partido Comunista de Cuba (2016-2021). La Habana: PCC. Recuperado de https/ www.pcc.cu

Pérez Orozco, A. (2006). Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados. España: Consejo Económico y Social.

Torralba F. (2002). Ética del cuidar, fundamentos, contextos y problemas. Barcelona, España: Instituto Borja de Bioética, Fundación MAPFRE Medicina.

Uriona, Katia (2010). Desafíos de la despatriarcalización en el proceso político boliviano, Tinkazos (28).

Valcárcel, Amelia (1997): La política de las mujeres. Madrid: Ed. Cátedra.

BRECHAS ASOCIADAS AL TRABAJO DE CUIDADOS, Y SUS DESAFÍOS PARA EL MODELO SOCIAL CUBANO. ANÁLISIS CRÍTICO A PARTIR DE EVIDENCIAS CUANTITATIVAS

Teresa Lara Junco

PARA UN ANÁLISIS CRÍTICO DEL CUIDADO EN CUBA DESDE LAS CIFRAS

El concepto de cuidado plantea exigencias de análisis desde la interseccionalidad y los géneros. Asumiendo ese desafío, el presente material se orienta a identificar las realidades que caracterizan en Cuba las brechas en el cuidado, desde una perspectiva articuladora del análisis interseccional, los avances de la equidad de género en Cuba y los compromisos internacionales en el abordaje de la equidad de género. Para esto, considera de forma articulada datos del *Anuario Demográfico* y el *Anuario Estadístico de Cuba*, del año 2018; el *Anuario Estadístico de Salud* de 2016, 2017 y 2018; el Censo de Población y Viviendas, de 2012; la Encuesta del Uso del tiempo, de 2001; la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados, de 2014; y la Encuesta Nacional de Igualdad de Género, de 2016. El estudio se posiciona desde la mirada de la economía feminista, que pone en su centro la sostenibilidad de la vida en la satisfacción de las necesidades humanas e integra en un solo proceso la producción de mercancías y la reproducción social de las personas.

ANALIZANDO EL CUIDADO DESDE LA ECONOMÍA FEMINISTA

El cuidado

El cuidado incluye todo cuanto hacemos en función de mantener, continuar y reparar nuestro mundo, para vivir en él lo mejor posible. Ese mundo incluye nuestros cuerpos, nuestro ser y nuestro ambiente, todo aquello que procuramos para conformar una compleja red de sostenimiento de la vida (Fisher y Tronto citado en Tronto, 2006, p. 5).

Todos los seres humanos necesitan de cuidado. En cada sociedad existe una proporción de la población que por diversos motivos no está en condiciones de cuidarse a sí misma. Es el caso de niñas y niños, personas muy jóvenes o muy ancianas, enfermas temporal o de manera crónica, o con determinados tipos y grados de discapacidad. Estas personas necesitan del cuidado de alguien, quien, a su vez, requiere su propio autocuidado. Es preciso, además, tener en cuenta que las necesidades y los riesgos durante el ciclo de vida son diferentes.

No todo el potencial de trabajo es ofertado en el mercado. Para que exista fuerza de trabajo disponible en este, es necesaria una dotación de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, que permita la reproducción social de las personas.

Mediante el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado se consigue transformar el nivel de vida en bienestar. Al incluir las actividades de atención a la salud, educación y recreación, este trabajo se ocupa de la extensión del consumo de los hogares a un consumo efectivo, al procurar estándares de vida ampliados.

Es importante destacar que este trabajo no siempre es medible, pues lleva implícita la satisfacción de las necesidades de cada integrante de la familia, lo que involucra actividades de relaciones humanas en el plano psicológico

y afectivo. Esta dimensión subjetiva, imprescindible para la estabilidad física y emocional de quienes integran el hogar, no encuentra sustituto en el mercado.

El trabajo doméstico y de cuidado no remunerado no es tenido en cuenta en el análisis económico convencional. Tal exclusión lleva a análisis incompletos del ciclo económico y sus resultados, pues presupone una noción de crecimiento basada solamente en la producción de bienes y servicios que crean valor y generan ganancias. Sin embargo, así como se asume en el presente estudio, el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que se realiza en los hogares, casi siempre por mujeres, constituye un elemento estabilizador de la economía y un mecanismo de beneficio para el Estado.

Trabajos de cuidado desde la economía feminista

Dado que la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado es asumido por mujeres, resulta indispensable relacionar su análisis con las brechas de género, en tanto estas representan la cuantificación de las desigualdades de género en el acceso, uso o control de los recursos y servicios del desarrollo, como salud, educación, tierra, crédito, vivienda, asistencia técnica, información, etc. Estas brechas son construidas en los espacios de socialización donde prevalecen patrones culturales patriarcales, de modo tal que la subordinación femenina y el poder masculinizado son subjetivados e incorporados al comportamiento de manera acrítica, como si fueran naturales. Reconocer las brechas permite identificar lo que se necesita para alcanzar la equidad en la relación entre mujeres y hombres, en cuanto a oportunidad, participación y capacidad.

Como afirman Sudhir Anand y Amartya Sen:

> (...) más allá de examinar la situación de ventaja o desventaja de mujeres y hombres, es esencial analizar para cada sexo, el contraste entre esfuerzos y compensaciones. Este contraste es esencial para una mejor comprensión de la injusticia de género en el mundo contemporáneo. La naturaleza altamente demandante de los esfuerzos y las contribuciones de las mujeres, sin recompensas proporcionales, es un tema particularmente importante de identificar y explorar (en Gómez, 2008, p. 3).

Como corriente de pensamiento socioeconómico, la economía feminista se distingue por incorporar el estudio de las desigualdades de género al análisis económico. Enfrentándose ideológicamente a la economía convencional —construida por hombres, blancos, sanos y heterosexuales—, identifica

la esencia de esas desigualdades y adopta al respecto una voluntad transformadora. En consecuencia, no solo explicita la posición económica subordinada de ellas, sino que genera conocimiento para la transformación de esta situación. Declara cómo desaprender, para cambiar y alcanzar la equidad.

El abordaje de las desigualdades de género desde la economía feminista tuvo sus inicios en los años sesenta del pasado siglo como una corriente del pensamiento crítico en el marco del debate ideológico y de derechos protagonizado por los movimientos feministas. Sus postulados han trascendido los espacios académicos y hoy nos muestran nuevos conceptos económicos que incorporan al análisis la visibilidad del trabajo doméstico y de cuidado realizado principalmente por las mujeres, para explicar la relación de dependencia entre el trabajo remunerado y el trabajo no remunerado.

Actualmente gracias al debate mundial y a los planteamientos de la economía feminista durante décadas, en la resolución de la XIX Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo, celebrada en el año 2013, se amplió la definición de "trabajo", de modo que ahora se considera que "comprende todas las actividades realizadas por personas de cualquier sexo y edad con el fin de producir bienes o prestar servicios para el consumo de terceros o uso final propios" (OIT, 2013).

La economía feminista procura medir, dimensionar y visibilizar el cuidado, e incorporar a sus sectores proveedores (incluidos los hogares), así como proyectar una mirada cuestionadora del funcionamiento del sistema económico basado en valores patriarcales, y de la manera en que este se interpreta. Para esto presenta como propuesta conceptual y analítica la economía del cuidado, definida como conjunto de actividades, bienes y servicios necesarios para la reproducción social y cotidiana de mujeres y varones. Vincular la economía del cuidado con el desarrollo económico de los países y las relaciones sociales de género es fundamental cuando se aspira a sociedades cada vez más justas (Rodríguez Enríquez, 2005).

LAS BRECHAS DEL CUIDADO DESDE LA ECONOMÍA FEMINISTA

- La división de trabajo remunerado y no remunerado entre los miembros del hogar es el proceso por el cual solo una porción de la fuerza de trabajo disponible se ofrece en el mercado.
- Las personas, según la relación entre sus propias demandas de trabajo no remunerado y las condiciones imperantes en el mercado laboral, al asumir en sus hogares el trabajo no remunerado, reducen la oferta de empleo en el mercado.
- La presión sobre el trabajo no remunerado al interior de los hogares —que recae en su mayoría en las mujeres— es permanente, ya que a este le corresponde suplir el desfase entre los ingresos disponibles y el consumo familiar.

El señalamiento principal de la economía feminista radica en que la división sexual del trabajo —que comprende la distribución del trabajo productivo y reproductivo entre los hogares, el mercado y el Estado, por un lado, y entre hombres y mujeres, por el otro— implica una subordinación económica de las mujeres, que se expresa en una mayor participación en el trabajo no remunerado (ellas quedan responsabilizadas con el cuidado de personas dependientes o no, la reproducción de la vida y los servicios a la comunidad, etc.) y menor en el remunerado; una peor participación en el mercado laboral en términos de remuneración y condiciones de trabajo; un menor acceso a recursos económicos; y, como consecuencia de todo lo anterior, un menor grado de autonomía económica. Al mismo tiempo, estas relaciones marcan el terreno sobre el cual ocurren los fenómenos económicos (Giosa y Rodríguez, 2009). La economía feminista reconoce las desigualdades de género en las actividades domésticas y de cuidado que se realizan en los hogares.

CONTEXTO DE LOS CUIDADOS PARA EL CASO CUBANO

Compromisos internacionales respecto a los cuidados ejercidos por las mujeres

El trabajo de cuidado ha sido contemplado en diversos compromisos internacionales con el abordaje de la equidad de género. Entre estos se destacan los creados en la IV Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Mujer (Beijing, 1995). La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing subraya entre sus contenidos la necesidad de consensuar a nivel internacional un conocimiento más completo en materia de trabajo y empleo, entre otras vías, mediante actividades para medir y comprender mejor el tipo, el alcance y la distribución del trabajo no remunerado de las mujeres, en particular el de cuidado de parientes y el que ellas ejercen para las empresas o explotaciones agrícolas familiares. También exhorta a los gobiernos a elaborar políticas para modificar las actitudes que refuerzan la división del trabajo sobre la base del género, con el objetivo de promover el concepto de las responsabilidades familiares compartidas en lo que respecta al trabajo doméstico, especialmente en lo relativo a la atención a la infancia y las personas adultas mayores (IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, 1995).

La Organización de Naciones Unidas ha celebrado cuatro conferencias mundiales sobre la mujer: Ciudad de México (1975, en ocasión del Año Internacional de la Mujer), Copenhague (1980), Nairobi (1985) y Beijing (1995). La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, surgida en esa última conferencia, constituye un marco integral para promover los derechos de las mujeres y se somete a exámenes cada cinco años.

Otro hito en los compromisos internacionales con la equidad de género y que atañe a las labores de cuidado ejercidas por las mujeres es la aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre de 2015, de la ambiciosa Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El objetivo 5 de esta agenda se orienta, entre otros aspectos, al reconocimiento y la valoración de

los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados, a través de la prestación de servicios públicos, la infraestructura y las políticas de protección social, así como la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país (ONU, 2015).

Los cuidados en Cuba

El proyecto social cubano emprendió, desde sus inicios en 1959, transformaciones que repercutían favorablemente en toda la población y de modo muy especial en las mujeres. De tal manera, Cuba ya había cumplido satisfactoriamente las metas propuestas en cumbres y reuniones internacionales referentes a la mujer, aún antes de que la Organización de Naciones Unidas decretara el primer Decenio de la Mujer (1975-1985). Las cubanas arribaron a la Conferencia de Beijing con amplios logros en lo económico, lo social, lo político y lo familiar, coherentes con las metas planteadas en las conferencias anteriores y las distintas reuniones mundiales sobre Desarrollo Social, sobre Población y Desarrollo, entre otras celebradas hasta ese momento. No obstante, continuar mejorando la vida de las mujeres en todos los ámbitos se ha mantenido como una prioridad.

A partir de la Conferencia de Beijing, el gobierno cubano asumió el compromiso de llevar adelante en el país la implementación de su Plataforma de Acción. En abril de 1997, por acuerdo del Consejo de Estado de la República de Cuba, se aprobó el Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la IV Conferencia de Naciones Unidas sobre la Mujer (PAN), donde se incluyen desde entonces acciones encaminadas a eliminar barreras y a crear condiciones materiales, espirituales, educativas y de formación de valores, que permitan el continuo crecimiento y perfeccionamiento de las condiciones de la mujer en Cuba.

Si bien el PAN no declara el trabajo no remunerado entre sus medidas, sí recoge compromisos asociados al derecho del cuidado infantil desde los espacios laborales y dentro del programa de maternidad y paternidad responsable. El seguimiento al PAN se realiza *ad hoc* cuando se le solicita el informe de cumplimiento.

El tema de los cuidados también ha sido identificado como una prioridad en la agenda de la Federación de Mujeres Cubanas. La institución ha reconocido —tanto en sus congresos, como en los informes de Cuba a la XXIII Asamblea General de Naciones Unidas (2000); en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y Caribe, de la Comisión Económica para América Latina

y el Caribe (CEPAL) (2016); y en las tres evaluaciones efectuadas del PAN—, que las cubanas han experimentado avances en el nivel educacional, en el ámbito laboral y en la sociedad en general, pero a un elevado costo de sacrificio personal por la doble jornada en el empleo y la casa. En la última evaluación del PAN (2013) ya quedan explícitos en las recomendaciones la brecha de género y los estereotipos sexistas al interior de la familia como retos que requieren de la continuidad del trabajo en la transformación de las relaciones de poder entre lo masculino y lo femenino, tanto en el ámbito privado del hogar como en lo público. También se identifica que los servicios de cuidados no cubren las necesidades.

Las brechas de género en el cuidado en Cuba en el contexto del Plan Nacional Económico y Social hasta el 2030

Tras décadas de planificación centralizada para alcanzar objetivos prioritarios —como el incremento de la productividad del trabajo, sustituir importaciones, aumentar las exportaciones y garantizar la cobertura universal de empleo, salud, educación y seguridad ciudadana—, por el colapso del campo socialista se interrumpe en Cuba la planificación en el mediano y largo plazos y la economía se reorienta hacia una planificación centralizada con mecanismos mercantiles a corto plazo. Dicha planificación responde a una economía con bajos niveles productivos, alta dependencia importadora, pobre proceso inversionista y disponibilidad restringida de recursos financieros.

La brecha de género y los estereotipos sexistas al interior de la familia son retos que requieren de la continuidad del trabajo en la transformación de las relaciones de poder entre lo masculino y lo femenino, tanto en el ámbito privado del hogar como en lo público. También se observa que los servicios de cuidados no cubren las necesidades.

Desde que se inició en el país el llamado Período Especial en Tiempo de Paz, la proyección de más largo plazo del plan era de un año. La planificación se caracterizó en este momento por mucha incertidumbre, en lo económico, lo social y lo político. También a nivel territorial la planificación limitaba la autonomía del desarrollo local por la dependencia en demasía de las estructuras verticales a nivel nacional y provincial.

En el contexto de los años 2000, se identifican las transformaciones prioritarias para reaccionar a las situaciones inmediatas y reestructurar el país sin ruptura con la sociedad socialista, para un futuro de prosperidad y sostenibilidad, manteniendo la planificación como vía principal de la dirección de la economía para impulsar el desarrollo.

La primera respuesta se presenta en los *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*, aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba el 19 de abril de 2011 y actualizados en 2016, como agenda de la política para las transformaciones estratégicas del país.

Para Cuba, alcanzar las metas de mejoramiento social planteadas en los lineamientos económicos tiene dos objetivos: dar sostenibilidad al proyecto social cubano y la elevación del nivel de vida. Pero esto no solo requiere crecer, el desafío es hacerlo a tasas superiores que las logradas hasta el momento, en un período de tiempo no exageradamente largo y en base a un dinamismo efectivo en sectores de alta productividad fundamentada en cambios tecnológicos y un eficiente aprovechamiento del capital humano, acompañado de la inversión extranjera directa.

Cuba construye su camino hacia el desarrollo económico como corresponde a una economía convencional, pero con los inconvenientes originados por una política centralizada en el poder estatal, con muy poca autonomía empresarial. En esta marcha hacia el crecimiento económico no se visibiliza el cuidado como un trabajo y se arrastra la incapacidad de alcanzar la eficiencia solamente por el dilema entre la producción y la calificación del empleo remunerado, con una obsoleta infraestructura productiva y obviando el aporte desde los hogares al desarrollo de las fuerzas productivas que permiten completar y alcanzar la productividad.

El Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 se erige como el documento rector del Sistema Nacional de Planificación. Este incluye las estrategias, objetivos y acciones generales en materia económica, social y política, concebidas de manera integral y coherente para orientar la conducción del desarrollo y resolver los desequilibrios estructurales de nuestra economía. Esta proyección parte de una visión estratégica convencional que excluye del ciclo económico el trabajo no remunerado. En consecuencia, no identifica el cuidado como parte de sus ejes estratégicos, sino que se desprende del análisis del envejecimiento, que, a su vez, se posiciona por la necesidad de incrementar los recursos laborales para pagar las pensiones.

Eje estratégico: Desarrollo humano, equidad y justicia social
Objetivo específico 187. Uno de los grandes retos de Cuba es su estructura demográfica envejecida, lo que supone presiones importantes por el incremento de las pensiones y el costo de la atención a la salud, e incidirá tanto en el patrón de crecimiento —al convertirse la fuerza de trabajo en un recurso relativamente escaso— como en la estructura de los servicios sociales (PCC, 2017, p. 21).

La estrategia de desarrollo hasta el 2030 tiene un enfoque parcializado del cuidado puesto que hace recaer en la familia (las mujeres) y programas asistenciales la atención al envejecimiento poblacional. No se diseña como un ejercicio de construcción participativa con enfoque de género, que garantice consenso acerca de los objetivos a cumplir para alcanzar las transformaciones integrales y coherentes necesarias en aras de lograr que el cuidado trascienda la transición demográfica y el mercado laboral y cambie la visión por la prosperidad y la sostenibilidad de la vida desde la mirada feminista.

Alcanzar la visión de la nación hasta 2030 con la mirada feminista significa, entre otros postulados, desaprender la naturalización de los roles asignados a los sexos, reconocer que las actividades domésticas y de cuidados que se realizan en los hogares para otros, son trabajo sin paga y, al mismo tiempo, un aporte que desde los hogares realizan principalmente las mujeres como un crédito social al Estado.

Si el Estado no atiende desde esta perspectiva el cuidado, deja espacio al incremento del mercado y se fracturan los servicios de cuidado. Por un lado, el aumento de los servicios mercantiles favorece a las familias con mayores ingresos, pues por los montos, forma de gestión e indisciplina fiscal, estos no necesariamente se revierten en impuestos a favor de una redistribución equitativa de los presupuestos estatales que nutren la asistencia social. Por otro lado, en las familias surge el desencuentro entre disponer de tiempo para el cuidado y la necesidad de contar con mayores ingresos, lo que crea tensiones que vulneran los derechos de las personas cuidadoras, las dependientes de cuidados y la propia familia en general. Esto constituye una alerta a las políticas.

Es imprescindible, entonces, un enfoque desde la economía feminista para reconocer el potencial de trabajo que representan las mujeres cubanas para el desarrollo económico, así como para el aprovechamiento de sus capacidades.

Mujer y cuidados en el marco legal cubano

Un elemento de vital importancia es que en Cuba la igualdad de derechos es una condición de carácter normativo, como parte de la satisfacción de las necesidades humanas. La *Constitución de la República de Cuba* reconoce que los derechos son universales.

El marco legal muestra particularidades respecto a las mujeres desde dos espacios:

1. Espacio privado del hogar y la familia. Ley 1289 de 1975, Código de la Familia. (Figura 1). Esta ley se encuentra actualmente en revisión.

2. Espacio público laboral y asistencial. Protección Laboral y Asistencial. Ley 116/2013, Código del Trabajo. Ley 105/2008 de Seguridad y Asistencia Social. Decreto Ley 234/2003 de Maternidad. (Figura 2).

Figura 1. Código de la Familia

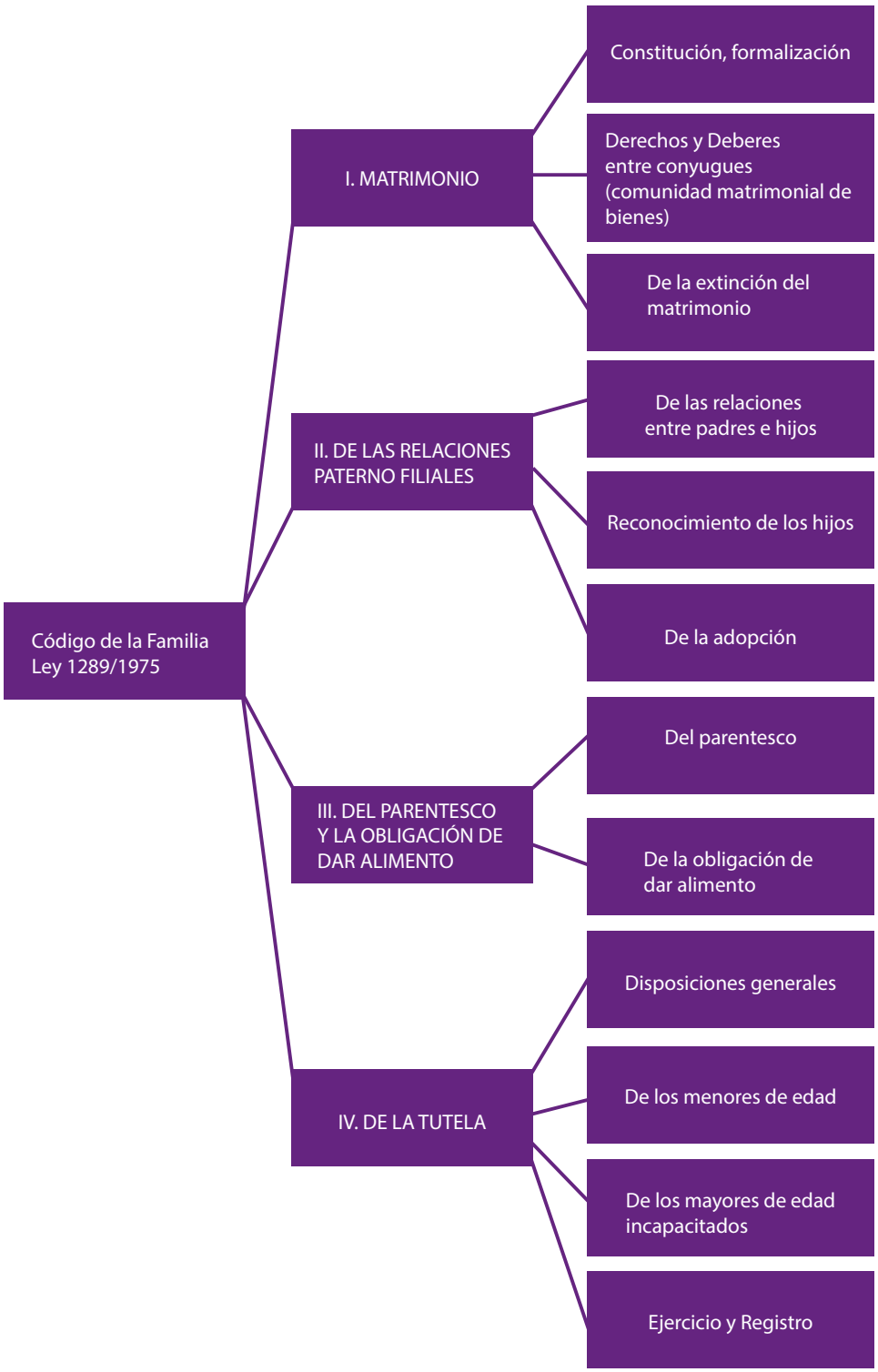

Figura 2. Representación del marco legal en el espacio laboral y asistencial

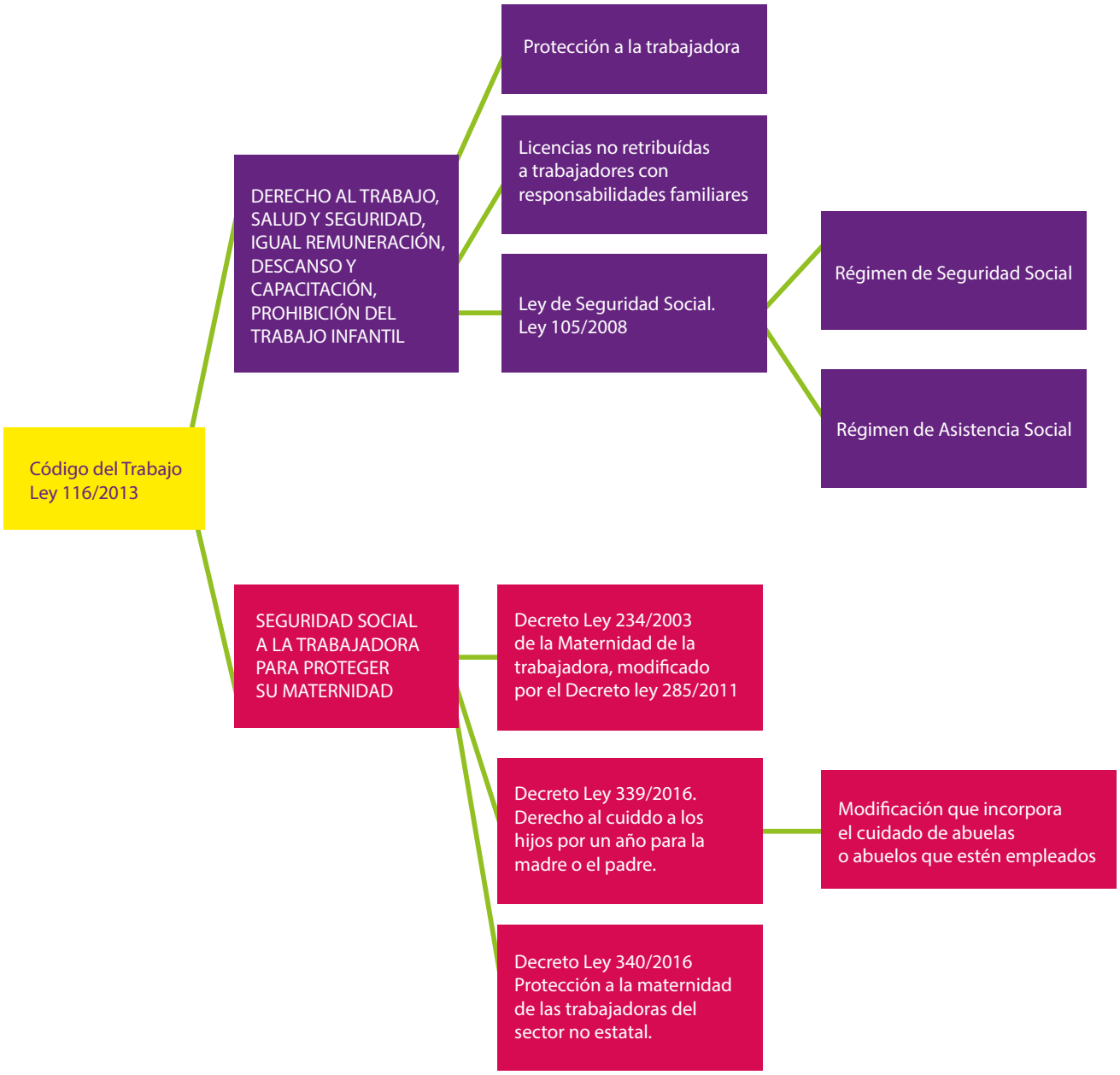

Por su parte, varios documentos normativos buscan dar respuesta al derecho al cuidado de menores, por medio de los servicios de Círculos Infantiles y la educación primaria en condiciones de internado y seminternado:

- Ministerio de Educación. Resolución 5/2017. Modificación de los requisitos para el ingreso al servicio de los internados y seminternados de la educación primaria, considerando los recursos y capacidades escolares existentes para satisfacer la creciente demanda de las madres trabajadoras del sector estatal y no estatal y las familias más necesitadas, como una vía para estimular la natalidad, al ayudar a las madres a que permanezcan en sus puestos de trabajo y se garantice el cuidado de sus hijos.

- Ministerio de Educación. Resolución 6/2017. Actualización del ingreso de niñas y niños a los círculos infantiles.

- Ministerio de Educación. Resolución Conjunta Ministerio de Finanzas y Precios y Ministerio de Educación. MFP-MINED No.1/2017. Modificación que beneficia el pago por los servicios que se brindan en los círculos infantiles y seminternados a las madres con dos o más hijos.

También desde las regulaciones tributarias se procura atender el tema de los cuidados:

- Ministerio de Finanzas y Precios. Resolución 26/2017. Actualización del sistema tributario. Las trabajadoras por cuenta propia que tengan dos o más hijos menores de diecisiete años tendrán derecho a la reducción, en un 50% de las cuotas mensuales a cuenta del Impuesto sobre los Ingresos Personales, teniendo en cuenta los ingresos económicos del núcleo familiar, dado el procedimiento establecido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. A los trabajadores por cuenta propia que ejercen las actividades de "Asistente para el cuidado de niños" y "Cuidador de enfermos, personas con discapacidad y ancianos", en el Régimen Simplificado de Tributación se les aplica una reducción de un 50% de las cuotas consolidadas mensuales que les corresponda pagar.

Cuidarse, cuidar y ser cuidado constituyen un derecho de toda la ciudadanía y un deber social y estatal, pero esta concepción universal legitima roles de género y no identifica dificultades que, de manera diferenciada entre hombres y mujeres, impactan el disfrute de ese derecho y el cumplimiento de ese deber. Esta contradicción se manifiesta especialmente cuando se intersectan la edad, el área geográfica, los territorios, el conocimiento, la toma de decisiones, la fecundidad, el empleo y la protección social, por mencionar los aspectos más significativos.

“REFORMAS CONSTITUCIONALES EN QUE SE RECONOCE EL TRABAJO NO REMUNERADO Y DE CUIDADO

”En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) se reconoce de manera explícita el trabajo del hogar como actividad económica que crea valor agregado y produce riqueza y bienestar social, y el derecho de toda persona a la seguridad social —donde se incluye específicamente a las amas de casa— ‘como servicio público de carácter no lucrativo, que garantice la salud y asegure la protección en contingencias de maternidad’.

”En el caso del Ecuador, la constitución (2008) garantiza el derecho a la seguridad social irrenunciable para todas las personas, además pone especial énfasis en el cuidado de personas mayores y subraya que el Estado establecerá políticas públicas y programas de atención a las personas mayores, que tendrán en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades; asimismo, fomentará el mayor grado posible de autonomía personal y participación en la definición y ejecución de estas políticas. Además, se reconoce como labor productiva el trabajo no remunerado de autosustento y cuidado humano que se realiza en los hogares.

”En el Estado Plurinacional de Bolivia, la Nueva Constitución Política del Estado (2008) establece en su artículo 338 que debe reconocerse el valor económico del trabajo del hogar como fuente de riqueza que deberá cuantificarse en las cuentas públicas. Este artículo reconoce no solo el trabajo no remunerado de las mujeres, sino que además hace referencia a la necesidad de cuantificarlo en las cuentas nacionales, lo que enfrenta al país al desafío de desarrollar fuentes de información e implementar metodologías destinadas a la valorización económica de este recurso público no monetario. […]”. (Bidegain y Calderón, 2018, p. 14).

CUBA. LAS BRECHAS DE GÉNERO EN CIFRAS

Tiempos, trabajo y brechas de género

El cuidado y el trabajo doméstico en el hogar, casi siempre ejercido por las mujeres, requieren dedicación de tiempo en función de otras personas. Por eso la medición del uso del tiempo, como recurso finito desigualmente distribuido, resulta necesaria para aportar evidencias sobre las inequidades ocultas en el ámbito privado de la familia, que impactan el desarrollo de las capacidades de cada quien, sus nexos con el universo del trabajo remunerado y no remunerado y, a un nivel más general, su crecimiento económico. Esto, a su vez, permite fortalecer el diseño de las políticas públicas y de bienestar.

Con la Encuesta del Uso del Tiempo, en el año 2001 se comenzó a medir en Cuba el *tiempo de trabajo total* como la cantidad de horas dedicadas por las personas de cualquier sexo y edad al trabajo remunerado en la producción de bienes y servicios, más las horas dedicadas al trabajo no remunerado en el cuidado y las actividades domésticas del hogar, para otras personas o para sí mismas. Por su parte, la Encuesta Nacional de Igualdad de Género (ENIG), de 2016, también aporta evidencias sobre los tiempos. Todo esto hace posible una mirada longitudinal sobre algunas cuestiones.

Los resultados de la ENIG 2016 constatan la división sexual del trabajo entre cubanas y cubanos. Como se observa en las figuras 3 y 4, la distribución del tiempo que unos y otras dedican a las actividades domésticas y de cuidados es desigual y las mujeres trabajan más que los hombres.

Figura 3. Distribución del total de horas de trabajo remunerado, según sexo

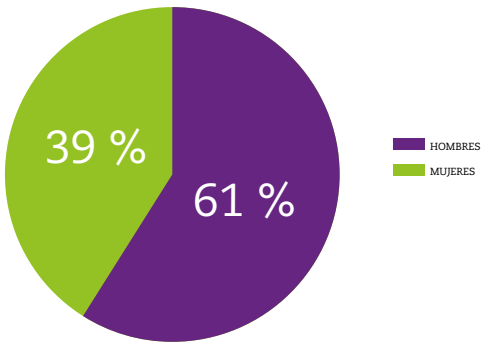

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENIG 2016.

Figura 4. Distribución del total de horas de trabajo no remunerado, según sexo

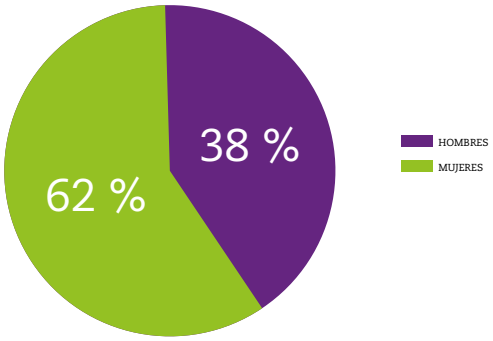

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENIG 2016.

La estructura productiva, la persistencia de los estereotipos y los roles de género —subrayados por los medios, que tienden a presentar la fortaleza, la autonomía y el liderazgo de las mujeres como rasgos excepcionales de "súper mujeres" (AECID-SEMLAC, 2013)— y la configuración de las familias, continúan naturalizando las actividades domésticas y de cuidado para ellas como un deber y una responsabilidad gratuita y no como un trabajo sin remuneración que garantiza la reproducción y desarrollo de las fuerzas productivas. De tal manera, persiste la división sexual del trabajo, que implica una subordinación económica de las mujeres, profundiza las diferencias en la distribución del tiempo entre hombres y mujeres y deriva en desigualdades en términos de oportunidades, acceso a recursos y beneficios que limitan el desarrollo personal y profesional de mujeres y hombres. Las figuras 5 y 6 muestran resultados de la ENIG 2016 que refuerzan estos planteamientos.

Figura 5. Participación de la población de 15 a 74 años en trabajo doméstico no remunerado, según sexo

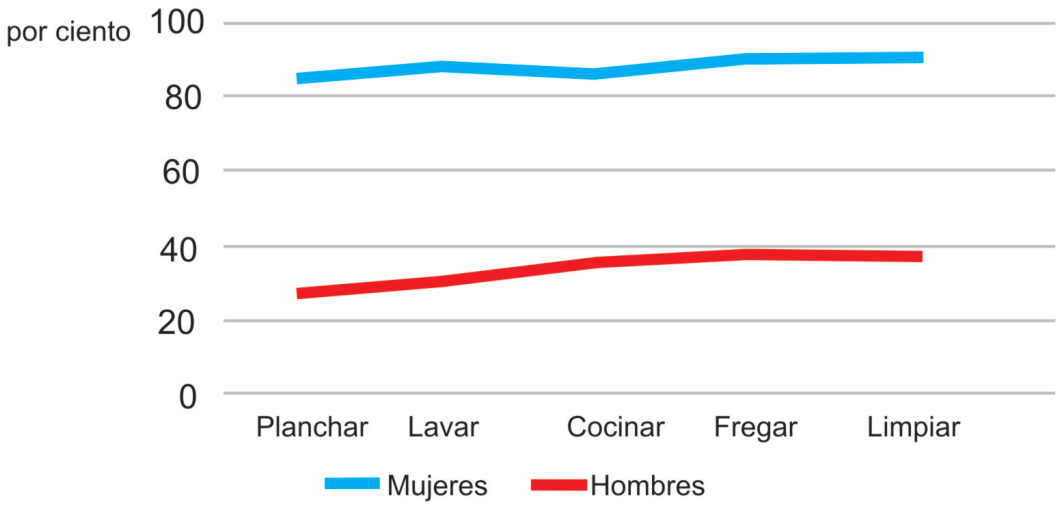

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENIG 2016.

Figura 6. Participación de la población de 15 a 74 años en tareas de cuidado no remunerado, según sexo

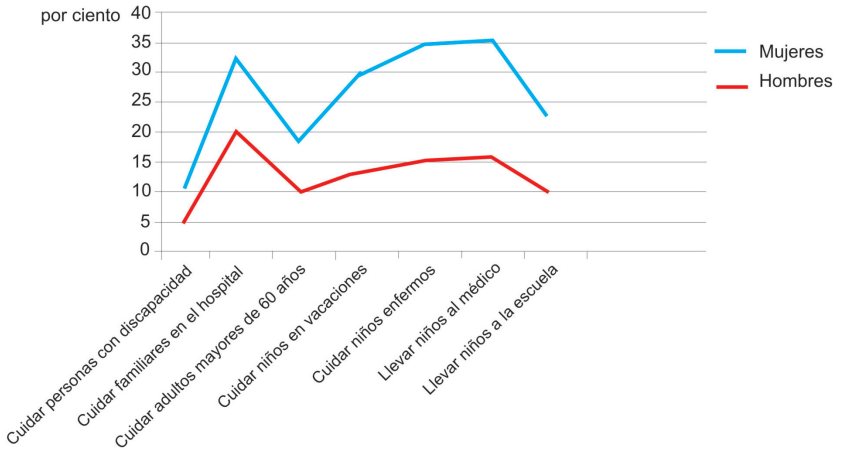

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENIG 2016.

Según los resultados de la ENIG, tanto hombres como mujeres coinciden en expresar que los bajos ingresos económicos (72,8%), la escasez de viviendas (35,2%) y los problemas de transporte (31,8%), son los tres principales problemas para las mujeres en Cuba hoy en día. Una parte de la población (30%) reconoce en cuarto lugar la sobrecarga doméstica como problema para las mujeres. Los tres principales problemas identificados con mayor frecuencia para los hombres son: bajos ingresos económicos (80,4%), dificultades para conseguir alimentos (38%) y escasez de viviendas (36%); le siguen en orden encontrar empleo y los problemas de transporte (ambos con un 35,1%).

Al ratificarse que para cubanas y cubanos los bajos ingresos son el principal problema para satisfacer las diferentes necesidades humanas, se desprende que al interior de los hogares es permanente la presión sobre el trabajo no remunerado —que recae en su mayoría en las mujeres—, ya que a este le corresponde suplir el desfase entre los ingresos disponibles y el consumo familiar. Muchas de las necesidades para la vida se satisfacen con el trabajo doméstico y de cuidado de los hogares y este se realiza en condiciones más complejas, lo que genera una sobrecarga mayor, incluso en términos psicológicos.

Relacionar estas respuestas en términos de causa y efecto, pasa a la primera posición la sobrecarga doméstica, pues los bajos ingresos económicos de las familias son precisamente la principal razón que obliga a los hogares a incrementar e intensificar el trabajo doméstico y de cuidado. En los hogares se transforman bienes mercantiles en bienes consumibles y se prestan

determinados servicios (porque no existen, no se encuentran buenos sustitutos o no son asequibles) y es factible para el Estado mantener salarios bajos mientras se logra el crecimiento económico necesario.

Es posible apreciar que se identifica al sexo masculino como proveedor a partir del dato de que la mayoría de los encuestados reconoce como los tres principales problemas de los hombres: los bajos ingresos, la búsqueda de alimentos y la vivienda. La sobrecarga doméstica no aparece como un problema para ellos pues aún persiste la idea de que las actividades domésticas y de cuidados corresponden a las mujeres como un deber gratuito. La división de trabajo remunerado y no remunerado entre quienes integran el hogar es el proceso por el cual se invisibiliza una porción de la fuerza de trabajo disponible que se ofrece, generalmente por las mujeres, de forma gratuita.

Una aproximación empírica a la Encuesta del Uso del Tiempo, de 2001, y a la ENIG 2016, aunque tienen diferentes metodologías y universo, evidencia que las mujeres en 2001 dedicaban al trabajo remunerado el 50% de las horas de los hombres y en la del 2016 el 64,5%, mientras que en ambas fechas las mujeres trabajaban sin remuneración un 64% más que los hombres. Estos resultados marcan la tendencia a igualar las horas de trabajo remunerado entre mujeres y hombres, mientras se mantiene la desigual distribución del tiempo en el trabajo no remunerado.

TENDENCIA A IGUALAR LAS HORAS DE TRABAJO REMUNERADO ENTRE MUJERES Y HOMBRES, CON DESIGUAL DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO EN EL NO REMUNERADO

En 2001 las mujeres dedicaban al trabajo remunerado el 50% de las horas de los hombres y en 2016 el 64,5%.
En 2001 y 2016 las mujeres dedicaban al trabajo no remunerado un 64% más que los hombres.

Esta desigual distribución del uso del tiempo entre los sexos, favorece que muchas mujeres cubanas en edad laboral continúen dedicándose a los quehaceres del hogar como su actividad principal, ya que persisten la ausencia de servicios de cuidados, la desmotivación del empleo estatal (por bajos salarios y sueldos, malas condiciones de trabajo, obsoleta tecnología), las oportunidades del sector no estatal no siempre favorecen a las mujeres (por razones como su acceso a recursos financieros, los activos que posean o no, o el área geográfica donde habiten), y también puede estar incidiendo un reforzamiento de la cultura patriarcal. La elección de tener más hijos no parece una de las motivaciones de estas mujeres a permanecer en los hogares, a juzgar por el análisis de las estadísticas demográficas (ver ONEI, 2019).

UNA MIRADA AL TIEMPO DE LAS CUBANAS, DESDE LOS MECANISMOS INTERNACIONALES

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son abordados de forma transversal y también especialmente en el Objetivo 5, orientado a promover el reconocimiento y la valoración del trabajo de cuidado no remunerado en tanto contribuye directamente a la autonomía de las mujeres en las esferas pública y privada. En este sentido, se propone el indicador 5.4.1: "Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados".

Con los datos de la ENIG de Cuba este indicador muestra que semanalmente las mujeres dedican el 21,6% del tiempo al trabajo no remunerado, mientras los hombres dedican el 13,2%. Si bien las Encuestas de Uso del Tiempo en los distintos países de América Latina aún no son comparables entre sí, dadas sus diferencias metodológicas, sí es posible determinar que en el área la dedicación de las mujeres al trabajo no remunerado ronda entre el 20% y el 30% de su tiempo diario o semanal, mientras que en el caso de los hombres se sitúa en torno al 10%.

Estos resultados, representados en la figura a continuación, evidencian la comparabilidad relativa de los datos y muestran similitud en el uso del tiempo entre las mujeres cubanas y las de la región latinoamericana.

América Latina (17 países): Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados (indicador 5.4.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), según sexo

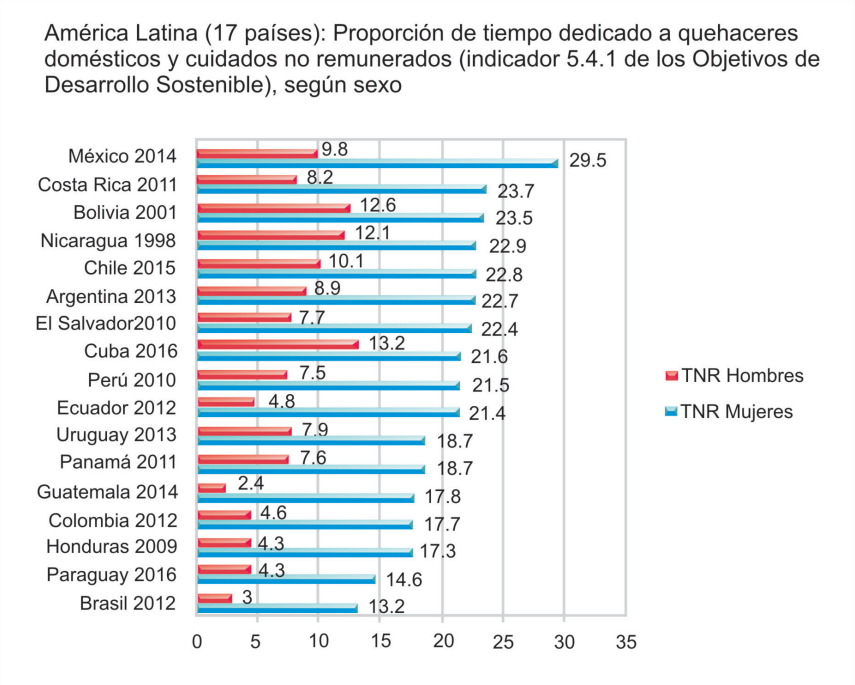

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas sobre el uso del tiempo de los respectivos países.

Para Cuba los datos corresponden al módulo de uso del tiempo de la ENIG 2016.

Tal como se explicó antes, en un contexto económico cambiante y contradictorio, los hogares cubanos, y principalmente las mujeres, asumen un rol protagónico en la producción de bienes y servicios necesarios para la reproducción de la vida. Esto se origina en medio de tensiones económicas donde el Estado, aunque no abandona los principios de protección social universal, ve limitadas sus funciones como principal proveedor y facilitador de la creación de los bienes y servicios en el país.

Es en este contexto donde se necesitan enfoques renovados que contribuyan al aprovechamiento del potencial de trabajo de las mujeres, y que se diseñen por los gobiernos locales políticas que promuevan la autonomía económica de ellas (empleo, movilidad, seguridad y protección). Es preciso promover la orientación de políticas de cuidados desde una perspectiva que apunte a la corresponsabilidad entre Estado, empleo, familias y comunidad, así como entre mujeres y hombres; e impulsar —desde los gobiernos locales, dentro de los marcos institucionales y a partir de una mayor descentralización de los presupuestos, con enfoque de género y en alianzas con actores no estatales— servicios de apoyo en general y, particularmente, espacios con opciones de cuidado, para mayor cobertura y mejoramiento de estos servicios a nivel comunitario, lo que les permitiría una mayor conexión con las necesidades locales.

Los hogares cubanos, y principalmente las mujeres, asumen un rol protagónico en la producción de bienes y servicios necesarios para la reproducción de la vida, en medio de tensiones económicas donde el Estado ve limitadas sus funciones como principal proveedor y facilitador. En este contexto se necesitan enfoques renovados que contribuyan al aprovechamiento del potencial de trabajo de las mujeres, y que se diseñen políticas que promuevan la autonomía económica de ellas.

Después del año 2010 se observa una tendencia a la disminución de las mujeres empleadas en el sector estatal, principalmente por edad de jubilación y por cambios estructurales de la empresa estatal. Sin embargo, la incorporación al trabajo por cuenta propia no cubre el éxodo de mujeres del sector estatal ni la cantidad de ellas que están capacitadas, en edad laboral y en condiciones de ofertar su fuerza de trabajo.

Como evidencia la figura 7, el total de mujeres (expresado en miles) que ejercen trabajos por cuenta propia está muy por debajo del total de hombres.

Figura 7. Trabajadores por cuenta propia, por sexo

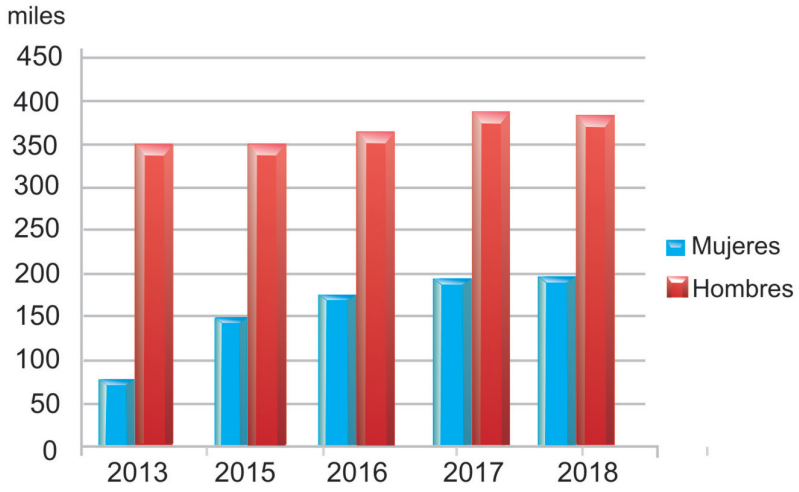

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del *Anuario Estadístico de Cuba 2018.*

En este sentido, es pertinente tener en cuenta condiciones desventajosas de gran significación a la hora de acceder al trabajo por cuenta propia. Entre ellas se encuentra que las mujeres en Cuba cuentan con menos recursos que los hombres para el empleo no estatal, en términos de propiedades (autos, camiones, viviendas, tierra), capital financiero (que se intersecta con las dificultades existentes para que el sector no estatal acceda al mercado mayorista de insumos), etc. Asimismo, muchas actividades aprobadas para el trabajo por cuenta propia no coinciden con aquellas en las que la mayoría de las cubanas tienen calificación profesional (SEMLAC, 2015, 2016; Colectivo de autoras, 2016).

Se agrega al análisis la articulación de la oferta del empleo femenino con el consumo de los hogares. El trabajo doméstico y de cuidado completa los ingresos de los hogares. Este trabajo, realizado su en mayoría por las mujeres, permite que los salarios sean bajos y al mismo tiempo restringe la oferta de empleo de las mujeres.

Según el Censo de Población y Viviendas de 2012, el 36,4% de las mujeres de más de 15 años no reciben ingresos propios porque se dedican a los quehaceres del hogar. Que esta cantidad permanezca sin ejercer trabajo remunerado contrasta con el hecho de que las mujeres en edad laboral de Cuba están capacitadas para acceder a empleos porque tienen derecho a la educación, a la protección social, al trabajo con el mismo salario que los hombres por igual puesto de trabajo, a la salud gratuita y a la participación social.

Sin embargo —como se desprende al leer los resultados de la ENIG 2016 desde la perspectiva de la economía feminista—, muchas mujeres del grupo en edad laboral no están en disposición de dedicar a diario la cantidad de horas necesarias para asumir un trabajo remunerado de 7 horas, más 2 horas para el transporte y, como mínimo, 5 horas para el trabajo de cuidado no remunerado (2 horas a cocinar, 1 hora a buscar alimentos, 2 horas a beneficiar alimentos, por mencionar las labores más puntuales). A esto es necesario añadir que las horas dedicadas a las labores de cuidado se incrementan en las zonas rurales por tener más afectaciones viales y de transporte, condiciones de trabajo más complejas y escasa disponibilidad de bienes de uso duradero. También es preciso tener en cuenta que el uso del tiempo también depende de los ingresos, puesto que requiere más tiempo transportarse en opciones menos costosas o conseguir alimentos a bajos precios.

La naturalización del cuidado por las mujeres incide también en los estudios y en el empleo y continúa feminizando los sectores de los servicios. A pesar de que los salarios en los sectores de los servicios presupuestados por el Estado han experimentado aumentos, estos incrementos son superiores en los sectores de producción de bienes, donde predominan los hombres. La figura 8 permite visualizar que el salario es más bajo en los sectores donde hay mayor cantidad de mujeres.

Figura 8. Comparación del salario medio y ocupación, por sectores y sexo

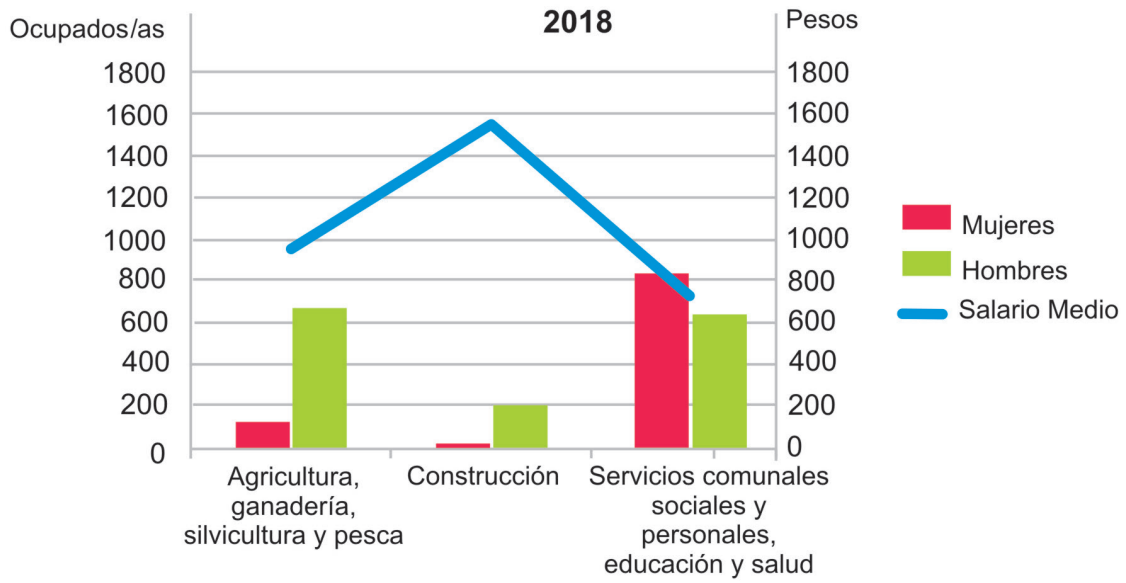

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del *Anuario Estadístico de Cuba 2018.*

También las mujeres empleadas se ausentan con más frecuencia a los puestos de trabajo por la responsabilidad de cuidar a la familia. Las investigaciones demuestran que el índice de ausentismo al puesto de trabajo de las mujeres es más alto que el de los hombres. Esta diferencia se mantiene en las empresas, en el trabajo agrícola, por edades o por color de la piel.

Es una realidad que la ley de igualdad de salarios por el mismo puesto de trabajo para mujeres y hombres en Cuba no supera la cultura de género. En la práctica, ellas se ausentan más que los hombres por labores como cuidar familiares, acompañarles al médico, etc., y las afectaciones a sus salarios son mayores por ese concepto. Es una ley de igualdad de derecho para los sexos, pero la equidad de género precisa la desnaturalización del cuidado en las mujeres y sensibilizar a las familias, al Estado y a la comunidad para deconstruir la sociedad patriarcal y su desigual distribución del trabajo de cuidados.

En general, la equidad de género se puede visualizar en un esquema de diamante (figura 9) al reconocer como dimensiones de los recursos laborales disponibles: el conocimiento, el acceso a la toma de decisiones (personas ocupadas con cargo de dirección) y la participación entre mujeres y hombres en la producción de bienes y servicios básicos, así como su participación en la actividad económica (tasa de actividad económica por sexo y en la producción de bienes y servicios básicos, que comprende personas ocupadas en agricultura, ganadería, pesca, industria, extracción de minas y construcciones). Los desequilibrios entre los valores en que se ubican los vértices del diamante ponen en evidencia las brechas de género en el empleo.

El trabajo doméstico y de cuidado, realizado en su mayoría por las mujeres, completa los ingresos de los hogares y permite que los salarios sean bajos. La naturalización del cuidado por las mujeres incide también en los estudios y en el empleo y continúa feminizando los sectores de los servicios. Es una realidad que la ley de igualdad de salarios por el mismo puesto de trabajo para mujeres y hombres en Cuba no supera la cultura de género.

Los desequilibrios observados en el esquema sugieren asumir estrategias para que exista un equilibrio del espacio laboral según los géneros: la reorganización de las prioridades de la inversión en conocimiento y la eficiencia productiva en correspondencia con la movilización de recursos laborales al trabajo remunerado y su acceso a la dirección y toma de decisiones.

Las mujeres ocupadas con nivel superior terminado superan a los hombres, mientras los hombres con cargos de dirección superan a las mujeres. En general, incluso es posible que cubanas en edad laboral no deseen entrar en el mundo de la competencia con los hombres, donde tendrán que imponer sus capacidades por encima de los límites y los cánones establecidos en una sociedad mejor diseñada para el género masculino.

Figura 9. Diamante de la equidad de género en el empleo en 2018

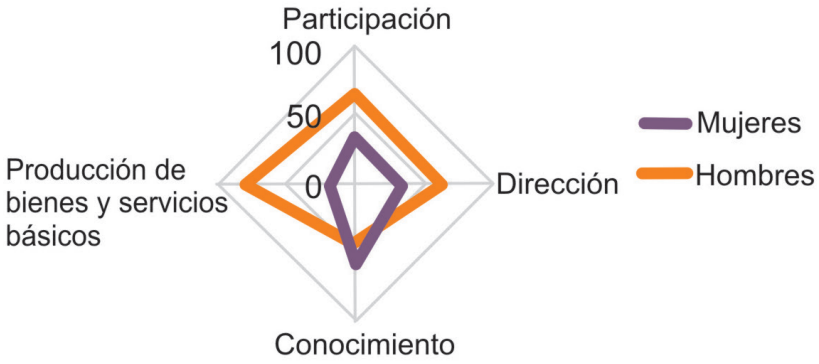

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del *Anuario Estadístico de Cuba 2018.*

Brecha demográfica e interseccionalidad

La transición demográfica ocurre de forma acelerada y deja una nueva y diferente población. Es en medio de este proceso que, en el período de tres décadas, la fecundidad decrece: ya solo se logra un hijo por mujer como promedio. Por su parte, la mortalidad infantil mantiene también una tendencia descendente. Ambos comportamientos tienen su impacto en el aumento de la esperanza de vida a 78,45 años para toda la población y a algo más de 80 años para las mujeres. La población transita por un acelerado envejecimiento donde las mujeres mayores de 60 años representan el 20,5% de las cubanas.

Los insuficientes servicios de cuidados, junto al embarazo en la adolescencia y la persistencia de los estereotipos tradicionales de género, figuran entre los principales obstáculos para la igualdad de género.

Como se constata en la figura 10, una mirada transversal a los datos de los nacimientos según la ocupación de las madres por grupo de edad, muestra un incremento de la fecundidad de aquellas mujeres que trabajan con remuneración —madres activas— de 2007 a 2018, y que las cifras superan las tasas específicas de fecundidad de Cuba en 2018, con comportamiento similar al de 2007.

Figura 10. Tasa específica de fecundidad de las trabajadoras, por cada mil mujeres ocupadas del grupo de edad correspondiente.

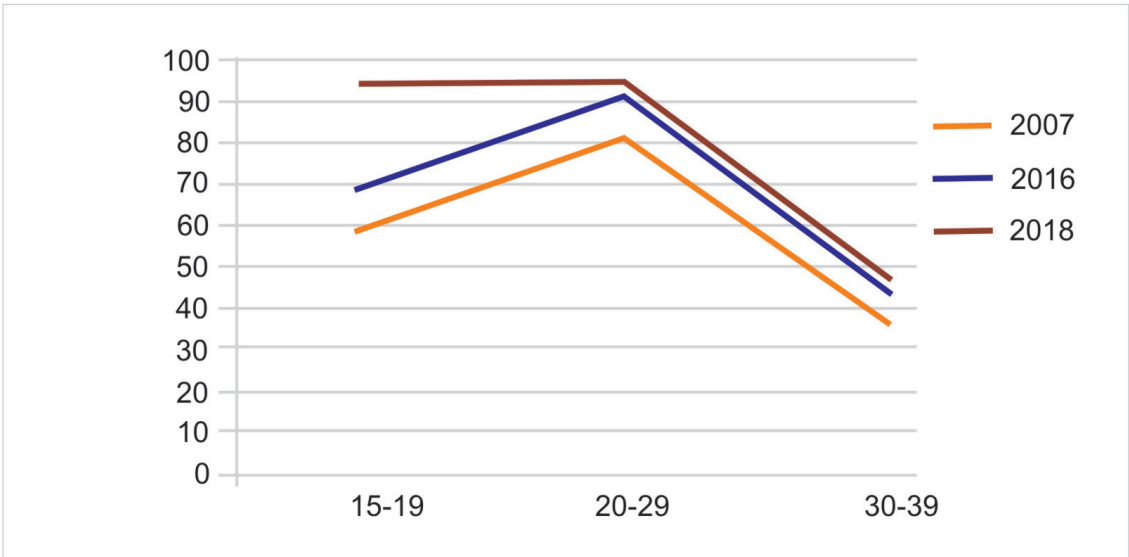

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del *Anuario Demográfico y el Anuario Estadístico de Cuba 2018* ***y datos elaborados por la autora en la publicación "Mujeres en Tránsito" (2011).***

La tasa específica de fecundidad de las trabajadoras por un grupo etario se obtiene al dividir el número de nacimientos a partir de madres ocupadas que se encuentran en ese grupo de edades, entre el número total de mujeres ocupadas de ese mismo grupo. Se interpreta como la cantidad de nacimientos a partir de madres ocupadas por cada mil mujeres ocupadas del grupo etario.

Se destaca que el 53,1% de los nacimientos en el año 2018 fueron de madres con nivel de preuniversitario terminado —similar al año 2007—. Los nacimientos de madres acompañadas, en las edades entre 20 y 34 años, se incrementan al 78,2%, pues fueron un 69,5% en el año 2007 (ONEI, 2018, 2019; Lara, 2011, p. 28).

En este proceso de transición demográfica, las generaciones de mujeres muestran niveles de instrucción importantes y en ellas coincide su etapa reproductiva con la productiva. Aquellas que se incorporan al trabajo remunerado adquieren nuevas responsabilidades y no reducen el tiempo dedicado al trabajo reproductivo y al doméstico. Recordemos que según la ENIG 2016 las cubanas trabajan de forma remunerada similar cantidad de horas que los hombres, pero dedican muchas más horas al trabajo doméstico y de cuidados.

Las evidencias empíricas muestran que, entre los determinantes de la fecundidad, está presente el disfrute del derecho de autonomía física, donde mujeres y hombres determinan sus proyectos de vida y están en mejores condiciones para decidir dónde, cuándo y cuántos hijos quieren tener. Otros aspectos determinantes pueden ser los que la ENIG decantó como los principales problemas en la actualidad para cubanas y cubanos: los bajos ingresos económicos, la escasez de viviendas, la búsqueda de alimentos y los problemas de transporte.

Por otra parte, merecen atención los incrementos de la fecundidad adolescente, en general, y por área geográfica y edades, en particular. Como ilustra la figura 11, aunque no se alcanzan las cifras de los años ochenta del pasado siglo, cuando se producían más de 70 nacimientos por cada mil mujeres de entre 15 y 19 años, el embarazo en la adolescencia vuelve a posicionarse en Cuba como un tema que requiere la atención de políticas para que no se confunda la urgencia del crecimiento poblacional con el alto riesgo de salud y desarrollo de esta generación de jóvenes.

Figura 11. Tasa específica de fecundidad, por mil mujeres de cada grupo de edad

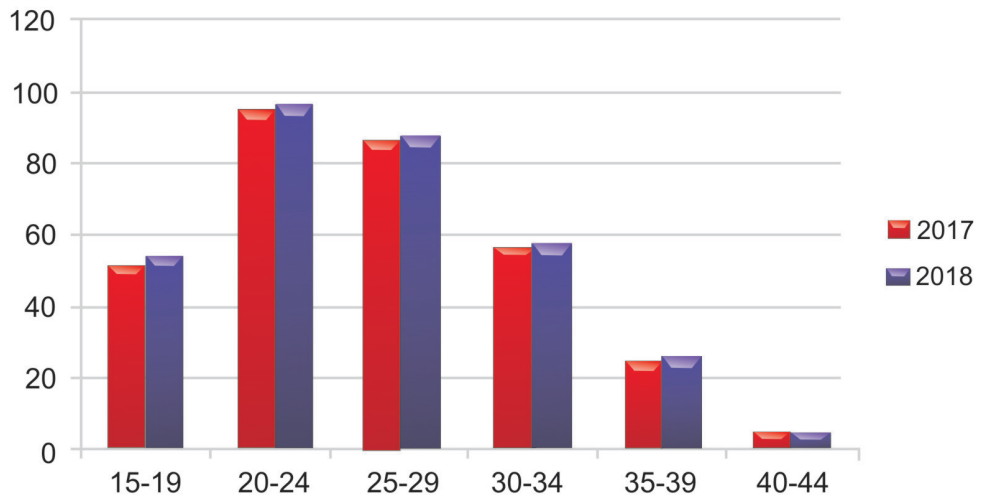

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del *Anuario Demográfico de Cuba 2018.*

También destacan las elevadas tasas de aborto inducido. Según datos del Ministerio de Salud Pública (MINSAP), uno de cada cuatro abortos que se registran en el país tiene lugar en mujeres menores de 20 años, una proporción similar a la de todos los nacimientos vivos que ocurren entre los padres y madres adolescentes, con lo cual las cifras de embarazo crecen en esas edades.

La brecha de género de la fecundidad adolescente se presenta en términos de edad. Más del 57% de las madres están entre 15 y 19 años mientras que los padres tienen entre 20 y 29 años.

Una mirada a la fecundidad adolescente por provincias y regiones del país destaca a las cinco provincias orientales con las mayores tasas por encima de la media de Cuba. Según resultados de la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS), realizada por el MINSAP con el acompañamiento de UNICEF en 2014, las cinco provincias orientales reflejan el menor porcentaje de uso de anticonceptivo y el mayor de mujeres de 20 a 24 años que antes de cumplir los 18 años tuvieron un nacido vivo.

Como se aprecia en la figura 12, es de subrayar que en la región oriental comienza a disminuir la retención escolar en el ciclo de la enseñanza preuniversitaria, donde coinciden las edades de fecundidad adolescente. Se observa que, a mayor tasa de fecundidad adolescente, menor porciento de retención escolar en dicho ciclo de enseñanza.

Figura 12. Comparación entre fecundidad adolescente y retención escolar en preuniversitario en el año 2017

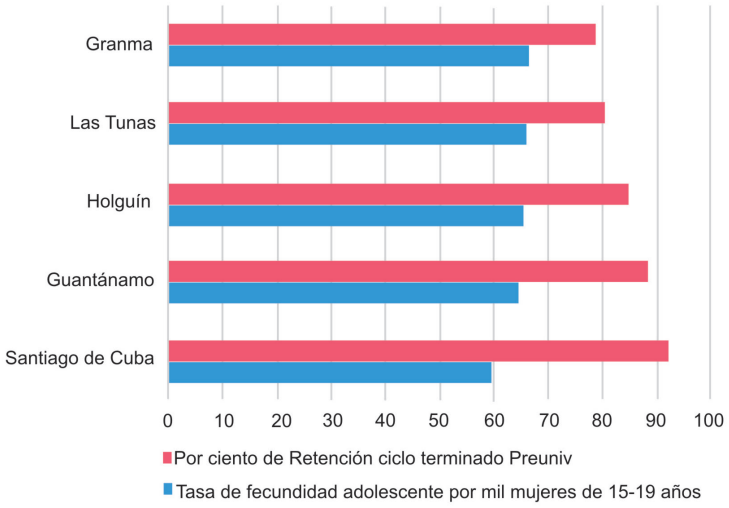

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del *Anuario Demográfico* ***y el*** *Anuario Estadístico de Cuba 2018.*

Los insuficientes servicios de cuidados, junto al embarazo en la adolescencia y la persistencia de los estereotipos tradicionales de género, figuran entre los principales obstáculos para la igualdad de género. Atender estos aspectos forma parte de los compromisos que Cuba ha jerarquizado para la implementación de la agenda regional de género en el marco del desarrollo sostenible hacia 2030, en el contenido del *Informe regional sobre el avance en la aplicación de la Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del desarrollo sostenible hacia 2030* (UN-CEPAL, 2019).

Cuba tiene identificados grandes desafíos. Los adultos mayores de 60 años se incrementan, mientras que la población en edad laboral tiende a decrecer. Se proyecta hasta el año 2030 un conjunto de acciones asociadas al cuidado, aunque al mismo tiempo se debilitan los presupuestos de protección social, lo que crea un déficit de servicios de cuidados ante el dilema de la tendencia al decrecimiento de la población y las restricciones económicas del país. Mientras tanto, se incrementan los nacimientos en madres adolescentes que interrumpen sus estudios, postergan su participación laboral y, en algunos contextos, dedican sus vidas al trabajo doméstico y de cuidado.

Brechas en la seguridad y asistencia social

La racionalidad de los gastos del presupuesto estatal asociados a lo aprobado en los *Lineamientos económicos y sociales* en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, en 2011, busca el equilibrio presupuestal y, por ende, algunas de las acciones de desarrollo económico han dejado espacios que, previsiblemente, deben ser atendidos por otros agentes económicos.

La figura 13 muestra que desde el año 2010, inicio de la actualización del modelo económico, el gasto de asistencia social mantiene una tendencia decreciente y alcanza en 2018 el 78,2% de lo gastado en aquella fecha, a lo que se une la estructura demográfica tendiente hacia un envejecimiento poblacional cada vez mayor, que llegó al 20,4% de la población del 2018.

Figura 13. Tendencia de la Asistencia Social

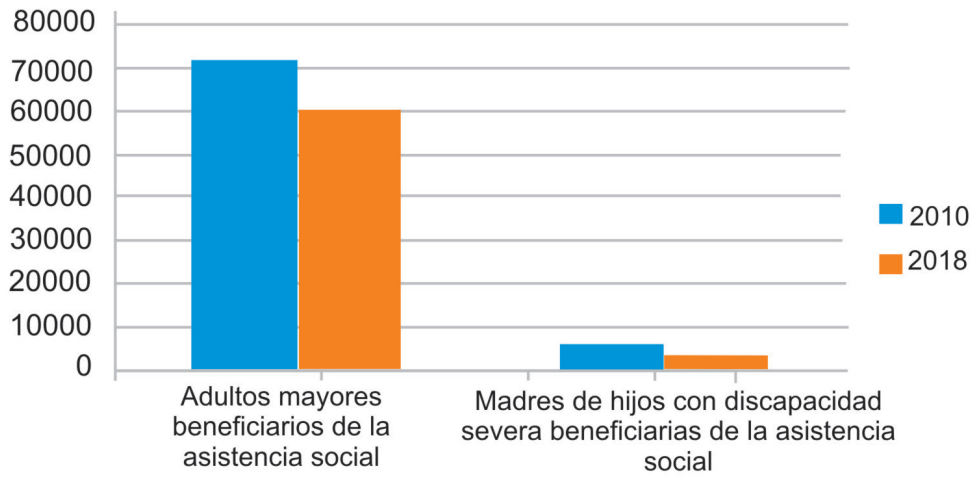

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del *Anuario Estadístico de Cuba 2018.*

En los últimos años, se actualizan las regulaciones que permiten proteger a las personas más vulnerables, disminuyendo así los gastos de los servicios de asistencia social.

Aunque aumenta la población envejecida, se mantienen prácticamente los mismos hogares de ancianos y casas de abuelos desde 2012. Las camas en hogares de ancianos decrecen desde 2010, cuando eran 6.0 por mil personas mayores de 60 años, a 5,4 en 2018. También los adultos mayores beneficiarios de la asistencia social y del servicio de cuidado a domicilio decrecen en 23% y 2% respectivamente con relación a 2010.

Sin embargo, dentro del grupo de población en edad laboral, hay un conglomerado de casi 2,3 millones de personas que no tienen trabajo remunerado, ni estudian, ni buscan empleo, y de este grupo alrededor del 60% corresponde a las cubanas en edad laboral. Si estas personas ganaran mensualmente el mínimo de salario (500 pesos) con el cual se debe contribuir al presupuesto con el 5% de impuesto sobre los ingresos, entonces pudieran aportar en un año 767,5 millones de pesos al presupuesto estatal, mucho más que el incremento de los pagos por jubilación por edad entre los años 2017 y 2018, que fue de 206 millones de pesos.

La tabla 1 incorpora las principales causas de fallecimiento de mujeres y hombres en el país en 2015 y 2018. Las mujeres mueren más que los hombres por diabetes mellitus, demencia y enfermedad de Alzheimer. Las tasas de mortalidad de las mujeres en ningún grupo de edad superan a la de los hombres.

Tabla 1. Principales causas de fallecimiento de mujeres y hombres en el país en 2015 y 2018.

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE	MUJERES (tasa por 100 mil hab)		HOMBRES (tasa por 100 mil hab)	
	2015	2018	2015	2018
Enfermedades del corazón	206,8	210,5	232,5	246,1
Tumores malignos	180,1	187,7	253,7	255,2
Enfermedades cerebrovasculares	83,0	87,0	83,0	90,4
Diabetes mellitus	24,9	24,8	17,0	17,5
Demencia y enfermedad de Alheimer	52,6	54,2	36,7	43,1
Sida	1,3	1,4	6,7	7,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del** Anuario Estadístico **de Salud (MINSAP, 2018).

La tasa de mortalidad materna, aunque se logra disminuir, se hace inestable en el tiempo y con dinámicas superiores a la de la mortalidad infantil (ver figura 14).

Figura 14. Comparación entre la mortalidad materna y la mortalidad infantil

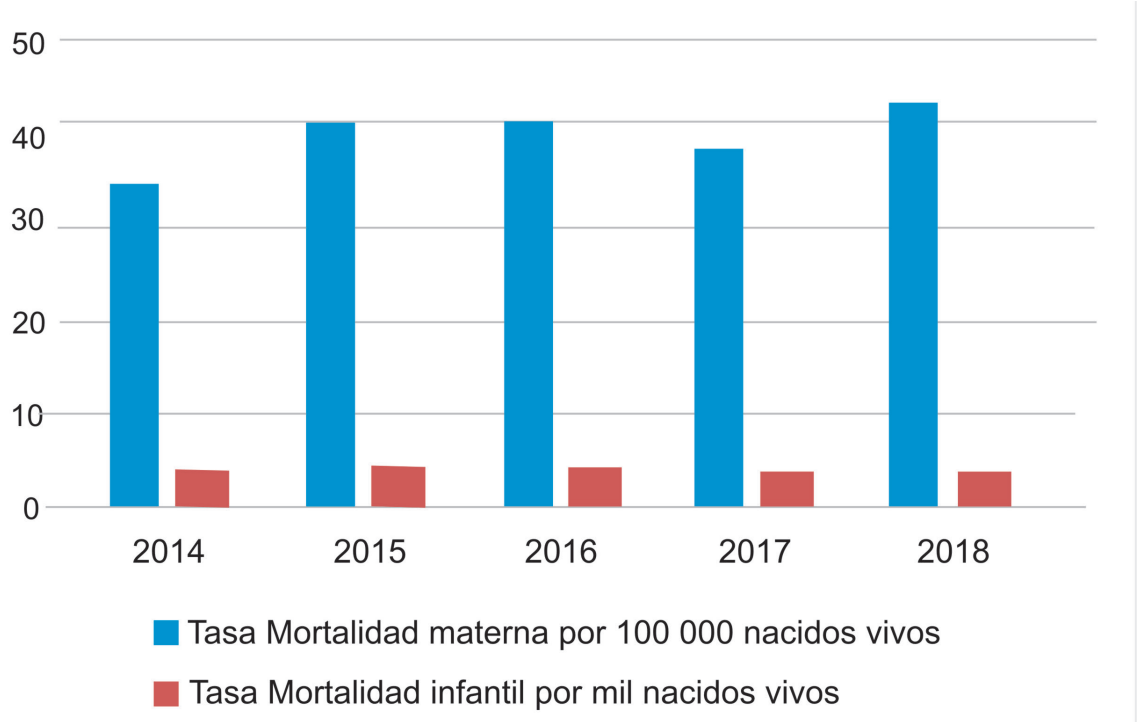

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del *Anuario Estadístico de Salud* ***(MINSAP, 2018).***

Se considera importante destacar —por la prioridad que tiene dentro del proyecto social cubano la salud de toda su ciudadanía y en especial las mujeres, los niños y niñas— la existencia del Programa Materno Infantil (PAMI) y del Programa de Prevención de Cáncer Cérvico-uterino. Estos programas son normativos por sus regulaciones dentro del Sistema de Salud. Su funcionamiento implica exigencias con obligaciones en la atención primaria de salud y la comunidad, que hace que la mujer embarazada y la mujer en edad fértil cumplan con disciplina todos los exámenes y orientaciones del personal médico y viceversa. En el caso del PAMI se le da un seguimiento y evaluación por las direcciones a todos los niveles y en esto se involucran también agentes de la comunidad.

Brechas por área geográfica

La población rural femenina representa solo el 21,4% del total de población de mujeres. Debido al deterioro de la infraestructura, las escasas fuentes de empleo, precarias condiciones geográficas e insuficientes servicios de apoyo, dicha población está en mayor desventaja en materia de equidad de género.

Según cifras del Censo de Población y Viviendas de 2012, las mujeres rurales son el 46,3% de la población de esas zonas. El municipio Antilla, en la provincia de Holguín, es el de menos mujeres rurales de Cuba, con 756. El de más es Bayamo, en la provincia de Granma, con 31784. Casi el 21% de las mujeres rurales tiene menos de 16 años. Alrededor del 17% tiene más de 60 años, tres puntos por debajo del promedio nacional. Las mujeres rurales que han terminado el nivel educacional de secundaria básica y preuniversitario comprenden el 39%.

Debido al deterioro de la infraestructura, las escasas fuentes de empleo, precarias condiciones geográficas e insuficientes servicios de apoyo, la población rural femenina está en mayor desventaja en materia de equidad de género. Ellas disfrutan de derechos que en otros países aún sus congéneres están por recibir. Sin embargo, la participación en el empleo no está en correspondencia con el disfrute de estos derechos.

Son mujeres el 64% de la población rural no económicamente activa y el 26,1% de la económicamente activa. Las provincias de Santiago de Cuba y Holguín lideran la participación femenina en el área rural con el 29% de la población económicamente activa y el 65% de la población no económicamente activa, respectivamente. La mayor reserva productiva femenina de la zona rural está en la región oriental.

El análisis descriptivo de las cifras sobre la ocupación demuestra la reserva de fuerza de trabajo existente entre las mujeres rurales. Estas mujeres ya disfrutan de derechos que en otros países aún sus congéneres están por recibir: derecho al trabajo, a la instrucción, protección laboral e igualdad de ingresos entre los sexos por igual trabajo. Sin embargo, la participación en el empleo no está en correspondencia con el disfrute de estos derechos, pues una mayoría significativa declara dedicarse a los quehaceres del hogar y la ayuda familiar no remunerada.

El presente estudio incorpora al análisis del trabajo no remunerado el aporte de las mujeres rurales dentro del trabajo de la subsistencia familiar y la "ayuda" como familiar no remunerado. De acuerdo a los datos disponibles del Censo de Población y Viviendas de 2012 se estimó un Índice del Trabajo No Remunerado (ITNR) que transversaliza el análisis según edad laboral, área geográfica y nivel educacional de las mujeres que declararon como actividad principal los quehaceres del hogar. En la metodología se reconoce el trabajo doméstico no remunerado como un aporte al desarrollo humano y se asigna el valor máximo cuando el número de mujeres que declararon esta actividad es el de mayor participación de todos los territorios.

El cálculo del ITNR se basa en la metodología del cálculo del Índice de Desarrollo Humano. Resulta de dividir las diferencias entre el valor efectivo y los valores mínimos y máximos fijos de la variable "mujeres dedicadas a los quehaceres del hogar" declarada en Censo de Población y Viviendas del 2012, según sus factores de identidad (edad laboral, área geográfica, nivel educacional) para cada una de las provincias del país.

Como se puede apreciar en la figura 15, las provincias de la región oriental son las de mayor ITNR.

Figura 15. Índice de trabajo no remunerado (ITNR)

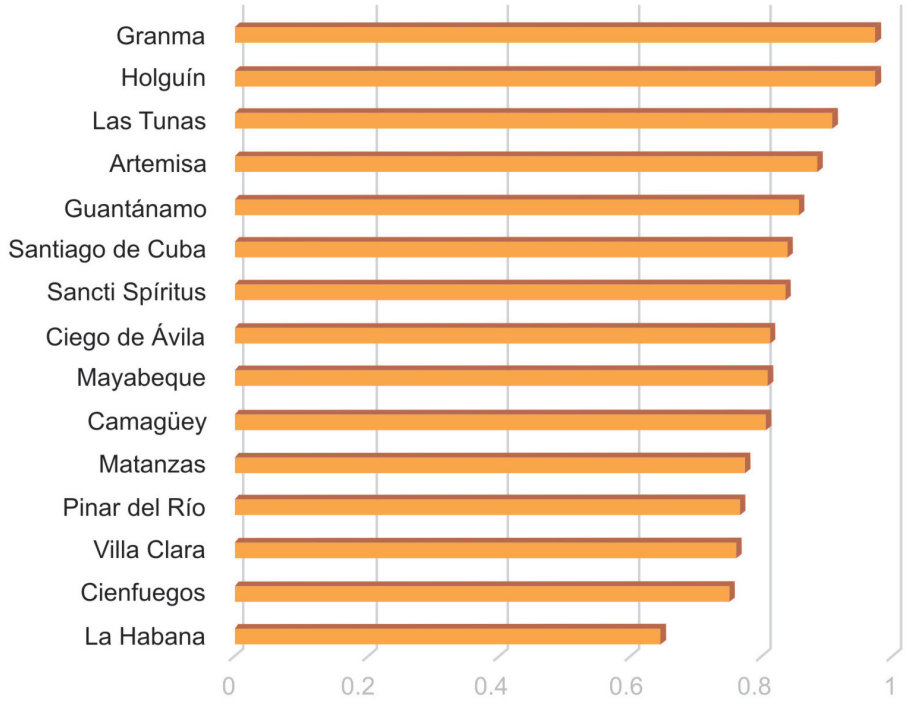

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Viviendas 2012.

Las provincias como Granma y Las Tunas, con salarios medios entre los más bajos de la media nacional, tienen mayor cantidad de mujeres en el trabajo doméstico no remunerado. Aunque esta particularidad del salario medio no es la única causa, se observa que mientras bajan los ingresos monetarios, se incrementa el trabajo doméstico no remunerado y no aumentan las ocupadas, en lo que actúan determinantes como pocas fuentes de empleo, pocos servicios de apoyo a los hogares, deterioro de infraestructura, adversas condiciones geográficas, cultura machista y estereotipos de género.

Brechas de género articuladas a la lectura del marco legal

Tal como se observó antes, el marco legal plantea derechos de las mujeres de manera particular en dos espacios: el espacio privado del hogar y la familia (con la Ley 1289 de 1975, Código de la Familia) y el espacio público laboral (con las leyes de protección laboral y asistencial). Esta representación evidencia la naturalización del trabajo de cuidado para las mujeres y la división sexual del trabajo. Si bien por una parte protege a las mujeres, por otra mantiene su subordinación al trabajo doméstico y de cuidado.

También, al tiempo que favorecen a las mujeres, legitiman los roles de género los documentos normativos recientes antes mencionados, como son las Resoluciones 5 y 6/2017 del Ministerio de Educación y la Resolución Conjunta del Ministerio de Finanzas y Precios y el Ministerio de Educación 1/2017, referidos al cuidado de menores en Círculos Infantiles y la educación primaria en condiciones de internado y seminternado.

Algo similar ocurre con la Resolución 26/2017 del Ministerio de Finanzas y Precios, que reduce los impuestos de las trabajadoras por cuenta propia con dos o más hijos menores de diecisiete años, y a quienes ejercen las actividades de "Asistente para el cuidado de niños" y "Cuidador de enfermos, personas con discapacidad y ancianos". Esta resolución, además, genera una brecha de ingreso entre personas que, estando a cargo de otras, trabajan por cuenta propia y quienes, en la misma circunstancia, se emplean en el sector estatal. Las mujeres empleadas en el sector estatal —que son muchas más que las cuentapropistas— no son beneficiadas con esta reducción del impuesto sobre los ingresos personales. Siendo así, puede afirmarse que estas medidas crean una desigualdad en los derechos económicos entre el empleo estatal y el no estatal.

En sentido general, estas regulaciones, además de asistencialistas, fortalecen la responsabilidad del cuidado por parte de las familias —principalmente por las mujeres—, lo que, unido al déficit de servicios de cuidados ofertados por el sector estatal, dejan un mayor espacio para el servicio mercantil en esta esfera.

Aun con los mismos derechos, las cubanas —quienes representan algo más de la mitad de la población actual del país—, experimentan sensibles diferencias que limitan su acceso a las oportunidades y el desarrollo de sus capacidades. Por un lado, a pesar de la cultura patriarcal ellas concentran un conocimiento que logra vencer obstáculos que se interponen en la familia, el empleo, las decisiones y las regulaciones. Por otro, para quienes la elección del tiempo libre no es voluntaria, se acortan en general los tiempos para el descanso y la recreación, entre otras afectaciones que limitan su desarrollo económico, social y participativo. Esto se agudiza para las mujeres mayores de 45 años, de zonas rurales y de menor nivel educacional.

LAS CIFRAS MUESTRAN QUE, AUN CON LOS MISMOS DERECHOS, LAS CUBANAS —QUIENES REPRESENTAN ALGO MÁS DE LA POBLACIÓN ACTUAL DEL PAÍS —, EXPERIMENTAN, EN COMPARACIÓN CON LOS HOMBRES, SENSIBLES DIFERENCIAS QUE LIMITAN SU ACCESO A LAS OPORTUNIDADES Y EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES. LA CULTURA PATRIARCAL QUE HACE RECAER EN ELLAS LAS LABORES DE CUIDADO ES DETERMINANTE EN ESTE SENTIDO.

CONCLUSIONES. EL DESAFÍO PARA CUBA

Todas las mediciones en diferentes períodos y regiones muestran la desigual distribución del tiempo y de actividades en el hogar entre mujeres y hombres.

Postulamos también, desde la crítica de la economía feminista, la necesidad de repensar la apuesta de igualdad de género dentro del proyecto social cubano, con una mirada integradora de la equidad de género en lo público y lo privado.

Es preciso diseñar propuestas para incrementar el empleo remunerado para todas las personas, y en particular para las mujeres, que son mayoría. Esto permitiría un crecimiento de los ingresos, la producción, la disponibilidad para mejorar la redistribución de las riquezas y asignar más recursos al bienestar social.

Construir políticas para el cuidado de las personas (tanto las dependientes como las cuidadoras) beneficiaría el desarrollo económico y social del país.

El decrecimiento de la fecundidad es irreversible. Los mayores de 60 años, que son el 20,4% de la población actual, no pueden esperar por quienes no van a nacer para que asuman el cuidado. Al concentrar las acciones en el plan 2030 para incrementar la natalidad, se corre el riesgo de invisibilizar lo que se necesita en la actualidad. El país precisa incrementar los recursos laborales y hay nichos potenciales de empleo que pueden aportar al presupuesto para mejorar la seguridad y la asistencia social.

Según el Censo de Población y Viviendas de 2012, de las mujeres que declararon dedicarse a los quehaceres del hogar el 75,3% está en edad laboral. Esto significa una brecha porque hay más mujeres que hombres en edad laboral que se dedican a estos trabajos. Esto constituye un

desaprovechamiento del potencial humano para trabajar, puesto que la gran mayoría de estas mujeres ha terminado el nivel medio superior.

La tasa de fecundidad de los grupos de edad 15-19, 20-29 y 30-39, de las mujeres activas (empleadas en trabajos remunerados), es mayor que la de las que se dedican a los quehaceres del hogar. Este es un desafío porque las mujeres dedicadas al trabajo remunerado aplazan los nacimientos de su descendencia, lo que requiere una política proactiva, que se adelante a las necesidades siempre crecientes de la población.

Las mujeres trabajadoras por cuenta propia son solo el 35% del total de personas en esa modalidad. Es necesario identificar las incidencias de las limitaciones para las mujeres en el acceso y permanencia en este tipo de trabajo.

Aunque la mayoría de la población del sexo femenino es urbana, no se puede desestimar que la reposición de la fuerza laboral rural es mayor para las mujeres que para los hombres.

MENSAJES CLAVES. Posibles desafíos para la proyección de políticas públicas sobre el cuidado en Cuba, considerando las brechas de género identificadas

El 36,4% de las mujeres cubanas mayores de 15 años tienen como actividad principal los quehaceres del hogar (ONEI, 2012), cifra similar a las mujeres del resto de América Latina. Asimismo, de los 2,3 millones de personas (Fernández Estrada, 2019) en edad laboral que no estudian, no trabajan y no buscan empleo, la mayoría son mujeres. Esto merece un análisis particular sobre por qué si ellas cuentan con niveles educativos y protección social que las respaldan en este sentido, no muestran motivación por el desarrollo de sus capacidades y su aprovechamiento para el progreso económico del país.

Algunas situaciones que pueden mermar las oportunidades y capacidades de una parte de las mujeres cubanas en edad laboral:

- Dentro de este grupo poblacional, las mujeres pueden haber renunciado al empleo estatal o no desear emplearse en este sector, por ausencia de servicios de apoyo y cuidados, lejanía de los centros de empleo, insatisfacción con las condiciones de trabajo y desmotivación por los salarios y sueldos.

- El reforzamiento de la cultura patriarcal puede estar incidiendo en la permanencia de las mujeres en el ámbito privado del hogar, como la única y mejor opción de vida para ellas. Sin embargo, no parece que la elección de tener más hijos sea una de las motivaciones por las que estas mujeres permanecen en los hogares.

- Las mujeres cuentan con menos recursos para el empleo no estatal: propiedades (autos, camiones, viviendas, tierra), capital financiero, entre otros. Entre las condiciones desventajosas de mayor significación pueden estar la aprobación de actividades del trabajo por cuenta propia no acordes a la calificación profesional y capacitación de las mujeres, las dificultades con el mercado mayorista de insumos para la gestión no estatal y la falta de servicios de apoyo a las tareas del hogar (SEMLAC, 2015, 2016; Colectivo de autoras, 2016).

- Se experimenta una pérdida del reconocimiento de la autonomía, no solo desde el significado económico, sino desde la independencia personal, que hace afianzar la subordinación de mujeres que tienen como proveedor a otra persona que, por lo general, es un hombre (ONEI, 2016). Esta posición desde la subjetividad genera espacios de poder donde florece la violencia de género, principalmente la psicológica, la económica y, en menor medida, la física.

- El tratamiento mediático de la incorporación de la mujer a la sociedad sigue proponiendo como patrones la imagen de la "súper mujer", o de la mujer en "oficios no tradicionales". Esto subraya estereotipos sexistas porque presenta como excepcionales

o alejados de la "esencia femenina" rasgos como la fortaleza, la autonomía y el liderazgo (AECID-SEMLAC, 2013).

• Cubanas en edad laboral no desean entrar en el mundo de la competencia machista, donde ellas deben demostrar sus capacidades por encima de los límites y los cánones establecidos para los hombres.

• Muchas mujeres en edad laboral no están dispuestas a dedicar diariamente 7 horas al trabajo remunerado, más de 2 horas a la transportación y 5 a labores de cuidado en el hogar, tiempos que se incrementan en zonas rurales por dificultades relacionadas con el transporte y las vías de comunicación, malas condiciones de trabajo y poca disponibilidad de bienes de uso duradero. Incide también la desigualdad de ingresos entre distintos estratos sociales, porque las opciones de transportación menos costosas son también las menos expeditas y porque encontrar alimentos con bajos precios requiere de más tiempo (ONE, 2001; ONEI, 2016).

• No aceptar el trabajo remunerado como una necesidad imprescindible se presenta como una opción desde la subjetividad, por la realidad del estancamiento económico y el inmovilismo en los ingresos personales, e indirectamente por el disfrute de los derechos garantizados en el país: toda la atención médica es gratuita, no existe el desalojo y todas las personas, aunque no trabajen ni estudien, reciben mensualmente una canasta básica de alimentos subsidiada por el Estado, tres derechos imprescindibles para subsistir.

BIBLIOGRAFÍA

AECID-SEMLAC (2013). Tercera evaluación del Plan de Acción Nacional de seguimiento a la IV Conferencia de la Mujer en Beijing. *Boletín Marcando Rumbos* (enero-mayo).

Benería, Lourdes (1979). Reproducción, producción y división sexual del trabajo. *Combridge Journal of Economice*, (3), pp. 203-225.

Bidegain, N. y Calderón, C. (comp.) (2018). *Los cuidados en América Latina y el Caribe. Textos seleccionados 2007-2018*. CEPAL. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44361/1/S1801102_es.pdf

Borderías, Cristina, Carrasco, Cristina y Alemany, Carmen (comp.) (1994). *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*. Barcelona: ICARIA; Madrid: FUHEM, D.L.

Cagatay, Nilufer (julio de 1999). Incorporación de género a la macroeconomía (ponencia preparada para la Reunión de Expertas del World Survey on the Role of Women in Development, Ginebra, Suiza).

Carrasco, C. (2009). Mujeres, sostenibilidad y deuda social. *Revista de Educación*, (número extraordinario).

Centro de Estudios de la Mujer (2016). *Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género ENIG-2016*. Recuperado de http://www.onei.gob.cu/node/14271

Centro de Estudios de Población y de Desarrollo (CEPDE) (2016, 2017, 2018). *Anuario Demográfico de Cuba*. Recuperado de http://www.onei.gob.cu/node/

Colectivo de autoras (2016). *Emprendedoras*. La Habana: SEMLAC - CENESEX.

Durán, María Ángeles (diciembre de 2003). El trabajo no remunerado y las familias (consulta técnica sobre contabilización de la producción no remunerada de servicios de salud en el hogar. Washington DC).

Elson, Diane (1994). Micro, meso y macro. Género y análisis económico en el contexto de la reforma política. En I. Bakker (ed), *The strategic silence. Gender and economic policy*. London/Ottawa: Zed Books - North South Institute.

Espino, Alma (2010). Economía feminista: enfoques y propuestas (ciclo: El campo teórico feminista: aportes epistemológicos y metodológicos). Recuperado de http://www.obela.org/system/files/000004019.pdf

Espino, Alma (2012). Desarrollo y modelos económicos en América Latina desde una mirada feminista (elaborado en el marco del programa de estudios de género del Área de Distribución y Mercado Laboral del Instituto de Economía – FCEyA). UDELAR. Fundación Friedrich Ebert.

Ferber, Marianne y Bimbaum, Bonnie (1977). The New Economics: Retrospects and Prospects. *Journal of Consumer Research* (4).

Fernández, Oscar (26 de septiembre 2019). Más allá de la coyuntura: el modelo de funcionamiento económico. *Progreso Semanal*. Recuperado de https://progresosemanal.us/20190926/mas-alla-de-la-coyuntura-el-modelo-de-funcionamiento-economico/

Friedan, Betty (1965). *La mística de la feminidad*. Barcelona: Ed. Sagitario.

Giosa, N.y C. Rodríguez (2009). *Estrategias de Desarrollo y Equidad de genero: una propuesta de abordaje y su aplicacion al caso de las industrias manufactureras de exportacion en Mexico y Centroamerica*, serie "Mujer y Desarrollo", 97, LC/L.3154-P, Santiago de Chile: CEPAL

Gómez, E. (2008). *La valoración del trabajo no remunerado: una estrategia clave para la política de igualdad de género. En Organización Panamericana de la salud, La economía invisible y las desigualdades de género. La importancia de medir y valorar el trabajo no remunerado*. OPS: Washington.

Lara, Teresa (2011). Mujeres en tránsito, Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo (AECID).

León, Magdalena (2009). Cambiar la economía para cambiar la vida. En A. Acosta y E. Martínez (comps.). *El buen vivir: una vía para el desarrollo*. Quito: Abya-Yala. Recuperado de http://www.fedaeps.org/

Ministerio de Salud Pública (2016, 2017, 2018). *Anuario Estadístico de Salud*. Recuperado de https://salud.msp.gob.cu/tag/anuario-estadistico-de-salud/

Ministerio de Salud Pública -Unicef (2015): *Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS)*. Recuperado de https://www.unicef.org/cuba/mics5-2014-cuba.pdf

Nelson, Julie A. (1995). Feminismo y economía. *Journal of Economic Perspectives*, 9 (2).

Nelson, Julie A. (1996). *Feminism, Objectivity and Economics*. Londres: Routledge.

Oficina Nacional de Estadísticas (2001). *Encuesta sobre el uso del tiempo*. Recuperado de https://www.scribd.com/document/324003488/Encuesta-Uso-Del-Tiempo

Oficina Nacional de Estadísticas (2006). Informe Nacional Censo de Población y Viviendas Cuba 2002. Recuperado de http://www.onei.gob.cu/node/13001

Oficina Nacional de Estadísticas e Información (2011, 2016, 2018). *Anuario Estadístico de Cuba*. Recuperado de http://www.onei.gob.cu/node/14211

Oficina Nacional de Estadísticas e Información (2012). *Censo de Población y Vivienda 2012. Informe nacional*. Recuperado de http://www.one.cu/informenacional2012.htm

Oficina Nacional de Estadísticas e Información (2016). *Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016)*. Recuperado de http://www.one.cu/enig2016.htm.

Oficina Nacional de Estadísticas e Información (2019). *Anuario Demográfico de Cuba 2018*. Recuperado de http://www.one.cu/aec2018.htm

Organización Internacional del Trabajo (2011). "Panorama Laboral 2011, América Latina y el Caribe. Oficina regional para América Latina y el Caribe. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_180288.pdf

ONU Mujeres (2012). *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. Santo Domingo, República Dominicana: ONU.

Organización de Naciones Unidas (2015). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/

Organización de Naciones Unidas – Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2018). *Los cuidados en América Latina y el Caribe. Textos seleccionados 2007-2018*. Recuperado de https://www.cepal.org/es/publicaciones/44361-cuidados-america-latina-caribe-textos-seleccionados-2007-2018

Organización de Naciones Unidas – Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2019). *Informe regional sobre el avance en la aplicación de la Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del desarrollo sostenible hacia 2030*. Recuperado de https://www.cepal.org/es/publicaciones/44956-informe-regional-avance-la-aplicacion-la-estrategia-montevideo-la-implementacion.

Organización Panamericana de la salud. *La economía invisible y las desigualdades de género. La importancia de medir y valorar el trabajo no remunerado*. OPS: Washington. https://www.paho.org/Spanish/ad/ge/Desigualdad_genero.pdf

Partido Comunista de Cuba (2011). *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución. VI Congreso del Partido Comunista de Cuba*. Recuperado de https://www.pcc.cu/sites/default/files/documento/pdf/20180426/lineamientos-politica-partido-cuba.pdf

Partido Comunista de Cuba (2017). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030*. Recuperado de http://repositorio.geotech.cu/jspui/bitstream/1234/2723/1/Bases%20del%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%20Econ%C3%B3mico%20y%20Social%20hasta%20el%202030.pdf

Pérez Orozco, Amaia ¿Hacia una Economía Feminista de la sospecha?. *En Otras Palabras*, (13-14).

Picchio, Antonella (febrero de 2001). *Un enfoque macroeconómico <ampliado> de las condiciones de vida* (conferencia Inaugural de las Jornadas "Tiempos, trabajos y género"). Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Barcelona.

Picchio, Antonella (2005). La economía política y la investigación sobre las condiciones de vida. En: G. Cairó i Céspedes y M. Mayordomo Rico (comps.), *Por una economía sobre la vida. Aportaciones desde un enfoque feminista*. Barcelona: Icaria.

Esquivel, V.: *La economía del cuidado en América Latina. Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda*, PNUD, Panamá, 2011

Rodríguez Enríquez, Corina (2012). La cuestión del cuidado: ¿El eslabón perdido del análisis económico? *Revista CEPAL* (106).

Rodríguez Enríquez, Corina (2010). Análisis económico para la equidad: los aportes de la economía feminista. *SaberEs*, (2). Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4061198.pdf

Rodríguez Enríquez, Corina (septiembre de 2005). Economía del cuidado y política económica: una aproximación a sus interrelaciones (Trigésima octava reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe). Mar del Plata, Argentina.

Sawhill, Isabel (1977). Economic Perspectives on the Family. *Daedalus* (106).

SEMLAC (2016). Mujeres y Empleo: derechos laborales en la mira. Recuperado de http://www.redsemlac-cuba.net/images/Especiales/Monografa%20Mujeres%20y%20empleo.pdf

SEMLAC (2015). Cubanas entre Cambios. Recuperado de http://www.redsemlac-cuba.net/especiales/cubanas-entre-cambios.html

Tronto, J. (2006). Vicious circles of privatized caring. En M. Hamington y D. Miller (eds.), *Socializing Care: Feminist Ethics and Public Issues*. Lanham: Rowman and Littlefield Publishers.

IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. Recuperado de https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf

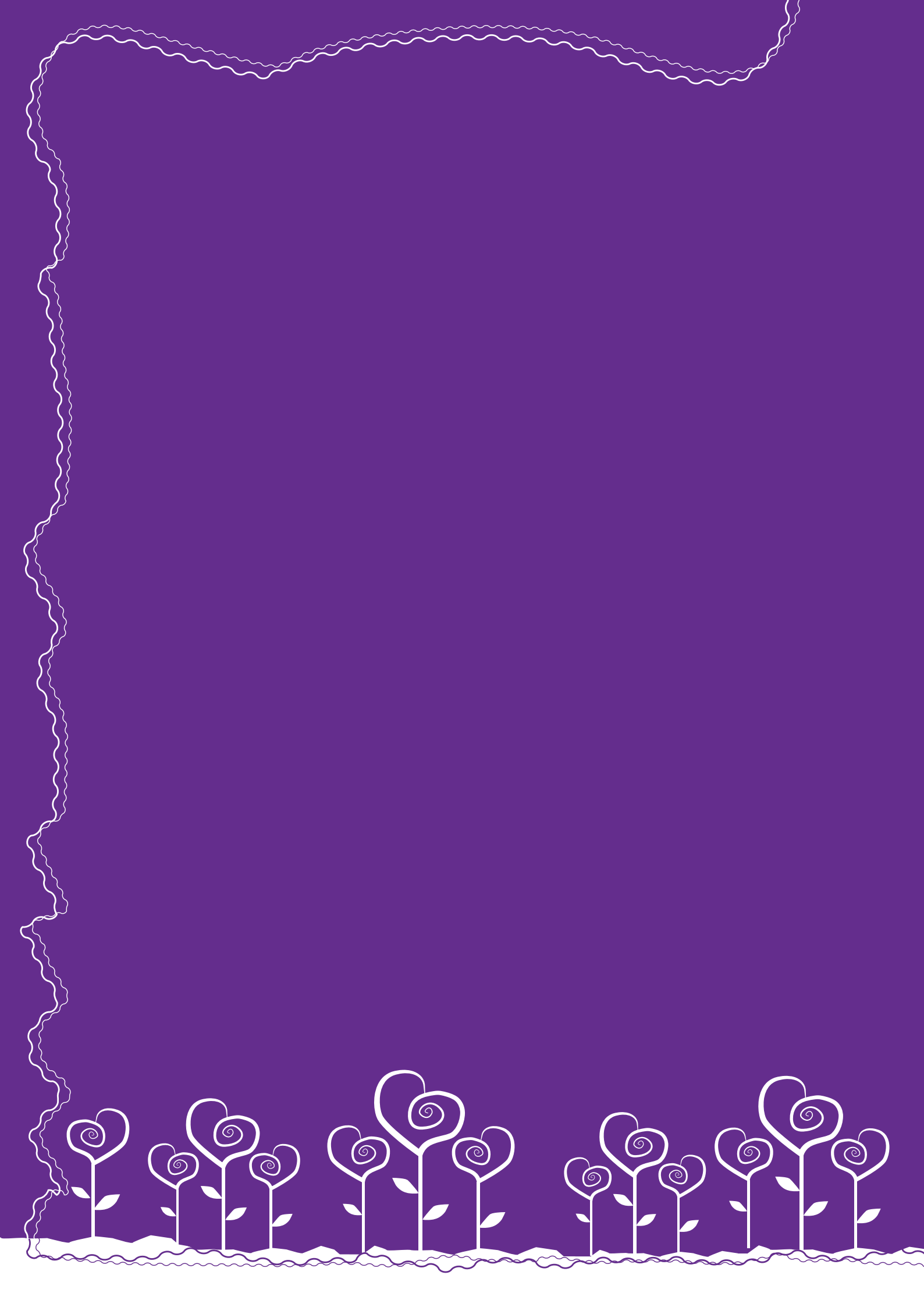

PERCEPCIONES DE LAS PERSONAS DECISORAS SOBRE LAS POLÍTICAS SOCIALES QUE TRIBUTAN A LOS CUIDADOS EN CUBA

Magela Romero Almodovar
Dayma Echevarría León
Clotilde Proveyer Cervantes

INTRODUCCIÓN

En Cuba se constata un grupo importante de políticas sociales que tributan al cuidado como valor social. Sin embargo, resulta compleja la realización de un análisis integral de estas políticas y su alcance, pues no es posible acceder con facilidad a documentos normativos como un único cuerpo de referencia para su análisis. Las barreras para el acceso a esta información están dadas por la dispersión del marco regulatorio existente y lo poco frecuente del análisis de las políticas sociales desde la perspectiva de los cuidados. En consecuencia, el presente trabajo propone un estudio integral de las políticas que tributan al cuidado a partir del análisis de la percepción social de personas decisoras vinculadas a sectores o ministerios que son proveedores de esos servicios en el país.

Las percepciones de las personas decisoras constituyen, además, insumos clave para generar información que permita analizar, desde las opiniones y las ideas expresadas, las tendencias y las dinámicas en relación con la existencia, o no, de un Sistema Nacional de Cuidados en el país y las características de las políticas sociales que tributan a este.

Poder reconocer estos intereses, actitudes y opiniones, como síntesis de los procesos perceptivos, resulta clave en la interpretación de la realidad relativa al cuidado, pues las percepciones resultan parte esencial de un proceso social condicionado por la interacción entre las personas. Este proceso posibilita el reconocimiento y aprendizaje del contexto circundante, que está mediado por las experiencias, las creencias y las pautas culturales predominantes, donde aquellas provenientes de quienes deciden marcan en gran medida el derrotero de los límites posibles y esperados de las políticas que tributan al cuidado.

De tal manera, los conocimientos, visiones y experiencias de las diversas partes involucradas en el estudio son resultado de un proceso de apropiación o acercamiento a la realidad y, por consiguiente, están mediados por creencias previas o ideas predeterminadas, estereotipos, etc., que pueden explicar posibles tendencias y brechas de implementación. También, pueden informar sobre necesidades de formación y, por consiguiente, brindar

información relevante sobre el modo en que se diseñan e implementan las políticas públicas. Al mismo tiempo, este insumo se convierte en elemento clave para la elaboración de recomendaciones sobre las políticas y su implementación.

El presente material incluye: un recorrido conceptual por los principales elementos que guiaron el estudio —percepción, cuidados, políticas de cuidados y Sistema Nacional de Cuidados—; la estrategia metodológica y los criterios de selección de las personas entrevistadas; el contexto nacional para los cuidados, con un análisis de las principales políticas y programas, así como de algunos indicadores para el análisis de los cuidados; la sistematización sobre las percepciones de las personas decisoras, según su interpretación (percepciones); el análisis resultante (los desafíos); y un conjunto de reflexiones finales.

PERCEPCIÓN, CUIDADOS, POLÍTICAS DE CUIDADOS, SISTEMA DE CUIDADOS. PRECISIONES CONCEPTUALES

Percepción

En el presente trabajo se considera la *percepción social* como:

> […] elemento de la subjetividad que constituye una recreación del contexto interaccional del sujeto y le permite portar significados que, de forma más o menos consciente, este atribuye a sus acciones. […] este concepto sintetiza el sentido, las razones y fundamentos que el individuo asigna a sus actos (Perera, 1999, citado por Espina, *et al*. 2009, p. 45).

Aunque en una primera lectura parece un fenómeno individual y subjetivo, el concepto incorpora la dinámica cognoscitiva de la relación individuo-sociedad y también en los procesos de interacción social, donde el componente cultural se aborda como conjunto de circunstancias externas que demarcan su configuración social. En ese sentido, la percepción es un "proceso social por el que obtenemos información de nuestro entorno" (Ibáñez *et al*., 2003, p. 280).

La percepción es el proceso o procesos a través de los cuales pretendemos conocer y comprender a otras personas y/o aspectos de la realidad social. Es un proceso interactivo de aprendizaje cultural, pues entre el estímulo y el objeto exterior, y el concepto que de él nos hacemos, median nuestras experiencias, creencias y pautas culturales predominantes, entre otros elementos. No se trata, entonces, de las características observables, sino de rasgos que cada quien atribuye al blanco de su percepción. El sujeto no actúa como reproductor sino como creador desde sus sistemas cognoscitivos. Se trata en esencia de un proceso de construcción social de la realidad.

La percepción comprende fundamentalmente dos procesos: primero, la remodificación o selección del enorme caudal de datos que nos llegan del exterior, reduciendo su complejidad y facilitando su almacenamiento y recuperación en la memoria; segundo, un intento de ir más allá de la información obtenida, con el fin de predecir acontecimientos futuros y, de ese modo, evitar o reducir la sorpresa (Bruner *et al.*, 1958 citado por Moya, 2004).

> Toda percepción es un enunciado, un juicio que denota la presencia de criterios, que configurados con mayor o menor elaboración e información denotan los sentidos personales, los que se expresan a través del discurso de los sujetos individuales o colectivos sobre cualquier hecho, evento u objeto social, relacionado directa o indirectamente con los mismos. Los contenidos perceptuales pueden expresarse mediante expresiones del lenguaje (verbalizaciones) las que poseen diverso grado de elaboración y son entrada obligatoria para elucidar el proceso estudiado (Perera, 1999).

Al asumir la percepción social como base del conocimiento, se debe tener en cuenta el impacto que esta ejerce sobre cualquier otro tipo de proceso en la vida individual y en la vida social.

Cuidados

Por cuidado se entiende un tipo específico de trabajo que contribuye a la satisfacción de las necesidades básicas de las personas en su vida diaria y en todos los momentos del curso de vida. Garantiza la supervivencia social y orgánica de las personas y las sociedades (Romero, 2019). Engloba hacerse cargo del cuidado material, que implica un "trabajo"; del cuidado económico, que implica un "costo"; y del cuidado psicológico, que implica un "vínculo afectivo, emotivo, sentimental".

El cuidado es una función social que incluye tanto la promoción de la autonomía personal como la atención y asistencia a personas dependientes. Dicha dependencia puede ser transitoria, permanente o crónica, o asociada al ciclo de vida. En el trabajo de cuidado se reconocen dos tipos de actividades que con frecuencia se superponen: las *actividades de cuidado directo, personal y relacional*, como dar de comer a una/un bebé o cuidar de la/del cónyuge cuando enferma, y las *actividades de cuidado indirecto*, como cocinar y limpiar (OIT, 2019). Los cuidados son un componente central en el mantenimiento y desarrollo del tejido social. Sin personas que brindaran cuidados a otras, no serían posibles la reproducción social y el desarrollo pleno de las capacidades individuales (Batthyány, 2019). El cuidado constituye (o debe constituir) un derecho y un deber ciudadano. Este resulta un nudo central para el bienestar humano y una condición necesaria para el disfrute de una vida digna.

Históricamente se ha ido construyendo una forma de pensar el cuidado caracterizada por la invisibilidad, pues las creencias e imaginarios de la sociedad reproducen ideas sobre este como una responsabilidad femenina propia del espacio doméstico, mientras que el trabajo remunerado se visualiza como responsabilidad masculina. Esta visión está en la base de la idea y la práctica de la tradicional división sexual del trabajo, ligada a la concepción patriarcal que predomina socialmente. Aunque cada vez más mujeres se incorporan al mercado de trabajo y al mundo extradoméstico, el cuidado sigue siendo responsabilidad casi exclusiva de ellas, parte de "su deber ser". Así, el trabajo de cuidado es concebido como un no-trabajo y, por tanto, no recibe la valoración social y económica que merece.

En ese sentido, el concepto hegemónico de cuidado, referido a aquellas actividades que tienen como objetivo proporcionar bienestar físico, psíquico y emocional a las personas, es un concepto absolutamente generizado y naturalizado, que surge en la articulación del sistema de género, el de parentesco y el de edad. En dicho contexto se produce una separación de las esferas sociales en domésticas y públicas y una asignación a las mujeres adultas del trabajo de cuidar, fundamentado esto en una caracterización social diferente de las tareas realizadas por ellas y por los hombres, y en una diferenciación cultural de lo racional (ellos) y lo emocional (ellas) (Comas d'Argemir, 2000).

Políticas de cuidados

Conjunto de acciones públicas que abordan la organización social y económica de los trabajos destinados a garantizar el bienestar físico y emocional de las personas, en particular aquellas con algún nivel de dependencia (que no se pueden autocuidar) (Batthyány, 2019).

Sistema Nacional de Cuidados

Un Sistema Nacional de Cuidados comprende un conjunto de acciones públicas y privadas necesarias para dar respuesta a las necesidades de atención directa, de manera articulada, a las personas y familias en el cuidado de sus integrantes (Batthyány, 2019).

Se puede hablar de la existencia de un Sistema Nacional de Cuidados si el Estado asume la responsabilidad de incidir en la función social del cuidado y en garantizarlo en tanto derecho social, por medio de un modelo solidario y corresponsable entre familias, Estado, comunidad y mercado, así como entre varones y mujeres. Si el cuidado se entiende como un derecho asumido por la colectividad y prestado mediante servicios que maximicen la

autonomía y el bienestar de las familias y las personas de manera individual, con directa competencia del Estado, surge el desafío de avanzar hacia su reconocimiento e inclusión positiva en las políticas públicas.

Esto, al menos, implica acciones en tres sentidos: redistribuir, revalorizar y reformular los cuidados. Estas acciones deben incluir políticas pensadas sobre la base de un modelo social en que hombres y mujeres compartan corresponsablemente en la vida doméstica las tareas que incumben a toda la familia, y en cuyo sistema de cuidados el rol de lo público también sea clave en la redistribución de tareas.

Para promover la corresponsabilidad del cuidado no es suficiente cambiar políticas y leyes; es fundamental también desarrollar estrategias que transformen creencias y normas sociales imperantes. Esto a la vez supone la construcción de sistemas de cuidados en un sentido más amplio, concebidos como un bien de carácter público con responsabilidades públicas a cubrir de manera más integral.

Resulta imprescindible la redistribución del cuidado entre todas las personas que integran la sociedad, involucrando activamente a quienes proveen de servicios de atención (Estado, comunidad, sector privado e informal), para brindar asistencia a través de legislación, políticas, prácticas y programas que faciliten la redistribución del tiempo y de la responsabilidad de cuidar.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA EMPLEADA. MUESTRA Y PARTICIPANTES

La investigación que fundamenta este material optó por un diseño cualitativo teniendo en cuenta su utilidad en la comprensión e interpretación de las experiencias y significados de las personas sobre las políticas de cuidado y la forma en que estas se implementan. Esta metodología aportó al estudio las experiencias de los sujetos de la muestra en su vida cotidiana y permitió capturar significados mediante la recolección de datos en forma de sentimientos, conductas, pensamientos, intuiciones y acciones.

Como método de recogida de información se utilizó la entrevista en profundidad, con un guión de preguntas abiertas (ver anexo 1) previamente consensuado entre el equipo investigadoras.

Las preguntas fueron elaboradas en función de tres dimensiones escogidas: actitudes y valores; información; conocimientos sobre la realidad cubana y elementos institucionales/de políticas. Esto permitió estudiar las percepciones sobre las políticas y sobre los cuidados en el país, específicamente en cuanto a:

- Marco regulatorio general.
- Principios que rigen la política de cuidado en el país, objetivos, proyección, mecanismos de control, costos, accesibilidad, avances y retos, infraestructura, rol de las instituciones y de cuidadores.
- Características del Sistema Nacional de Cuidados.
- Articulación de las acciones diseñadas y ejecutadas para dar respuesta a las personas y familias en el cuidado de sus miembros.

- Concepciones que prevalecen para la proyección del Sistema Nacional de Cuidados.

- Papel del Estado como gestor y principios que rigen su actuación.

- Reconocimiento del cuidado como derecho social, con principios de base, como un modelo solidario y corresponsable entre familias, Estado, comunidad y mercado (en el entendido de que incluya servicios de cuidado que pueda ofertar en condiciones de mercado el sector no estatal), así como entre hombres y mujeres.

- Acciones estratégicas para lograr un cambio en la organización social de los cuidados, basadas en redistribuir, revalorizar y reformular los cuidados.

Para analizar las concepciones que prevalecen sobre los cuidados se utilizó la propuesta de dimensiones del cuidado sugerida por Karina Batthyány (2019):

- Naturaleza prioritaria: aspectos materiales y vinculares/afectivos.

- Ámbito público/privado: público y doméstico.

- Carácter económico: remunerado y no remunerado.

- Marco institucional: hogar e instituciones.

- Identidad social del cuidador (¿quién cuida?): varones, mujeres, Estado, mercado, familias y comunidad.

- Identidad social de quien recibe cuidados: niñas/os, adultas/os mayores y personas con discapacidad.

Las personas decisoras entrevistadas son voces autorizadas en materia de políticas sobre cuidados. Fueron seleccionadas mediante un muestreo intencional, por su pertenencia y funciones de dirección en los sectores y ministerios encargados de las políticas y/o servicios vinculados al cuidado [Ministerio de Economía y Planificación (MEP); Ministerio Nacional de Salud Pública (MINSAP), en especial el Programa de Atención al Adulto Mayor; Instituto Nacional de Asistencia y Seguridad Social (INASS) del Ministerio

de Trabajo y Seguridad Social (MTSS); Ministerio de Educación (MINED)]. También se incluyeron especialistas de las Ciencias Jurídicas en relación directa con la legislación en esta materia y su tratamiento constitucional. Esta selección permitió maximizar la heterogeneidad de representantes de las instituciones y que los casos elegidos proporcionaran la mayor riqueza de información posible.

Las entrevistas fueron analizadas en conexión con la información complementaria disponible (documentos normativos de las instituciones, leyes y Constitución, etc.).

CONTEXTO DE LOS CUIDADOS EN CUBA: POLÍTICAS SOCIALES DE APOYO AL CUIDADO E INDICADORES PRINCIPALES PARA SU ANÁLISIS

Cuba se encuentra en un proceso de transición demográfica que se verifica por una tasa de fecundidad en descenso y por debajo de nivel de reemplazo, una esperanza de vida por encima de los 78 años y altas tasas de migración. Las tasas de fecundidad en los últimos 10 años se han mantenido casi estables, con valores entre 1,70 hijos por mujer, en 2009, hasta 1,65 en 2018 (ONEI, 2019). Esta variación en el indicador es diferente entre las provincias y municipios del país, con una concentración hacia una fecundidad esencialmente temprana (mayores aportes de las mujeres entre 20 y 24 años), mientras se mantienen crecientes niveles de fecundidad adolescente, con un peso de poco más del 16% (Albizu-Campos, 2019).

La esperanza de vida al nacer, cuyo último reporte corresponde al período 2011-2013, asciende a 78,43 años —con 80,45 para las mujeres y 76,59 para los hombres— (ONEI, 2019). Los valores de mortalidad infantil han mantenido cifras muy positivas, de 4 por cada mil nacidos vivos, con un empeoramiento para 2019, cuando se alcanzó la cifra de 5,2 por cada mil nacidos vivos. La mortalidad materna se ha mantenido inestable y resistente a descender más allá de 39 defunciones por cada 10 000 nacimientos y en el 2018 alcanzó la cifra de 43,8 defunciones por cada 10 000 nacimientos (ONEI, 2019).

En el caso de la migración externa, Cuba se ha caracterizado por ser un país emisor de población. Desde el año 2010 las tasas de saldo migratorio externo se han mantenido negativas —es decir, emigra al exterior más población de la que inmigra— en todos los años, con picos de -4,2 por mil habitantes en 2012 y saldos ligeramente positivos en 2013 y 2014 como resultado de

la flexibilización de la ley migratoria aprobada en 2013, que estipula que las personas residentes en Cuba pueden permanecer en el exterior hasta 23 meses sin perder su ciudadanía. En el año 2018 esta tasa fue de -1,9 por cada mil habitantes (ONEI, 2019). Además, se trata con regularidad de flujos migratorios de rostro femenino (exceptuando las edades de 30 a 44 años), joven y de calificación relativamente elevada (Rodríguez, 2017).

Se prevé que en 2025 Cuba será el país más envejecido de América Latina y en 2050 uno de los más envejecidos del mundo. Esta situación ha colocado el tema de la organización social de los cuidados en la agenda pública. No obstante, el grupo de las personas adultas mayores no es el único con dependencias y necesidades especiales de cuidado.

Uno de los resultados de la conjunción de estos tres componentes de la dinámica demográfica es el proceso de envejecimiento de la estructura de edades de la población. Este proceso, respecto a países desarrollados, ocurre de manera más reciente, más intensa y con condiciones de partida menos favorables para algunos grupos. Cuba marcha a la cabeza de la región latinoamericana y caribeña. En estas condiciones, el porcentaje de los muy ancianos pudiera llegar a un 25 % en el año 2025, lo que convertiría a Cuba en el país más envejecido de América Latina, y se prevé que para el 2050 sea uno de los más envejecidos del mundo. Esta situación ha colocado el tema de la organización social de los cuidados en la agenda pública, aunque no sea el de las personas adultas mayores el único grupo con dependencias y necesidades especiales de cuidado.

Marco regulatorio general de apoyo a los cuidados en Cuba

En Cuba, los cambios políticos acontecidos durante la década de los años sesenta del pasado siglo repercutieron visiblemente en el modo de entender y atender los asuntos relativos al cuidado de la vida. La prioridad en la atención a las necesidades humanas se expresó en la universalidad, gratuidad y carácter público de las políticas sociales. El bienestar humano se situó en el centro de los programas y políticas sociales promovidos por la Revolución. A partir de este precepto se crearon estrategias para superar las condiciones de desigualdad, pobreza y exclusión social en que vivían muchas personas[1].

[1] Para este epígrafe se ha tomado como principal referente el trabajo de Romero (2019).

La participación de las mujeres en la construcción de la nueva sociedad cubana, a partir de 1959, motivó la creación de programas específicos para su educación e inserción laboral. Se han introducido diversas estrategias para favorecer una conciliación en este sentido, muchas respaldadas con cambios en el marco jurídico.

Otro aspecto al que se prestó especial interés durante este período fue la participación de las mujeres en la construcción de la nueva sociedad, lo cual motivó la creación de programas específicos para su educación e inserción laboral. A pesar del impacto notable que estos tuvieron en su desarrollo, muchas presentaban dificultades para lograr los objetivos propuestos, debido a la sobrecarga de funciones domésticas y de cuidado que poco fueron modificadas y continuaban recayendo en ellas. Se han introducido diversas estrategias para favorecer una conciliación en este sentido, muchas respaldadas con cambios en el marco jurídico.

Entre las estrategias construidas en estas primeras décadas, desde el triunfo de la Revolución y hasta la década de los años ochenta, destacan (Romero, 2009, p. 30):

- Inauguración de Campamentos y Palacios de Pioneros.
- Funcionamiento de planes vacacionales en los centros laborales de madres y padres.
- Establecimiento de Centros de Cuidado para Ancianos/as (Hogares).
- Permisos retribuidos para acompañar a descendientes y familiares a turnos médicos.
- La facilitación de servicios de atención educativa a las/os niñas/os, a través de las Casitas Infantiles en centros de trabajo con un número significativo de mujeres con descendientes en edad preescolar y escolar, a través de la Resolución conjunta MINED-MINSAP-FMC.
- Horarios abiertos y flexibles en algunos centros laborales.
- Flexibilidad en la selección de las vacaciones y prioridad a mujeres con hijas/os pequeñas/os para salir durante semanas de receso escolar y período vacacional.

Estas iniciativas o servicios se acompañaron de otras alternativas aliviadoras de la carga relativa al trabajo doméstico, lo cual tuvo una repercusión directa en la agilización de tareas que anteceden o acompañan la acción de cuidar propiamente:

- Oferta de efectos electrodomésticos aliviadores del trabajo en el hogar.

- Creación de los comedores obreros y estudiantiles.

- Instauración del Plan Jaba, mecanismo establecido para acortar el tiempo de las/os trabajadoras/es en las colas para la compra de alimentos.

- Construcción de lavatines o tintorerías.

Un conjunto de importantes transformaciones legislativas y programas nacionales destinados a la atención a grupos cuidado-dependientes ha sido impulsado desde los inicios de la Revolución. En ellos, el Estado tuvo un rol decisivo como gestor principal de la política social de protección y cuidado a los grupos vulnerables. Para cada uno de estos grupos fueron creados programas de atención y servicios especializados con impacto directo en las lógicas y dinámicas de cuidado. Entre los programas y transformaciones legislativas de mayor relevancia se encuentran:

- **Círculos Infantiles** (creados a partir de 1961): programa educativo estatal que garantiza la educación indispensable de infantes para su arribo a la educación primaria. Estas instituciones han sido concebidas para facilitar la incorporación de la mujer al trabajo, en ellas también se atienden algunas/os niñas/os con desventaja social (ONEI, 2017).

- **Centros educativos internos** (conocidos como becas) para la enseñanza media, preuniversitaria y superior: en estas instituciones se garantiza el acceso a centros educativos principalmente a estudiantes cuya residencia queda distante de la institución. Se provee al estudiantado educación, alimento, uniforme (si corresponde) y albergue.

- **Seguridad Social** (aprobada como Ley en1963, perfeccionada con la Ley 24/1979 y la Ley 105/2008): tiene como fin asegurar a las personas con empleos formales y sus familias el amparo social ante contingencias de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, enfermedad profesional, vejez y muerte.

- **Programa Nacional de Atención Integral al Adulto Mayor** (creado en 1974, perfeccionado en 1984 cuando se estableció la incorporación al Modelo del Médico y Enfermera de la Familia y en 1997 cuando se establece el actual Programa Nacional de Atención Integral al Adulto Mayor). Cuenta con tres subprogramas:

  Subprograma de atención comunitaria al adulto mayor: surge a partir de la necesidad de encontrar otras formas de atención a las personas ancianas, que satisficiera al mismo tiempo sus demandas y las de sus familiares. Bajo este subprograma se ubican las siguientes modalidades:

  - "Hogares de Día o Casas de Abuelos": institución social que brinda atención integral diurna (durante 8 – 10 horas) a personas mayores carentes de amparo filial en absoluto o de familiares que puedan atenderlas durante el día.

  - "Círculos de Abuelos": agrupaciones de adultas/os mayores de base comunitaria que desarrollan actividades deportivas, culturales, recreativas, de promoción y prevención, que tiendan a un envejecimiento saludable y una longevidad satisfactoria. Su objetivo fundamental es mantener a estas personas activas física y socialmente, garantizando la salud mental; incluye además la realización de ejercicios físicos bajo la orientación profesional de especialistas.

  Subprograma de atención hospitalaria: consiste en enlazar la atención hospitalaria con la comunitaria en aras de mantener internadas a las personas mayores durante el tiempo estrictamente necesario y reincorporarles en lo posible a su medio, desarrollando en ambos niveles de atención labores de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.

  Subprograma de atención en instituciones: su objetivo es realizar acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación para personas ancianas cuya única alternativa es permanecer en una institución, pero con el apoyo de la familia, las organizaciones sociales, de masas y comunitarias, para elevar su calidad de vida. En este se integran instituciones como:

  - Hogares de Ancianos: brindan servicios de cuidado de corta, mediana y larga estadía para adultas/os mayores frágiles y en estado de necesidad que no se benefician con otras alternativas en la comunidad.

- Centros médico-psicopedagógicos: son unidades del Sistema Nacional de Salud, en donde se proporciona atención preventiva, curativa y de rehabilitación a través de acciones médicas, psicológicas y sociales calificadas; incluye la atención a personas mayores con retraso mental con el fin de lograr su reinserción social.

- **Atención a la maternidad de las mujeres trabajadoras** (aprobado en 1974 por primera vez como Ley No. 1263 "De la Maternidad de la Trabajadora", sustituida por el Decreto Ley 234 de la Maternidad para la Trabajadora del 2003 y perfeccionada con el Decreto Ley 339 del 2016): establece regulaciones para el otorgamiento de licencias remuneradas tanto a la madre o al padre, como a abuelas o abuelos, por la adecuada atención a menores de edad durante el primer año de vida. Facilita que la madre y/o el padre que tengan contratos de trabajos formalizados puedan brindar la atención especial requerida por sus descendientes con discapacidades físicas, mentales o sensoriales.

- **Plan de Acción Nacional para la Atención a las Personas con Discapacidad** (creado en 1995 y perfeccionado en 2001 y 2006): se erige para la promoción, coordinación y ejecución de políticas, estrategias, programas y servicios que permitan elevar la calidad de vida, la equiparación de oportunidades, la integración, la participación activa en la vida social y el desarrollo de la autonomía e independencia personal al máximo posible.

Todos los programas mencionados han tenido un impacto positivo en la población cubana y en los niveles de bienestar social alcanzados por las personas beneficiarias. Han conseguido una repercusión directa en la satisfacción de sus necesidades materiales y médicas según la etapa de su curso de vida individual o familiar o situación discapacitante.

Esta revisión permite identificar al menos tres núcleos fundamentales respecto al tipo de prestaciones que desde el Estado se han gestado para el cuidado de personas dependientes: prestaciones en servicios, en especies y monetarias.

De igual modo, se debe señalar que entre la década de los años sesenta y la de los ochenta, el Estado y la familia figuraron como responsables principales de las personas cuidado-dependientes, a veces totalmente y otras de forma complementaria. Por ello, la mayor implicación del Estado influyó de manera directa en el alivio de la familia respecto al cúmulo de tareas

Con la aguda crisis de la década de los años noventa muchos servicios se vieron afectados, lo que tuvo un reflejo negativo en los avances alcanzados respecto al empoderamiento de las mujeres.

que implica este tipo de responsabilidades y, sobre todo, repercutió en una mejor situación de las mujeres para participar en la vida económica, social y política del país (Romero, 2009).

Sin embargo, con la aguda crisis de la década de los años noventa, muchos de estos servicios se vieron afectados, lo que acarreó un reflejo negativo en los avances alcanzados respecto al empoderamiento de las mujeres. Entre los factores que incidieron en este retroceso y que resultan clave para entender los obstáculos asociados al cuidado que repercutieron en la autonomía de las mujeres, aparecen:

1. Marcado deterioro de la calidad de vida de la población, ampliación de la diferenciación socioeconómica, producción y reproducción de las brechas de equidad e incremento de la pobreza y la vulnerabilidad.

2. Carencia de productos y servicios de primera necesidad, insuficiencia de útiles del hogar y artículos para garantizar la higiene y la reproducción cotidiana.

3. Tendencia a la desaparición o al deterioro de las condiciones de las escuelas internas (becas) para adolescentes y jóvenes, los planes vacacionales, los centros creados para el cuidado de ancianas/os en el horario laboral, así como de algunos servicios asociados que hasta entonces se prestaban a precios módicos, lo cual agudizó la intensidad y la carga de familiar.

4. Debilitamiento de las redes femeninas de apoyo familiar para el ejercicio del cuidado de la primera infancia[2], en tanto las madres y abuelas son mujeres que, como tendencia, no están dispuestas como sus antecesoras a renunciar a los espacios y desempeños profesionales conquistados para asumir a tiempo completo el rol de cuidadoras de hijas/os o nietas/os.

5. Mantenimiento del rezago de los hombres (en sentido general) a la hora de compartir las responsabilidades domésticas y las asociadas al

[2] La primera infancia comprende el período entre 0 y 6 años.

cuidado, bajo una excusa distanciadora que muchas veces se esconde tras frases como: "eso es cosa de mujeres". Según muestran estudios, existe una mayor incorporación de ellos en las tareas relacionadas con el desarrollo psicosocial de la descendencia (ayudarles en las tareas, buscarles información para los trabajos prácticos de la escuela, pasear, jugar, conversar, entre otras), que en las relacionadas directamente con la satisfacción de sus necesidades biológicas diarias (asearles, darles de comer, vestirles, etc.) y que exigen una dedicación cuasi-permanente (Romero, 2010, p. 160).

La década de los años 2000 representó una ligera distención de la presión económica del país. En este período el Estado optó por ampliar los gastos sociales destinados a la protección social. Se crearon nuevos programas de asistencia social y se perfeccionaron otros. Entre ellos destacan los siguientes:

- **Programa Nacional de Servicios Sociales Comunitarios** para la atención a personas adultas mayores y con discapacidad, a través del cual se ofrece protección a quienes se encuentran encamadas/os, uno de los grupos sociales más vulnerables de la población. En él intervienen varios organismos como el MINSAP, la Empresa de Correos de Cuba, el MICONS y el MITRANS, e incluye diferentes tipos de apoyo para las personas ancianas:
    - Servicio de asistente social a domicilio (ASD): Surge en 2002 para ofrecer atención personalizada de carácter doméstico y social al beneficiario en su propio hogar, al mismo tiempo que se remunera a la persona que lo ejecuta. Los principales beneficiarios son las personas adultas mayores y las que viven con discapacidad, que requieren de atención permanente en su vivienda.

    - Servicio de alimentación subsidiado: Surge en 2003, consiste en proporcionar alimentos preparados en comedores o unidades de elaboración, para garantizar desayuno, almuerzo y comida, a las personas que por su condición de salud o de vida lo requieran. Quienes usan este servicio son principalmente personas adultas mayores o que viven con discapacidad. Se oferta a precio subsidiado y puede ser sufragado por la persona beneficiaria, su familia o a través de subsidios de la asistencia social a quienes tienen ingresos insuficientes.

    - Servicio de limpieza del hogar y lavado de ropa.

- Prestaciones monetarias.

- Servicio de teleasistencia: Extendido a todo el país en 2005, este servicio consiste en un sistema de telecomunicación que posibilita poner en contacto a la persona, desde su vivienda, con un centro de atención especializado que cuenta con profesionales para atender sus llamadas. Las personas beneficiadas con este servicio son aquellas con discapacidad severa, con riesgo físico o social, que vivan solas de forma permanente o durante la mayor parte del día.

- Reparación de la vivienda.

- Otorgamiento de prestaciones en especie: Destacan entre las prestaciones más importantes: medicamentos, productos de aseo, higiene, limpieza, prótesis, aparatos ortopédicos, auditivos y determinados servicios a las personas beneficiarias que reciban ingresos insuficientes o no reciban ingresos.

- Transportación.

- Servicio de peluquería y barbería.

- Pago a domicilio de los beneficiarios de la Seguridad y Asistencia social.

En este período se crearon los Equipos Multidisciplinarios de Atención Gerontológica (EMAG) con el fin de potenciar una atención médica sistemática por parte del Médico de la Familia y el Área de Salud comunitaria. Constituidos por cuatro especialistas (de la medicina, la enfermería, el trabajo social y la psicología, en cada caso con Diplomado en Gerontogeriatría Comunitaria) y dedicados a la atención comunitaria integral a ancianas/os con riesgo (solas/os, frágiles, con discapacidad, etc.) y la asistencia médica especializada a través de un sistema de evaluación geriátrica.

- **Programa de trabajo social con madres solas de hijos con discapacidad severa**: dirigido a las madres que tienen descendientes en esta condición, proporciona a estas mujeres, además de las ya tradicionales prestaciones monetarias en especies y servicios, facilidades para acceder a empleos y capacitaciones de acuerdo con su grado de escolaridad o formación, lo cual constituye un importante

paso de avance en función de elevar sus niveles escolares y posibilidades para el empleo en caso de tener la oportunidad en el futuro. En el año 2019 se produjo un incremento de estas prestaciones monetarias en 70 pesos, pero aún los ingresos por esta vía —que representan la principal fuente de ingresos para la mayoría de las madres en esta situación—, se mantienen alrededor del salario mínimo establecido en el país (225 pesos), ya que con el actual aumento han llegado a 228 pesos.

- **Plan de acción nacional para la atención a las personas con discapacidad, coordinado por el CONAPED** (Consejo Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad), cuya tercera edición cubrió el período 2006-2010 y aún no se ha actualizado. Tiene el propósito de atender de forma intersectorial las necesidades especiales de las personas con discapacidad en Cuba. En este intervienen los sistemas de salud, de educación, de empleo, de seguridad y asistencia social, y otros organismos rectores de la actividad física y cultural, como el Ministerio de las Comunicaciones, el de Transporte y el de la Construcción.

  El Plan cuenta con áreas de trabajo tales como: Salud y Seguridad en el Trabajo, Educación, Integración a la Vida Económica, Integración Comunitaria, Accesibilidad. Además, esta tercera formulación del Plan incorporó nuevas líneas de actuación para promover un sistema de reconocimiento y calificación de la discapacidad. Busca trabajar en cinco ejes: prevención, evaluación, intervención y rehabilitación, la integración en la sociedad en toda su dimensión (educativa, comunitaria, política, económica, social), así como la accesibilidad extendida a los servicios, las comunicaciones y el transporte (Misión Permanente de la República de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, 2014). Se interrelaciona con diferentes organismos —Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social—, que son claves en su puesta en práctica. Se debe señalar que para la protección y cuidado de las personas con discapacidad también se gestionan recursos y servicios, desde la Asociación de Limitados Físico-Motores (ACLIFIM), la Asociación Nacional de Sordos de Cuba (ANSOC) y la Asociación Nacional de Ciegos y Débiles Visuales (ANCI).

Si bien los programas de Asistencia Social presentados constituyen logros sociales importantes en la prestación de servicios a grupos necesitados, aún carecen del enfoque de género en la forma en que son concebidos. Siguen siendo pensados y diseñados, de manera general, para que sean asumidos por

En la década de los años 2000, con una ligera distención de la presión económica del país, se crearon nuevos programas de asistencia social y se perfeccionaron otros. Si bien constituyen logros sociales importantes en la prestación de servicios a grupos necesitados, aún carecen del enfoque de género en la forma en que son concebidos. Siguen siendo pensados y diseñados, de manera general, para que sean asumidos por mujeres, en su rol tradicional de cuidadoras.

mujeres, en su rol tradicional de cuidadoras y limitando la participación de los varones incluso por el nombre con el que aparecen, ejemplo: "Programa de trabajo social con madres solas de hijos con discapacidad". Por otra parte, algunos tienen la limitación de estar concebidos solo para las personas adultas y con discapacidad que viven solas, y no para aquellas cuyos familiares trabajan y no se pueden dedicar a su cuidado a tiempo completo.

A partir del año 2008 se comienza en el país el proceso de actualización del modelo económico y social, cuyos principios fundamentales se recogen en los *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*, discutidos y aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba celebrado en abril de 2011 (PCC, 2011, p. 5) y actualizados en 2016.

Esta nueva etapa ha tenido una incidencia directa en la organización social y privada de los cuidados, a partir de un reforzamiento del rol de la familia en estas funciones y la implantación de un modelo de desarrollo que pone en un espacio prioritario la recuperación económica del país, precedente y condicionante de programas y aspectos de orden social.

Este hecho se expresa fundamentalmente a partir de la segunda década del presente siglo, en la que aparecen circunstancias que tensionan el cuidado en la cotidianidad y depositan en la familia cargas que anteriormente habían sido compartidas. A continuación, tres situaciones a considerar para entender este proceso:

- Existe una contracción en las prestaciones por concepto de Asistencia Social.
- Algunos programas como las Escuelas Internas (becas) tienden a desaparecer.
- Los planes para la formación de Trabajadores Sociales cerraron.

En la base de este cambio en la concepción que conlleva la actualización del modelo económico se encuentra el énfasis por la focalización del gasto social y la sistemática evaluación de su eficiencia. Al mismo tiempo, la diversificación de actores económicos y formas de gestión, otro de los ejes de cambio del período de la actualización, amplía las oportunidades ya abiertas para la apertura del sector no estatal, y este tiene mayor dinamismo y presencia en la oferta de servicios de cuidados para la primera infancia, personas cuidado-dependientes y adultas mayores. Las figuras de *Asistente para la atención educativa y de cuidado de niños* y de *Cuidador de enfermos, personas con discapacidad y ancianos* representan las dos actividades a través de las cuales se ofertan desde el mercado los servicios de cuidado. Vale acotar que, aunque estas opciones están disponibles, no todas las familias se encuentran en condiciones de pagar al sector privado por ellas ya que, a diferencia de las intervenciones estatales, las tarifas son más altas, lo que genera limitaciones de acceso para personas/familias con menores ingresos.

Si bien esta alternativa cubre un espacio vacío que deja el Estado, trasfiere responsabilidades de cuidado al mercado, lo cual conduce al reposicionamiento de las relaciones entre los actores que se encargan de esta actividad y la costean, con incidencia en la participación económica de las mujeres. Si en épocas anteriores los roles protagónicos en la gestión del cuidado lo ocupaban el Estado y la familia, en el actual escenario el mercado constituye un actor más, sin que llegue a romperse el principio familista que siempre ha primado en el diseño de la política y la intervención del Estado, con énfasis en los casos que presentan especial vulnerabilidad.

Los *Lineamientos* estipulan que el Estado debe: "Garantizar que la protección de la asistencia social la reciban las personas que realmente la necesitan, estén impedidas para el trabajo y no cuenten con familiares que brinden apoyo. Continuar consolidando y perfeccionando el Sistema de Prevención, Asistencia y Trabajo Social" (Lineamiento 141 en PCC, 2017).

Puede notarse que en el documento citado se hace mayor énfasis en la atención a las personas adultas mayores. Se entiende que ello está directamente relacionado con el proceso de envejecimiento de la estructura de edades de la población y la prioridad que se le otorga a este grupo en las prestaciones que desde el Estado se gestionan.

Los *Lineamientos* establecen, además, "Garantizar la implantación gradual de la política para atender los elevados niveles de envejecimiento de la población. Estimular la fecundidad con el fin de acercarse al remplazo poblacional en una perspectiva mediata. Continuar estudiando este tema con integralidad" (Lineamiento 119 en PCC, 2017). Para lograrlo, existe una Política aprobada en 2014 con los objetivos (siguientes Cubadebate, 2015):

- Estimular la fecundidad con el fin de acercarse al reemplazo poblacional en una perspectiva mediata.
- Atender las necesidades de la creciente población de 60 años y más, así como fomentar la participación de los adultos mayores en las tareas económicas, políticas y sociales.
- Estimular el empleo mayoritario de las personas aptas para trabajar y prever en la estrategia de defensa del país el impacto del envejecimiento de la población.

Para alcanzar estos objetivos se aprobaron un conjunto de medidas y acciones, agrupados en los principios de política siguientes:

1. Estimular la fecundidad y el nacimiento de dos o más hijos.
2. Implementar medidas para la atención a los adultos mayores que promuevan su autonomía, participación, integración social y faciliten la incorporación y permanencia en el empleo de los familiares con capacidad para trabajar.
3. Aplicar políticas fiscales y de precios que favorezcan la natalidad y la atención de los adultos mayores.
4. Garantizar la protección legal a los adultos mayores.
5. Estimular la incorporación al empleo de las personas en condiciones de trabajar.
6. Perfeccionar los planes de estudio, programas educacionales e infraestructura de los centros de enseñanza.
7. Incorporar en la estrategia de defensa las características actuales y perspectivas de la población cubana.
8. Implementar programas de comunicación y culturales sobre el proceso de envejecimiento y la dinámica familiar para sensibilizar, valorizar y entretener a la población y los adultos mayores.
9. Definir en el Plan de la Economía y en el Presupuesto del Estado, los recursos necesarios para enfrentar los elevados índices de envejecimiento de la población, según las posibilidades de la economía.
10. Estudiar el comportamiento actual y perspectivo de la dinámica demográfica.

FUENTE: Cubadebate (4 de febrero de 2015).

La política es coordinada por el Grupo de Política Social de la Comisión Permanente de Implementación de los Lineamientos y participan las/os ministras/os de Educación, Educación Superior, Salud Pública, Economía y Planificación, Finanzas y Precios, Industrias, del Interior, de las Fuerzas Armadas, la Construcción, dirigentes del Instituto Nacional del Deportes Educación Física y Recreación de Cuba y de los Consejos de Administración Popular. Cada ministerio propuso sus indicadores y metas anuales hasta el año 2030. Tiene 76 medidas aprobadas a las que se va dando seguimiento trimestralmente y tiene la atención máxima del Presidente.

Entre otras medidas propone:

- Financiamiento central de 50 millones de pesos, asignado en 2019 para construir, reparar o mantener viviendas en 32 municipios en los que ocurrió un decrecimiento de la población, dirigido a madres con tres hijos o más a ejecutar a nivel municipal —se ha identificado unos 2 580 casos con tres hijos o más menores de doce años, y en el 2019 podrán resolverse unos 500 (Cubadebate, 27 de abril de 2019)—.

- Categorización de las Casas de Abuelos y subsidios para aquellas familias que se identifique no puedan pagar la cuota.

- Disminución del precio de venta en CUC de productos que formen parte de la canastilla.

Existe una política a favor de incrementar la natalidad, dirigida a parejas infértiles (estables y heterosexuales), que las prioriza en las consultas de fertilización asistida.

> Explicó Marino Murillo Jorge, jefe de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo, que hasta el momento [julio de 2019] existen 113 mil 148 parejas dispensarizadas, término que incluye a aquellas identificadas por el equipo básico de Salud que están en edad fértil, mantienen relaciones sexuales de manera estable y han intentado tener un hijo durante más de un año sin lograrlo. De aquella cifra se han atendido por primera vez unas 102 mil 900 y se han logrado 7 mil 080 embarazos, lo que denota el impulso que el Ministerio de Salud Pública le está dando a este sensible asunto, aunque los resultados están aún lejos de lo que necesita el país. En tanto, la eficiencia en el tratamiento que se brinda a las parejas infértiles en los Centros de Alta Tecnología —dos ubicados en La Habana, uno en Cienfuegos y otro en Holguín— incrementa ligeramente y se mantiene el propósito de llegar este año hasta un 50% (Martínez, 2019).

Se verifica, además, una intención de búsqueda del aumento de la calidad de vida de las/los adultas/os mayores en el apoyo a su funcionabilidad, a partir de garantizar prótesis dentales y auditivas al 100% de las personas identificadas. De igual modo se pretende aumentar la calidad de la atención a las/los mayores a partir de la sistematización de las escuelas para personas cuidadoras, que funcionan en los policlínicos, y según iniciativas locales: las Tunas por un programa de radio y Pinar del Río por un programa de TV. Se incentiva a quienes solicitan este tipo de licencia para el trabajo privado que cursen estas escuelas (Entrevista a Jefe del Programa Nacional del Adulto Mayor).

La Constitución de 2019 ofrece una nueva mirada al cuidado, que promueve la atención a las necesidades sociales, de integración y de autonomía de las personas cuidadas, y considera que su falta entrañaría la aplicación de violencia hacia ellas. Suscribe que tanto las personas mayores, como las que viven con discapacidad, tengan garantizados mecanismos de autovalidación e incorporación social. Asimismo, intenta recuperar el papel de la familia, sin restar responsabilidad al Estado.

Se realiza un monitoreo por el Ministerio de Educación y el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social para controlar la calidad del servicio del cuidado de la primera infancia en el sistema privado. Principalmente se valora la higiene, las condiciones materiales del lugar y las habilidades que se logran desarrollar en las/os niñas/os; menos se verifica la calidad de la alimentación y su manipulación (Entrevista a Omara Quiñones, representante del Departamento de Primera Infancia del Ministerio de Educación)

Por otra parte, en la Constitución aprobada en 2019 se intenta recuperar el papel de la familia en los procesos de cuidado, pero sin restar la responsabilidad del Estado. En los artículos relacionados con la familia y el cuidado de las personas mayores, adolescentes, infantes y quienes viven con discapacidad, se señala con igual rango la responsabilidad del Estado, la sociedad y las familias, sin que el orden en que aparecen en el texto señale diferencia de importancia y responsabilidad (Entrevista realizada por las autoras a Yamila González, Leonardo Pérez y Joanna Pereira, Unión Nacional de Juristas de Cuba). Debe destacarse que dentro del contenido de la Constitución se ofrece una nueva mirada al cuidado, que promueve la atención a las necesidades sociales, de integración y de autonomía de las personas cuidadas, y considera que su falta entrañaría la aplicación de violencia hacia ellas. Se suscribe que tanto las personas mayores, como aquellas que viven

con discapacidad, tengan garantizados mecanismos de autovalidación e incorporación social. Los artículos 88 y 89 sobre las personas adultas mayores y con discapacidad hablan de autodeterminación, integración social y participación, de este modo se ratifica la responsabilidad del Estado en la promoción y aseguramiento de estas garantías.

Artículo 88: El Estado, la sociedad y las familias, en lo que a cada uno corresponde, tienen la obligación de proteger, asistir y facilitar las condiciones para satisfacerlas necesidades y elevar la calidad de vida de las personas adultas mayores. De igual forma, respetar su autodeterminación, garantizar el ejercicio pleno de sus derechos y promover su integración y participación social.
Artículo 89: El Estado, la sociedad y las familias, tienen la obligación de proteger, promover y asegurar el pleno ejercicio de los derechos de las personas en situación de discapacidad. El Estado crea las condiciones requeridas para su rehabilitación o el mejoramiento de su calidad de vida, su autonomía personal, su inclusión social y participación social.

FUENTE: Constitución de la República de Cuba (2019).

A modo de resumen, si bien en Cuba no existe como tal un Sistema de Cuidados, se cuenta con un grupo de políticas y programas que promueven la corresponsabilidad en el cuidado. Sin embargo, en estas políticas y programas predomina el enfoque natalista, y se le otorga un mayor peso a la responsabilidad individual y familiar en el cuidado. Estas tendencias dificultan asumir de manera efectiva los desafíos a los que se está enfrentando el país y el trabajo de cuidados en las décadas recientes. En este enfoque queda aún poco abordado el rol de las personas cuidadoras y la necesidad de contar con ellas como referentes para el diseño de acciones y programas. Continúa una esfera oculta que se relaciona con el quiénes proveen este trabajo, por qué lo realizan y bajo qué condiciones.

Como conclusión parcial puede plantearse que en la actualidad no hay un Sistema de Cuidados, sino un conjunto fragmentado y desarticulado de políticas, programas y acciones que apoyan los cuidados y que se reparten entre el sector institucionalizado público, el sector informal doméstico privado y el mercado privado.

Se comentó con anterioridad que la dinámica demográfica cubana muestra que el país vive un proceso de envejecimiento de su estructura de edades, relacionado con las bajas tasas de fecundidad y el aumento de la esperanza de vida, así como por las tasas de migración externas de signo negativo. La tabla 1 así lo constata al presentar el comportamiento de indicadores demográficos seleccionados en dos momentos en el tiempo.

Tabla 1. Indicadores demográficos en Cuba

INDICADORES	1998	2018
Tasa Global de fecundidad (número de hijos promedio por mujeres ente 15-49 años)	1,60	1,65
Tasa Bruta de Reproducción (hijas por mujer)	0,78	0,79
% de personas con 60 años y más	17,8%	20,4
Relación de dependencia de la edad (por mil habitantes entre 15-59 años)	530	571
Tasa de migración externa (por cada mil habitantes)	-2,4	-1,9

Fuente: ONEI. Anuarios Estadísticos de Cuba, varios años y Anuarios Demográficos de Cuba, varios años.

Es observable que, en términos de niveles de fecundidad, los valores son similares en ambos años. La tasa de migración refleja una disminución, que podría estar dada por los cambios en la política migratoria, desde el año 2013 cuando fue actualizada, hasta la fecha. En el caso del grado de envejecimiento y la relación de dependencia, los datos reflejan un incremento al comparar los valores de los dos años, comportamiento previsto en los diferentes análisis de la evolución demográfica cubana.

Tal como se afirmó antes, Cuba es el país más envejecido de América Latina y el Caribe. Según estudios del Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de La Habana, desde 1978 las mujeres cubanas tienen alrededor de 1,6 hijos, cifra por debajo del nivel de reemplazo (CEDEM, 2016). A ello se suma una mortalidad que tiende a ser cada vez más baja y una alta expectativa de vida, resultados positivos de las políticas sociales.

La población de 60 años y más crece más rápido que la de cero a 14 años y que la de 15 a 59. Este proceso de envejecimiento, como se observó en la tabla 1, está atravesado también por tasas migratorias negativas, que en su mayoría son mujeres en edad laboral y reproductiva.

Por otra parte, la población en edad laboral apta para trabajar y que está ocupada o busca empleo (tasa de actividad económica) mantiene un comportamiento decreciente desde el año 2009 hasta el 2018: en esta categoría, por cada 100 mujeres, solo algo más de 49 se encuentran empleadas o buscando empleo; y en el caso de los hombres son 77 por cada 100. También se observa la existencia de mujeres en edad laboral que no se encuentran ocupadas, ni se declaran desocupadas o estudiantes, por lo que pueden encontrarse en otra situación[3]. Este grupo se mantiene creciendo desde 2008.

Entre las posibles causas de este comportamiento se encuentra el incremento del trabajo informal, la situación migratoria temporal[4], así como la salida de un grupo de personas, especialmente mujeres, para dedicarse al cuidado directo de personas dependientes.

Una de las vías para aumentar la tasa de actividad económica debe pasar por un análisis de los incentivos para el trabajo remunerado formal, así como por un examen de los servicios de cuidados brindados por el Estado, la familia, la comunidad y el mercado. Al explorar los servicios de cuidado

[3] Se describe aquí un grupo de personas que no están ocupadas y no es por las causas tradicionales de inactividad, esto es, no son estudiantes, amas de casa o rentistas.

[4] La modificación de la Ley Migratoria cubana, que plantea que las personas residentes en Cuba pueden permanecer en el exterior hasta 23 meses sin perder su ciudadanía, constituye una oportunidad que favorece el trabajo en el exterior y la realización de otros trabajos de compra y venta de productos en el exterior para comercializarlos en Cuba. La migración cubana es joven y en esta aumentan la feminización (son más los hombres, pero migran más mujeres que antes) y la presencia de niños (Aja, 2018).

institucionalizado provistos por el Estado para la primera infancia y las personas mayores, grupos que se encuentran en los extremos de mayor dependencia de cuidado directo, se observa que son aún insuficientes.

El cuidado en el primer año de vida corre a cargo de la familia, principalmente de la madre. Si esta tiene un empleo formal, puede disfrutar de una licencia de maternidad de hasta un año, que luego de los tres primeros meses posteriores al parto puede ser transferida al padre o los abuelos. Luego del año, existe el programa "Educa a tu hijo", de cobertura universal, orientado a fomentar habilidades en la primera infancia, especialmente para aquellas/os niñas/os que no acudan a las instituciones estatales. La tabla 2 presenta indicadores que permiten reflexionar sobre la situación en general.

Tabla 2. Indicadores seleccionados sobre el cuidado institucional estatal en la primera infancia (0 - 6 años)

AÑO	CÍRCULOS INFANTILES	PERSONAL TÉCNICO EDUCACIONAL	MADRES BENEFICIADAS	% DE NIÑOS 0-5 AÑOS ACCEDEN A CÍRCULOS INFANTILES
2008	1110	21004	119602	17,8
2009	1108	20421	120861	18,2
2010	1105	22037	120749	18,4
2011	1096	23611	121607	18,4
2012	1086	24126	128578	19,2
2013	1082	23734	129988	18,8
2014	1078	23292	125801	18,3
2015	1083	23010	123694	18,3
2016	1084	22032	124458	18,2
2017	1084	20476	123473	18,7
2018	1088	20843	122314	18,7

Fuente: Elaboración propia con datos de Anuario Estadístico de Cuba (2013 y 2019).

Como se observa en la tabla anterior, alrededor de 19 niños de cada 100 acuden a instituciones estatales para el cuidado de la primera infancia, situación más complicada aún para las zonas rurales, donde solo existen 25 instituciones[5]. El resto de este servicio debe ser cubierto por las familias o por servicios de cuidado privado, ya sea formal o informal.

En el sector por cuenta propia está reconocida la figura de *Asistente para la atención educativa y de cuidado de niños*. Autorizados y funcionando existen más de 2000 establecimientos atendidos en esta modalidad. La capital del país es el territorio que mayor número reporta, pero es donde la demanda supera la oferta (Lotti, 2019). Sin embargo, varios trabajos de corte cualitativo permiten reconocer un número importante de cuidadoras de niñas/os, que ejercen sin licencia esta actividad. Un factor nada despreciable que condiciona la accesibilidad de este tipo de servicio se relaciona con los altos precios para el cuidado en el mercado.

En el caso de las personas mayores, existe mayor debate sobre su cuidado y sobre cómo garantizar su bienestar, muy relacionado con el panorama demográfico que presenta el país. Además, existe un Programa Nacional de Atención al Adulto Mayor en el que se verifica el compromiso con aumentar la calidad de vida de las personas mayores en el apoyo a su funcionabilidad. Una de sus líneas estratégicas, como antes se mencionó, busca garantizar prótesis dentales y auditivas al 100% de las personas mayores, sin costos o con costos subsidiados.

Como es posible observar en la ilustración 1, alrededor del año 2011 el número de instituciones experimentó una contracción, relacionada probablemente con el proceso promovido por la actualización del modelo de focalización del gasto. En los últimos años se observa una tendencia a recuperar las instituciones y a priorizar las Casas de Abuelos.

[5] La población entre 0 y 4 años que habita en las zonas rurales representa el 20% de las/os niñas/os en esa edad en el país. Si bien los Círculos Infantiles no brindan servicios para las edades entre 0 y 1 año, la mayor proporción del grupo se encuentra en este rango, por lo que es posible avizorar que la disponibilidad de círculos rurales (25 instituciones, solo el 2,3% de los círculos del país) resulta muy insuficiente para esta demanda potencial. Además, aún dos municipios del país no cuentan con este tipo de organización: Cauto Cristo, en la provincia de Granma, y San Antonio del Sur, en Guantánamo.

Ilustración 1. Instituciones de cuidado de personas mayores 2008-2018

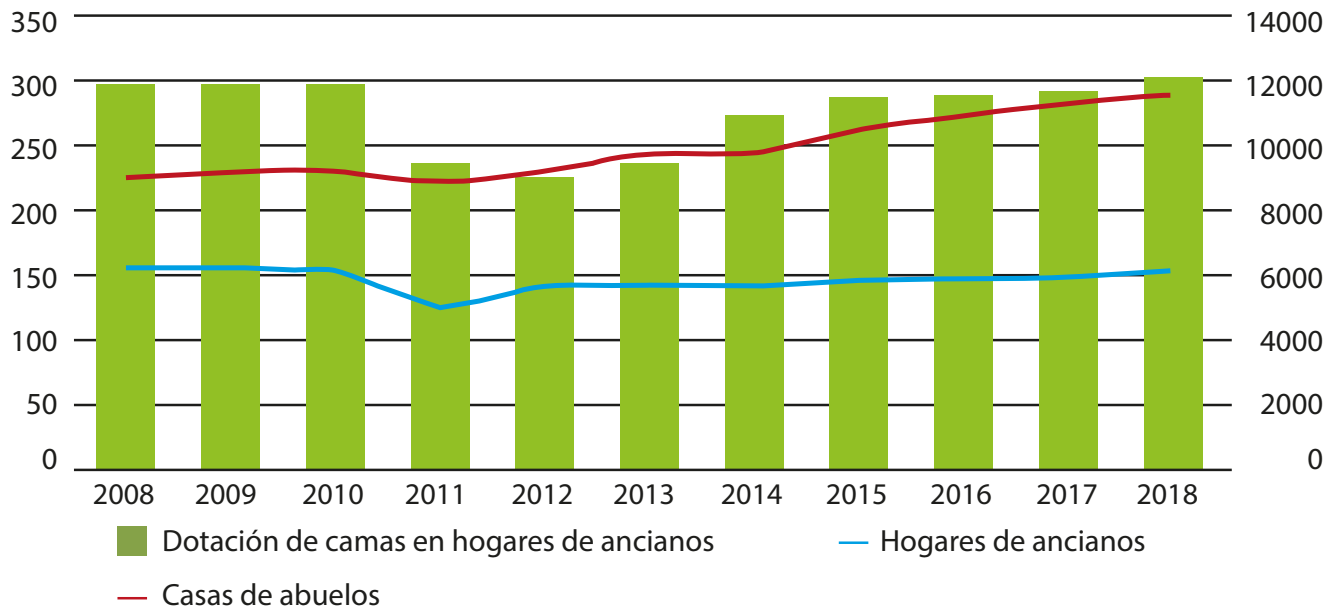

Fuente: Elaborado por las autoras con datos de AEC, 2013 y AEC, 2019.

Por otra parte, existen pocas instituciones no estatales para el cuidado permanente o diurno de las personas mayores. Solo 20 instituciones en todo el país son manejadas por la Iglesia, en diferentes formas de articulación con el Estado[6]. Una de las limitaciones para extender este servicio al sector privado es la falta de definición respecto a cómo se articularían a este las prestaciones de salud pública que, de forma sistemática, tendrían que ofrecerse a las personas atendidas.

Una de las dificultades para evaluar la calidad de los cuidados a estos grupos de personas radica en los altos grados de informalidad con que se realizan y que ocurren al interior de hogares donde el acceso es limitado.

Los datos hallados y mostrados hasta aquí solo permiten aproximaciones al tema de los costos de los servicios de cuidado. Entre los aspectos que determinan este hecho se encuentran: las múltiples dimensiones de ese costo por los recursos que se emplean en él, no solo en lo monetario sino también en términos de tiempo, salud, participación, etc.; la existencia de diversos agentes proveedores de cuidado (Estado, mercado, familia y comunidad); la variedad de interconexiones que pueden existir entre estos agentes de

[6] Información compartida por el Dr. Alberto Fernández, Jefe del Programa de Atención al Adulto Mayor, en Reunión Técnica sobre Economía del Cuidado. Salones del PNUD, 5 de noviembre de 2019.

forma visible o no. De estas interacciones no solo se deriva el costo final del servicio, sino qué actor tiene mayor peso al momento de asumir el gasto. De igual modo, el costo del cuidado realizado en el mercado puede variar según el territorio, la complejidad del cuidado, el tipo de dependencia de la persona a cuidar, la especialización de la persona que cuida, entre otros elementos. Estos argumentos realzan la importancia de realizar investigaciones sobre los cuidados que incluyan este enfoque de complejidad en la medición de costos.

Si bien se puede considerar que la organización del sistema de cuidados en Cuba cuenta con un grupo de políticas y programas que promueven la corresponsabilidad en el cuidado, un enfoque que privilegia el aumento de la tasa de natalidad y el peso que se le otorga a la responsabilidad individual y familiar en el cuidado, muestran áreas de mejora que se han hecho más evidentes en décadas recientes. Este enfoque puede fortalecerse con la inclusión de la perspectiva de las personas cuidadoras para el diseño de acciones y programas.

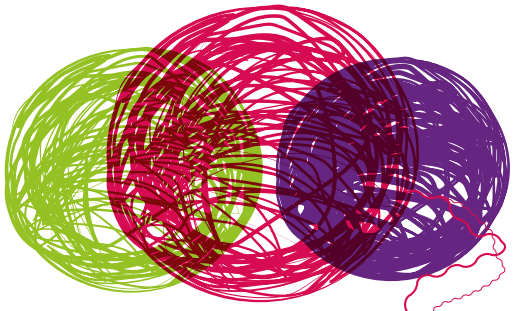

PRINCIPALES HALLAZGOS: PERCEPCIONES Y DESAFÍOS SOBRE LAS POLÍTICAS DE CUIDADOS

Las percepciones

Entre las personas entrevistadas se reconoce la existencia de un marco regulatorio de apoyo a los cuidados en Cuba. Se identifica el tratamiento de los cuidados en la nueva Constitución como instrumento que rige la política del Estado en esta materia, y al proceso de propuesta del nuevo Código de Familia, en marcha para su presentación a la Asamblea Nacional, como un instrumento de alto valor para regular el cuidado. Además, una parte importante de las personas entrevistadas relaciona el paquete de medidas para abordar la dinámica demográfica como *la política* específica de atención directa al cuidado. Sin embargo, no se identifica la existencia de un Sistema Nacional de Cuidados, aunque se reconoce la necesidad de que estas y otras políticas actúen de manera articulada y el Estado asuma la responsabilidad de brindar atención y regular algunas funciones en tanto el cuidado constituye un derecho social.

En ese sentido, de acuerdo con la percepción de las personas decisoras y a partir del análisis de las políticas, se puede afirmar que no existe en el país un Sistema Nacional de Cuidados, pues para dar respuesta a las necesidades de atención directa a las personas y familias en el cuidado de sus integrantes, sigue pendiente en el país una estrategia que articule legislación, políticas, prácticas y programas mediante un modelo solidario y corresponsable entre familias, Estado, comunidad y mercado, así como entre hombres y mujeres.

En la Constitución se resalta que el Estado, la sociedad y las familias tienen la obligación de proteger, asistir y facilitar las condiciones para satisfacer las necesidades y elevar la calidad de vida de las personas mayores y con

discapacidad. La universalidad de estas prestaciones es uno de sus principios. Sin embargo, entre las personas entrevistadas aparecen diferencias respecto al papel que otorgan a cada una de las instancias que actúan en el sistema de cuidados. Si bien para la mayoría debe existir una corresponsabilidad en el cuidado de la vida, hay quienes recalcan el papel de la familia como la primera institución que tiene que dar respuesta a las necesidades de cuidado, de modo que el Estado tome parte solo cuando esta haya agotado todas sus posibilidades. A juicio de la mayoría de las personas entrevistadas, la familia debe ofrecer los apoyos de cuidado afectivo y el Estado los económicos cuando la familia carezca de ellos; la familia debe ser la cuidadora primaria por ser el ámbito de mayor confianza, intimidad y afecto y también de obligación hacia sus integrantes.

De acuerdo con las personas decisoras y a partir del análisis de las políticas, se puede afirmar que no existe en el país un Sistema Nacional de Cuidados, pues para dar respuesta a las necesidades de atención directa a las personas y familias en el cuidado de sus integrantes, sigue pendiente una estrategia que articule legislación, políticas, prácticas y programas mediante un modelo solidario y corresponsable entre familias, Estado, comunidad y mercado, así como entre hombres y mujeres.

Esta percepción evidencia un desafío importante, ya que pone en evidencia la presencia de enfoques "familista, maternalista y patriarcales", que contribuyen a reproducir la creencia de que el cuidado es responsabilidad fundamental de las familias y, en especial, de las mujeres.

Según las personas expertas entrevistadas, en la preparación del nuevo Código de Familia se valoran dos derechos antes no concebidos: uno que implica sustituir la tutela en el caso de personas cuidado-dependientes por apoyos que les permitan la posibilidad de tomar decisiones, y otro relacionado con la institución en que debe recaer la protección, si en la familia o en las personas. Además, mencionan como relevante el debate actual sobre la relación con las personas cuidadoras, quienes desarrollan una actividad que no tiene suficiente protección legal, por lo que se debe reflexionar sobre cómo compensar este trabajo desde una justicia equitativa, ya sea desde el punto de vista hereditario o patrimonial.

En la revisión, por parte de las investigadoras, de la *Política para atender a la dinámica demográfica* se observa que esta parte de un piso universal de atención y reconoce las particularidades de grupos potencialmente vulnerables como las personas mayores y las madres con tres hijos o más.

De esta forma, aunque no se declara explícitamente, se observa que la universalidad de la Política se combina con un enfoque focalizado. Los principios que la rigen, aunque no están explicitados, se dirigen hacia la universalidad del cuidado, combinada con acciones focalizadas a nivel local, en correspondencia con las características de cada territorio.

El modo de entender los cuidados, evidenciado en las entrevistas, no se sustenta en un entendimiento de los cuidados corresponsables en tanto sistema, tampoco visibiliza las desigualdades que esconde el cuidado tradicional realizado por la familia o, mejor dicho, por las mujeres.

Según las personas entrevistadas, los objetivos de estas políticas se dirigen a la protección y la asistencia de grupos específicos como las personas mayores y las personas con discapacidad. Una de las entrevistadas recalcó que la asistencia social tiene como beneficiarios a los núcleos/hogares y no solo a las personas necesitadas. Este modo de entender los cuidados no se sustenta en una comprensión de los cuidados corresponsables en tanto sistema, tampoco visibiliza las desigualdades que esconde el cuidado tradicional realizado por la familia o, mejor dicho, por las mujeres.

Existen mecanismos de control para velar por el cumplimiento de estas tareas, como son los chequeos trimestrales del cumplimiento y su análisis también en las asambleas provinciales y municipales del poder popular. Además, existe un grupo de inspectores del Instituto Nacional de Asistencia y Seguridad Social que controla que las asistencias sociales lleguen a las personas que realmente lo necesitan.

Las autoras, luego de la revisión de documentos y las entrevistas realizadas, no identifican acciones articuladas para responder al cuidado. Las reuniones que se desarrollan en el marco del Grupo de Atención a la Dinámica Demográfica mantienen chequeos sectoriales en los que cada organismo participante debe dar respuesta al cumplimiento de los indicadores seleccionados. Todo ello apunta a la no existencia de un Sistema Nacional de Cuidados, pues, tal como se explica en la parte conceptual de este material, la articulación es la clave para declarar su existencia.

Sin embargo, las medidas propuestas para atender al proceso de envejecimiento de la población parten de acciones para modificar las causas que lo generan: el aumento de la tasa de natalidad, la mejora de la calidad en la atención a las personas mayores y la disminución de la tasa de migraciones. Estos objetivos entran en tensión ante el desafío

del decrecimiento de la población en edad laboral y la tasa de actividad económica, especialmente la femenina.

Entre las percepciones de las personas entrevistadas se identifica a la familia como aquella instancia que debe asumir el cuidado y que el Estado la supla en aquellos casos en que esta no pueda asistir materialmente. No suelen identificar al mercado ni a la comunidad como espacios que podrían brindar servicios de cuidado; tampoco, la complejidad de las interrelaciones que se pueden dar entre los agentes de cuidado, según la particularidad y la situación/condición de cada persona dependiente.

Las medidas para atender el envejecimiento poblacional se orientan al aumento de la natalidad y de la calidad de la atención a las personas mayores, y la disminución de las migraciones. Estos objetivos entran en tensión ante el desafío del decrecimiento de la población en edad laboral y la tasa de actividad económica, especialmente la femenina.

Estas personas decisoras enfocan su mirada sobre los cuidados requeridos por dos grupos específicos: personas mayores y personas con discapacidad, y no tanto en otros segmentos poblacionales cuidado-dependientes, como la primera infancia; tampoco se centran en el cuidado cotidiano que requiere cada persona a lo largo del curso de su vida. De igual modo, priorizan los aspectos materiales del cuidado y manifiestan una preocupación por recuperar instituciones de cuidado fuera del hogar, como las Casas de Abuelos y los Hogares de Ancianos, así como los Círculos Infantiles.

En las prestaciones de servicios de cuidado estatal, el cuidado ha sido enfocado desde la asistencia social y los subsidios a estas actividades. Se otorga poco valor a crear capacidades para el cuidado corresponsable y a visibilizar los aportes de las personas mayores y con discapacidad en el cuidado de otras/os. Por otra parte, se observa un incremento de la categorización de las Casas de Abuelos, con lo que es de esperar que aumenten los costos del cuidado según la calidad de la institución. Al mismo tiempo, el trabajo de cuidado directo y no remunerado se reconoce en tanto causa de la salida del mercado laboral sobre todo de mujeres, y las acciones para paliar este comportamiento se asocian con promover una concepción de autovalidación de las personas, tanto como vía para garantizar sus derechos como para disminuir la presión sobre las instituciones de cuidado a nivel familiar y provistas por el Estado. En respuesta, se proponen mejorar y ampliar las instituciones de cuidado estatal.

En las percepciones analizadas no se identificó un abordaje que coloque la oportunidad de pensar un sistema de cuidados como transformación de relaciones de género. Las acciones referidas por las personas entrevistadas no indican una visión hacia el cambio de la organización social de los cuidados que lleve a redistribuirlos, revalorizarlos y reformularlos. No obstante, se identifican acciones de mediano y largo plazos que contribuyen en esencia a redistribuir los cuidados entre familias e instituciones estatales[7] —no al interior de la familia, ni con el mercado—, así como a revalorizar el autocuidado y el autovalidismo principalmente.

Dicho cambio requiere no solo de transformaciones en las políticas sino también en los imaginarios sociales. Ello impulsaría a:

> […] reconocer el valor del cuidado, casi siempre invisible; reducir la carga del trabajo que supone cuidar, en especial en las familias; y redistribuir de manera igualitaria la corresponsabilidad del cuidado entre hombres y mujeres, por un lado, y entre familias, Estado, sector privado y comunidad, por otro. Esas [reconocer, reducir y redistribuir] son 'las tres r" que están en la base de un modelo de corresponsabilidad de género, social y público del cuidado (Arauco, 2019).

[7] Se propone ampliar los servicios que brinda el Estado tanto en capacidad y calidad de instituciones para la primera infancia y personas mayores, como para promover el servicio de asistentes sociales a domicilio y el servicio de asistencia alimentaria.

En estas percepciones se observa una visión instrumental de la dinámica demográfica, principalmente en función de garantizar la existencia de fuerza de trabajo en capacidad para laborar. Poco énfasis se encuentra en el análisis integral de estos fenómenos y la escasa capacidad de las medidas adoptadas hasta el momento para modificar las decisiones reproductivas actuales. Al mismo tiempo, esta visión instrumental limita la comprensión del desarrollo de un sistema de cuidados más enfocado en las interrelaciones entre quienes los brindan y quienes los reciben, en función del bienestar y la equidad.

PRINCIPALES RETOS PARA EL CUIDADO IDENTIFICADOS POR LAS PERSONAS DECISORAS

- La situación demográfica actual y futura. Esto llevará una capacitación a todos los grupos de edad, especialistas y otras personas involucradas —docentes, personas decisoras, profesionales de la medicina, etcétera—.
- La creación de mecanismos en el desarrollo económico y social del país que garanticen que la población económicamente activa pueda incorporarse al empleo, ante la disminución de la tasa de actividad económica y la salida del mercado laboral principalmente de mujeres en edad de trabajar.
- La demanda insatisfecha de servicios de cuidado de calidad en la primera infancia.
- La falta de difusión de las escuelas de cuidadores.
- El aprovechamiento y reconocimiento de las potencialidades económicas de las alianzas público-privadas.
- La supervisión de la calidad del servicio de cuidados, integrando aspectos éticos y una visión amplia del cuidado. El programa "Educa a tu hijo" cubre solo unas horas y en las Casitas Infantiles —si bien representan una alternativa institucional al cuidado, que fomenta la corresponsabilidad— se debe velar porque mantengan la calidad en la educación. Por su parte, las cuidadoras privadas no necesariamente están preparadas para crear habilidades en las/los niñas/os.
- El cuidado institucional de las personas con discapacidad que tienen entre 18 y 60 años.
- Los altos costos y el alto grado de informalidad de las soluciones privadas al cuidado.
- El imperativo de preparar culturalmente a la sociedad para un enfoque positivo del envejecimiento.
- La necesidad de la territorialización de las políticas que respondan a las características locales.

Los desafíos

A partir de los intercambios sostenidos y del análisis realizado sobre las percepciones que tienen personas decisoras en relación con los cuidados y las políticas sociales, las autoras de este trabajo identificamos como principales retos:

- Extender la concepción del Sistema Nacional de Cuidados, así como la pertinencia de lograr una mayor articulación, corresponsabilidad, solidaridad e integralidad en los cuidados. De este reto se desprende la necesidad de lograr un mayor consenso sobre la pertinencia de mejorar los mecanismos para reformular, revalorizar y redistribuir los cuidados.

- Basar el Sistema Nacional de Cuidados en un enfoque de equidad en general y de equidad de género en particular, lo que significaría políticas, programas y acciones que tuvieran en cuenta los puntos de partida de las personas para acceder a los diferentes servicios de cuidado y, en esa medida, promover su accesibilidad —acceso efectivo—. Al mismo tiempo entrañaría una desnaturalización del rol de las mujeres como cuidadoras por excelencia y se fomentaría y estimularía la corresponsabilidad para el cuidado por los hombres. Desde esta perspectiva se contribuiría a realizar cambios en los imaginarios y los mecanismos sociales que reproducen un enfoque patriarcal y clasista de los cuidados.

- Continuar entendiendo y potenciando el papel protagónico que debe tener el Estado como gestor de las políticas destinadas al cuidado y como regulador del marco jurídico relativo a estas funciones.

- Expandir el entendimiento de los cuidados como un derecho y un deber social, tomando como referencia no solo las necesidades de las personas cuidadas, sino también de las cuidadoras (en ejercicio o no).

- Continuar con el proceso de desnaturalización de las tareas de cuidado, lo que conllevaría a su desfeminización y desfamiliarización.

- Potenciar con carácter urgente la corresponsabilidad en el cuidado, como un paso crucial para el establecimiento de una organización social de los cuidados que tome como referencia este principio.

- Reconocer el valor económico de estas tareas y su impacto en la (re) producción socioeconómica, no solo para contabilizar cuánto aporta al PIB, sino para presupuestar alternativas y programas destinados a reducir el tiempo de trabajo, revalorizar este tipo de actividades y redistribuirlas.

- Promover un cambio en el entendimiento de la política de cuidados como algo intrínsecamente ligado a las políticas de Atención a la Dinámica Demográfica, en tanto es una visión que limita el alcance y la integralidad de los cuidados y las personas cuidado-demandantes.

- Entender que, aunque existen algunos grupos cuidado-dependientes, todos necesitamos de los cuidados para vivir y para alcanzar el bienestar. Esta cuestión también debe reflejarse en las políticas, ya que hasta ahora no se explicitan otras formas de cuidado como las asociadas a las diferentes etapas de la vida.

- Ampliar el punto de mira. Una mirada focalizada en determinados grupos etarios, por lo general personas adultas mayores o infantes, puede provocar que quede rezagada la atención a otros grupos, aun cuando es evidente que para el Estado y las personas decisoras estos constituyen una prioridad (personas con discapacidad o enfermas).

- Expandir el entendimiento de los beneficios que traería centrarse menos en lo que se tiene y más en lo que se podría tener, para perfeccionar.

- Apostar por un reconocimiento más explícito e inmediato del impacto que tiene el aumento de la demanda de cuidados familiares, en el marco de un proceso de desestatalización y mercantilización de los servicios, en la participación económica, social y política de las mujeres.

- Incorporar una mirada de género al análisis de la política y su perfeccionamiento. Se deben tener más presentes las brechas de género que, asociadas a las división sexual del trabajo, provocan una desigual distribución de estas funciones entre los hombres y las mujeres, en detrimento de estas últimas, limitando sus posibilidades de desarrollo y bienestar.

- Desarrollar estrategias que transformen imaginarios y normas sociales —no solo de quienes proveen cuidado (familiares y especialistas de la educación, la salud y la protección social), que son sobre todo mujeres, sino también de los hombres y del resto de la sociedad— para producir la incorporación de la perspectiva de género al análisis, implementación y perfeccionamiento de la política, así como para promover la corresponsabilidad (responsabilidad compartida) del cuidado entre hombres y mujeres. Incorporar a los hombres al rol de cuidadores es parte ineludible de los pilares que promueven la sostenibilidad de la vida.

REFLEXIONES FINALES

Continúa siendo una prioridad de Cuba la búsqueda del bienestar de las familias. No se pueden desconocer los esfuerzos que realiza el país para proveer servicios de cuidado institucionalizado y de calidad que se orientan a una atención integral. Existe un marco constitucional que apoya este enfoque.

Sin embargo, el debate sobre los sistemas de cuidado y la economía del cuidado viene tironeado por las bajas tasas de actividad económica y la disminución de la población en edad laboral, entre otras cuestiones. En este enfoque continúan siendo los hogares los principales proveedores de bienes y servicios y vínculos afectivos para el bienestar de las personas, ante una oferta institucional estatal limitada y un mercado privado con altos costos y alta informalidad.

En este enfoque no se han priorizado acciones que atiendan y mejoren la calidad del cuidado indirecto, que adquiere mayor relevancia en épocas de crisis, tanto en la búsqueda de alimentos como en las restricciones materiales para su preparación, limpieza y otras actividades que realizan las mujeres de forma cotidiana, por falta de agua y combustible para la cocción. No se incluye de manera sistemática el enfoque de género, muy útil para reconocer la división sexual del trabajo y proponer su modificación. Se enfatiza en el cuidado de personas mayores y otros grupos específicos, pero se aborda poco el enfoque de curso de vida para los cuidados.

Aún resulta insuficiente el abordaje de los sistemas de cuidado desde el enfoque de derechos y con un enfoque interseccional. Por ello es imprescindible considerar el derecho a ser cuidado y a cuidar(se) como un derecho universal que no puede ni debe recibir otro tratamiento que universalizar la responsabilidad, la obligación, la tarea y los recursos necesarios para su garantía.

Existen oportunidades en el contexto actual para influir en la toma de decisiones a favor de un sistema integral de cuidados, desde el enfoque de género y de equidad social. Entre ellas se encuentra la existencia de la propia Política de Atención a la Dinámica Demográfica, con una visión multinstitucional y con un presupuesto asignado, así como con una evaluación periódica por la máxima dirección del país.

En este sentido, la apuesta por un proyecto de cooperación multiactoral, que se apoye en la labor que despliegan en el país organizaciones internacionales diversas y del sistema de la Organización de Naciones Unidas, puede ampliar el horizonte demográfico que hasta ahora prima en esta Política, hacia una visión en que se priorice el cuidado de todas y todos como centro de la vida. Por su parte, el acercamiento desde la toma de decisiones a la academia puede constituir una puerta de entrada y una oportunidad de posicionamiento del tema en los diferentes espacios a los que se nos convoca.

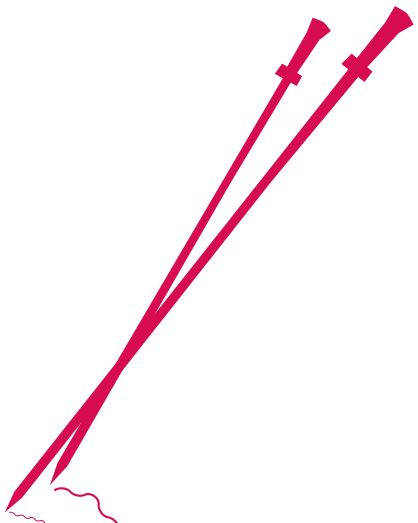

BIBLIOGRAFÍA[5]

Aja, Antonio (2018). Desafíos y oportunidades para Cuba ante la institucionalidad migratoria. *Novedades en Población,* 14(27), pp. 1-9. Recuperado de http://www.novpob.uh.cu/index.php/NovPob/article/view/311

Albizu-Campos, Juan Carlos (2019). Hacia una política de población orientada al desarrollo humano. En R. Torres& D. Echevarría (comp.), *Miradas a la Economía Cubana. Un plan de desarrollo hasta 2030* (pp. 123-136). Panamá: Ruth Casa Editorial.

Arauco, Paz (coord.) (2019). *Tiempo para cuidar. Compartir el cuidado para la sostenibilidad de la vida* (Informe de Investigación). OXFAM - Bolivia.

Batthyány, Karina (2019). Género y cuidados. Desafíos, políticas y tensiones (Conferencia ofrecida en la Universidad de La Habana).

Bruner, Jerome Seymour *et al.* (1958).The role of overlearning and drive level in reversal learning. *Journal of Comparative and Phisiological Psychology*, 51 (5), pp. 607-613.

Carterette, E. y Friedman, M. (1982).*Manual de percepción. Raíces históricas y filosóficas*. México D. F.: Editorial Trillas.

Comas d"Argemir, Dolores (2000).Mujeres, familias y Estado de bienestar. En Del Valle Teresa (ed.), *Perspectivas feministas desde la antropología social*. Barcelona, España: Ariel.

Colectivo de Autores (2016) Envejecimiento poblacional en Cuba. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.

Cubadebate (4 de febrero de 2015). "Cuba adopta medidas frente a su compleja dinámica demográfica. *Cubadebate*. Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2015/02/04/cuba-adopta-medidas-frente-a-su-compleja-dinamica-demografica/comentarios/pagina-2/#.XuVCH_ZOnIU

Espina, Mayra *et al*. (2009).*El análisis de la movilidad social. Propuesta de una perspectiva metodológica integrada y caracterización del caso cubano*. La Habana, Cuba: CIPS.

Ibáñez, T. *et al.* (2003).*Introducción a la Psicología Social*. Barcelona, España: Editorial UOC.

Lotti, A. M. (9 de abril de 2019). Círculos infantiles, decisivos para garantizar el empleo femenino. *Trabajadores*.

Martínez, Leticia (19 de julio de 2019). "Presidente cubano chequea dos programas priorizados: Empleo y dinámica demográfica". Cubadebate. Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2019/07/19/presidente-cubano-chequea-programas-priorizados-empleo-y-dinamica-demografica/#.XuVDxfZOnIU

Moya Martínez, M. V. (2004). De la percepción al lenguaje. *Revista Iberoamericana de Educación*, 34 (1).

MINJUS (2009). *Gaceta Oficial de la República de Cuba No. 004, 2009, Extraordinaria.* La Habana: MINJUS.

Misión Permanente de la República de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (2014). *Nota 549/2014. Sobre los derechos de las personas con discapacidad en Cuba.* Ginebra: MINREX.

Cubadebate (27 de abril de 2019). "Presidente cubano acciones para mejorar dinámica demográfica en Cuba. *Cubadebate*. Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2019/04/27/presidente-cubano-chequea-acciones-para-mejorar-dinamica-demografica-en-cuba/#.XuVVs_ZOnIU

ONEI (2019). *Anuario Demográfico de Cuba 2018.* La Habana: ONEI.

ONEI (2019). *Anuario Estadístico de Cuba 2018.* La Habana: ONEI.

PCC (2017). *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021*. La Habana, Cuba: PCC. Recuperado de https/www.pcc.cu

Perera Pérez, Maricela (1999).*A propósito de las representaciones sociales. Apuntes teóricos, trayectoria y actualidad*. La Habana, Cuba: CIPS. Recuperado de https/www.pcc.cuhttp//bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/ARTICULOS/articulosPDF/02P075pdf

Romero, Magela (2019). *Género, cuidado de la vida y política social en Cuba: estrategias, actores y recomendaciones para una mayor corresponsabilidad.* La Habana, Cuba: FES.

Romero, Magela (2009). *Trabajadoras domésticas no remuneradas a tiempo completo. Un estudio de su rol desde la perspectiva de género* (Tesis de Maestría en Estudios de Género). Cátedra de la Mujer - Universidad de la Habana, La Habana.

ANEXO

GUÍA DE ENTREVISTA APLICADA A INFORMANTES CLAVE Y PERSONAS DECISORAS

- ¿Cuáles son las principales políticas y/o programas relativos al cuidado en el país? ¿Cuáles son los grupos priorizados en ese sentido?

- ¿Cuáles son los principales acuerdos y/o convenios internacionales firmados por Cuba en materia de la protección y cuidado a personas dependientes?

- ¿Qué ministerios y/o instituciones tienen un rol protagónico en el diseño y monitoreo de la política o los programas anteriormente mencionados?

- ¿Podría enumerar algunos de los objetivos que rigen la política de cuidado en el contexto cubano?

- ¿Qué principios rigen la política de cuidado en Cuba? ¿La corresponsabilidad está incluida como principio?

- ¿Qué tipo de política predomina en nuestro contexto según la posible proyección temporal de las mismas (de corto, mediano o largo alcance)?

- ¿Existe algún tratamiento diferenciado/específico según nivel socioeconómico de las familias, territorios, género, otras características?

- ¿Existe algún mecanismo de control sobre la calidad de los servicios de cuidado?¿Cómo se valora la calidad de los servicios de cuidado que desde el Estado se ofertan?

- ¿Cuáles son los costos del cuidado? Indagar por el costo del cuidado en instituciones y por el costo promedio que se paga por cuidar a un anciano y a una persona con discapacidad y niños/niñas.

- ¿Cuál es el rol de su Ministerio o institución que representa en este proceso?

- ¿Cómo valora en sentido general los avances y retos en materia de cuidados para el país?

En dependencia de la persona entrevistada y la institución que represente, se valora la realización de otras interrogantes como:

- ¿Cómo se accede a los espacios formalizados del cuidado? ¿Cómo Usted valora la accesibilidad a estos servicios por parte de la población necesitada?

- ¿Se capacita al personal responsable del cuidado? ¿A través de qué vías?

- ¿Cómo valora la infraestructura para el ejercicio del cuidado, tanto institucional como privado?

- ¿Existe algún estudio (nacional/territorial) que caracterice cuantitativa y cualitativamente a las personas cuidado-dependientes? ¿Y a las cuidadoras?

TENDENCIAS DE LOS ESTUDIOS SOBRE CUIDADOS EN CUBA (2000 - 2020)

Magela Romero Almodovar

Con la colaboración de:
Dayma Echevarría León y Clotilde Proveyer Cervantes

A mi madre, Greta, y mi padre, Antonio, a quienes debo mi existencia y feliz crecimiento.
A mi hijo, Thiago, motivo de inspiración cotidiana y a quien pretendo dejar un mundo mejor.
A mi esposo, Yohanni, con quien comparto la dicha de cuidar la vida de otros y las nuestras.

INTRODUCCIÓN

La necesidad de cuidar y ser cuidado ha sido un objeto de estudio cardinal de las Ciencias Sociales en las últimas décadas, lo que ha servido para explicar cómo se reproduce y legitima la organización de los cuidados a nivel internacional y nacional. Los enfoques y perspectivas de análisis incorporados en dichos acercamientos permiten tener una visión más amplia del cuidado como hecho social y de las consecuencias nefastas que puede tener no entenderlo en su multidimensionalidad.

El cuidado, en tanto trabajo, debe analizarse desde un enfoque totalizador en relación con la política, los derechos, la educación, la comunicación, la economía, la cultura, etc. Esto se debe a que no es posible proyectar el desarrollo humano sostenible sin tener en cuenta que para este el cuidado resulta un eje central, sobre todo en tiempos como el presente, en los que la demanda de cuidados crece y la oferta resulta inaccesible para algunos segmentos de la población, aun cuando constituye o debe constituir un derecho universal.

El trabajo de cuidado constituye un elemento central en la estructuración y articulación de las sociedades contemporáneas, los cambios en su organización (a nivel macro o micro) impactan de forma directa toda la dinámica social. Los cambios en las políticas sociales que tributan a los cuidados tienen una repercusión directa en las vivencias particulares de cada persona, así como en la configuración subjetiva que cada una va generando según su posición dentro de la estructura social y de las oportunidades/amenazas que representa cada contexto en términos de desarrollo, bienestar y seguridad. Las políticas constituyen una forma esencial de intervención pública que afecta directamente las instituciones y las relaciones sociales. En el caso específico de las de empleo, estas desempeñan un importante papel en este sentido, al ser portadoras de ciertas definiciones de trabajo, de necesidades sociales y de la relación público-privado. Estas modulan la distribución de los recursos y el proceso de (re)producción social, de modo que se convierten en mediadoras entre las estructuras y los sujetos, entre modelos de sociedad y organización cotidiana, entre las dinámicas socioeconómicas y familiares (Danani y Grassi, 2009).

Desde el año 2007 comenzó en Cuba un proceso de actualización del modelo económico y social que modifica de manera sustancial, entre otros elementos, la política de empleo. Estos cambios han tenido una mayor visibilización a partir de la aprobación e implementación de los *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución* (LPES) (PCC, 2011), los cuales han implicado una reorientación sustantiva del modelo social cubano, así como de sus espacios socioeconómicos, tipos de propiedad, planificación, formas de gestión, mecanismos de administración, condiciones de trabajo y relaciones sociales que se establecen en su interior; pero también respecto a los cuidados como un campo de actuación central en la promoción de un modelo de desarrollo más justo y equitativo.

Hoy parece más cercano el día en que cada país cuente con un Sistema Nacional de Cuidados basado en los principios de equidad y corresponsabilidad. Cuba cuenta con avances importantes en este sentido, no solo por la voluntad política de promover la equidad social y de género, sino por la existencia de proyectos y especialistas en centros de investigación y universidades, con intereses de apoyar este proceso.

Contar con el aporte de las ciencias es de vital importancia para llevar el cuidado corresponsable al plano de las políticas públicas. Identificar cuáles han sido las contribuciones gnoseológicas en este tema constituye el primer paso para la construcción de una agenda nacional de investigación que centre sus esfuerzos en aquellos vacíos y aspectos transcendentales para el avance. El presente trabajo sistematiza los resultados de publicaciones sobre los cuidados difundidas en Cuba entre los años 2000 y 2020, como estrategia para conocer el estado actual de indagaciones y análisis. Resulta útil para encauzar una agenda de investigación que, aprovechando el saber acumulado, se proponga potenciarlo y alcanzar otros espacios y niveles de actuación.

Para ello, se debe profundizar en el concepto de cuidado, visualizar mejor el valor social, cultural y económico de estas actividades, identificar las brechas de equidad relacionadas con el acceso y disfrute de este derecho, aprovechar los aportes que se han realizado desde las ciencias para perfeccionar las políticas, tanto en su diseño como en sus procesos de implementación y evaluación, y analizar las valoraciones realizadas a los servicios de cuidado en una apuesta por que sean de mayor calidad, más accesibles y tan diversos como diversas son las circunstancias de cada contexto, familia o persona.

Mapear el estado del arte de estos abordajes en el contexto nacional permitirá:

a. Identificar, partiendo de la lectura de las publicaciones halladas, los avances y desafíos de los análisis que, respecto a los cuidados, se han realizado en el país;

b. valorar las peculiaridades de los enfoques y marcos teórico-conceptuales escogidos para estos abordajes, para, finalmente,

c. determinar cuáles son las posibles rutas de investigación a seguir.

Los resultados se presentan estructurados en tres partes. En la primera se presenta la estrategia metodológica empleada para el estudio. En la segunda se destacan los principales hallazgos de la búsqueda realizada, a partir del análisis de cada una de las variables incluidas. La tercera parte se dedica a la exposición de las recomendaciones a las políticas públicas del país que aparecen en los textos analizados. Al final, se muestran algunas reflexiones sobre el trabajo ejecutado y, en forma de anexo, las publicaciones que fueron tomadas en consideración.

CONTAR CON EL APORTE DE LAS CIENCIAS ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA LLEVAR EL CUIDADO CORRESPONSABLE AL PLANO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. IDENTIFICAR CUÁLES HAN SIDO LAS CONTRIBUCIONES GNOSEOLÓGICAS EN ESTE TEMA CONSTITUYE EL PRIMER PASO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN QUE CENTRE SUS ESFUERZOS EN AQUELLOS VACÍOS Y ASPECTOS TRASCENDENTALES PARA EL AVANCE.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA EMPLEADA PARA LA INVESTIGACIÓN

La sistematización bibliográfica constituye un proceder metodológico encaminado a la recopilación y ordenamiento de los textos existentes sobre determinada materia, para realizar una reflexión respecto a sus contenidos sobre la base de variables previamente construidas. Conlleva la localización, revisión y análisis de lo publicado para conocer cuáles son los principales avances y vacíos gnoseológicos, en aras de aprovechar los resultados, proyectar futuras indagaciones y/o construir recomendaciones para el perfeccionamiento o cambio de las políticas. Debe señalarse que cualquier sistematización, sea de teorías o de experiencias, siempre lleva implícita la aspiración de crear algo nuevo que supere lo existente, se trata de reconstruir para construir sobre los cimientos ya establecidos. En otras palabras, sistematizar supone hacer un alto para examinar el camino recorrido y generar así nuevos conocimientos que, desde la crítica y la autocrítica, transformen dialécticamente la realidad (Expósito y González, 2017, s/p).

En el contexto cubano los cuidados comienzan a tener un lugar relevante en las discusiones públicas y en la agenda gubernamental a inicios del presente siglo; aun cuando desde la segunda mitad del siglo XX se establecieron interesantes debates y cambios legislativos. Teniendo en cuenta este hecho y la necesidad de dar a conocer cuáles han sido los aportes de la academia en ese sentido, el presente trabajo aspira a contribuir sistematizando a partir de una premisa: la ciencia está indisolublemente unida al desarrollo humano sostenible.

Tras un primer momento de búsqueda fueron identificadas 245 publicaciones, que abordan los cuidados desde diferentes perspectivas. Luego, fueron clasificadas según su tipo y analizadas a través de las nueve variables que aparecen a continuación: Año de publicación, Tipo de publicación, Institución u organización, Fuente, Estrategia metodológica, Alcance territorial (comunitario, municipal, provincial, nacional, regional), Objeto del análisis, Alcance disciplinar y Recomendaciones a las políticas públicas que tributan a los cuidados en Cuba. Tras aproximadamente un año de trabajo, se presentan a continuación los principales resultados del proceso.

PRINCIPALES HALLAZGOS

Año de publicación

Los cuidados constituyen un campo de investigación reciente en Cuba. Aunque se pueden encontrar reflexiones que tributan al entendimiento de la organización social de los cuidados en diversas publicaciones del pasado siglo[1], se puede afirmar que ha sido el presente siglo un escenario muy favorable para la evolución de estos acercamientos. Los cambios implementados en la política social y en el marco regulatorio han impulsado también su auge, pues han aparecido nuevos programas, garantías o servicios, y han ocurrido transformaciones en el marco jurídico de protección para quienes ejercen este trabajo, sea de manera remunerada o no. Entre los más significativos constan: la aprobación del Decreto Ley 234/2003 "De la maternidad de la trabajadora" y su actualización con el Decreto Ley 339/2016, programas específicos de Asistencia Social como el Programa de Trabajo Social para madres solas de hijos con discapacidad severa, y los Lineamientos de la Política Económica y Social del PCC. Estos cambios han funcionado como catalizadores de las investigaciones que sobre esta temática se han publicado en el país.

EL PRESENTE SIGLO HA SIDO UN ESCENARIO MUY FAVORABLE PARA LA EVOLUCIÓN DE ACERCAMIENTOS A LOS CUIDADOS EN EL PAÍS.

Según la pesquisa realizada, fue durante la presente década que los abordajes sobre los cuidados en Cuba tuvieron un permanente y sostenido ascenso (Gráfico 1); visible no solo en el número de esos trabajos aparecidos en el territorio nacional, sino también en lo publicado a nivel internacional sobre la realidad cubana. Se pudo corroborar que, a partir del año 2009, se comenzaron a reflejar de manera más frecuente datos y reflexiones sobre Cuba en estudios comparativos o análisis de tendencias en la región, fundamentalmente en los informes desarrollados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

[1] Por lo general, referidas al análisis de la familia, el trabajo doméstico, la salud, el uso del tiempo, las relaciones de género, entre otras problemáticas.

Gráfico 1. Cantidad de publicaciones identificadas sobre los cuidados en Cuba por año (2000-2020)

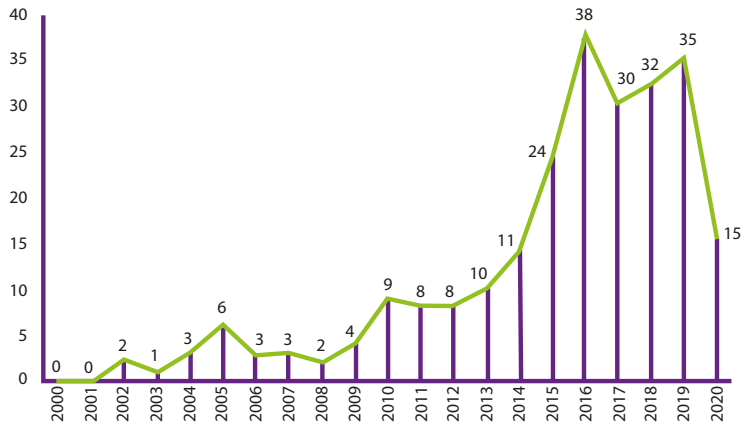

Fuente: Elaboración de la autora según base de datos de publicaciones sobre cuidados en los últimos 20 años.

El 2016 fue un año de especial presencia y visibilidad de los debates sobre los cuidados, en la agenda cubana de investigaciones y publicaciones. Ese año se defendieron dos tesis de Doctorado relativas a este fenómeno en el país: una en La Habana, referida a las relaciones laborales de quienes realizan de manera remunerada actividades asociadas al trabajo de cuidado indirecto (Romero, 2016a)[2], y la otra en Oriente, destinada al análisis de la participación de las personas con discapacidad físico-motora en la evaluación de las acciones de la política social en el municipio de Santiago de Cuba (Soler, 2016). De igual modo, se pudo corroborar que durante ese año se hicieron más frecuentes en los periódicos nacionales los artículos de opinión sobre los cuidados. De 25 textos en prensa a lo largo del período analizado, 14 (56%) correspondieron a ese año, destacando los aportes de los diarios: *Vanguardia* (de la provincia de Villa Clara) y *Juventud Rebelde* (de alcance nacional).

Al hacer un análisis retrospectivo y buscando una posible relación entre, por un lado, los años caracterizados por una mayor difusión de estos estudios y, por otro, hechos o transformaciones sociales, políticas o

[2] Con esta referencia se da inicio a la ejemplificación de los análisis hallados en esta pesquisa. Por razones de espacio, todas las referencias a partir de esta constan en el Anexo bibliográfico que el presente trabajo pone a disposición de las personas interesadas en el análisis de los cuidados en Cuba y que constituye una de las contribuciones de la presente investigación. Para evitar duplicados que desbordarían los límites de esta publicación, la lista de bibliografía de este material solo incluirá las dos referencias anteriores, en tanto solo corresponden a la elaboración del informe.

económicas de envergadura con impacto en la organización social de los cuidados, encontramos algunas coincidencias. Por ejemplo, durante el año 2015 ascendió considerablemente el número de artículos académicos difundidos en revistas científicas, casi todos dedicados al abordaje de los retos sociodemográficos enfrentados por el país en relación con los cuidados de la tercera edad. Estos reflejan de manera directa o indirecta aspectos trascendentales de la política de Atención a la Dinámica Demográfica (2014) recién aprobada por el gobierno cubano por aquel entonces. Dicha política contempla el desarrollo de acciones que van desde la actualización de los marcos legales, cambios en la concepción de los proyectos constructivos y de infraestructura, el desarrollo de servicios de cuidado y la asistencia social a personas y familias con mayores necesidades, entre otras.

Resulta oportuno destacar el despliegue entre 2015 y 2019 de Tesis de Licenciatura y Maestría en las especialidades de Psicología y Sociología, de la Universidad de La Habana. A través de ellas se percibe el impulso que a las investigaciones sobre esta área del conocimiento imparten proyectos de investigación y transformación social coordinados por equipos docentes de dichas especialidades; tal es el caso de las iniciativas: Bienestar Psicológico y Salud (2015-2019) y "Strengthening co-responsible elderly care in current Cuban context through gender equity mainstreaming and elder´s wellbeing" (2017-2019).

Durante la presente década los abordajes sobre los cuidados en Cuba tuvieron un permanente y sostenido ascenso, visible no solo en el número de trabajos aparecidos en el territorio nacional, sino también en lo publicado a nivel internacional sobre la realidad cubana. Su auge ha sido impulsado por los cambios implementados en la política social y en el marco regulatorio, y por la existencia de proyectos de investigación y transformación social coordinados desde la Universidad de La Habana.

Por último, se debe enfatizar que en el referido quinquenio (2014-2019) se concentran más del 88% de los artículos difundidos por la Agencia de Información Interpress Service en Cuba (IPS), y el Servicio de Noticias de la Mujer de América Latina y El Caribe (SEMlac) - Corresponsalía en Cuba, lo cual repercutió directamente en la mayor visibilidad de los aportes, debates, opiniones y contribuciones de especialistas nacionales, y también en la socialización de buenas prácticas y resultados de encuentros realizados para el diálogo entre personas de la academia y activistas.

Según sus particulares extensión, modo de presentación de los resultados y el tipo de público al que están dirigidas, las publicaciones encontradas pueden clasificarse en tres grupos principales:

Según su extensión, modo de presentación de los resultados y tipo de público al que están dirigidas, las publicaciones encontradas pueden clasificarse en tres grupos:
-Informes de investigación
-Artículos de difusión
-Artículos de opinión

Informes de investigación (84 fuentes): publicaciones que difunden los resultados científicos alcanzados por estudiantes de pregrado y posgrado, así como por especialistas y/o colectivos de investigadores pertenecientes al ámbito de la academia o de los principales centros de investigación del país. Este tipo de publicaciones se dirige fundamentalmente a un público especializado en la materia en cuestión y en sus propuestas suele aparecer la estrategia metodológica en la que se fundamentó el estudio.

Artículos de difusión académica (61 fuentes): suelen exponer parcial o totalmente (pero de forma sintética) los resultados de informes de investigación más amplios. Presentan reflexiones que giran en torno a una hipótesis o un asunto de particular relevancia. Estos textos suelen tener entre 10 y 25 cuartillas, en las que la presentación de la metodología empleada puede aparecer o no. Este tipo de publicaciones permite hacer llegar los resultados previamente socializados en marcos académicos más restringidos, a un mayor número de personas, por lo general, pertenecientes también a dicho ámbito.

Artículos de opinión o de divulgación (100 fuentes): destacan por la presentación en un lenguaje coloquial de resultados, debates, criterios de especialistas o simplemente de problemáticas sociales de interés. Están destinados a un público más amplio, no necesariamente especializado en la materia que se aborda.

La tabla a continuación muestra cómo se distribuyen según su tipo los 245 textos identificados:

Tabla 1. Número de publicaciones por tipo

TIPO DE PUBLICACIÓN	CANTIDAD
INFORMES DE INVESTIGACIÓN	84
Tesis de Doctorado	2
Tesis de Maestría	6
Tesis de Licenciatura	30
Trabajos de Curso	1
Informes de investigación de grupos de trabajo	5
Publicaciones e informes de organismos nacionales/regionales en los que aparecen análisis y/o datos sobre los cuidados en Cuba	31
Publicaciones de la ONEI, que incluyen datos de indicadores asociados al cuidado de la vida en Cuba	9
ARTÍCULOS DE DIFUSIÓN ACADÉMICA	61
Artículos o capítulos de libros dedicados al análisis de los cuidados en Cuba	16
Artículos en revistas científicas	38
Publicaciones digitales en Memorias de eventos (en CD)	7
ARTÍCULOS DE OPINIÓN O DE DIVULGACIÓN	100
Artículos en periódicos nacionales	23
Artículos en sitios digitales	77
TOTAL	245

Fuente: Elaborado por la autora a partir de la Base de datos de publicaciones sobre cuidados en los últimos 20 años.

Como puede apreciarse, el mayor porcentaje de los hallazgos se concentra en el grupo de los artículos de opinión o divulgación, puesto que fueron localizados 100 textos de ese tipo. Resaltan los resultados y análisis que se difunden por medio de IPS y SemLAC. Existe una notable diferencia respecto a la cantidad de publicaciones pertenecientes a las corresponsalías citadas y las identificadas en la prensa nacional. En estas últimas, tras el auge del año 2016, antes mencionado, han sido escasos los reportajes. Esta diferencia puede estar asociada a la existencia de un interés marcado, en esos espacios alternativos de noticias, por visibilizar problemáticas de Género sistemáticamente, de modo que los cuidados resultan uno de los ejes priorizados.

El mayor porcentaje de los hallazgos se concentra en el grupo de los artículos de opinión o divulgación. En segundo orden aparecen los informes de investigación. En tercero, los artículos de difusión científica.

Esta intencionalidad resulta un factor catalizador del posicionamiento de asuntos de género en el debate público, una tendencia que ha permitido no solo la visibilidad de los resultados alcanzados con las investigaciones y los intercambios realizados entre especialistas, sino también la paulatina desnaturalización de este tema como uno que solo atañe a las familias o a las mujeres. Es decir, esta buena práctica ha permitido el posicionamiento de los cuidados como un asunto público de orden político y no como se acostumbra a presentar, como un aspecto privado directamente relacionado con la cultura y la educación.

A los artículos de opinión o divulgación les siguen en cantidad los informes de investigación, con 84 títulos. En este grupo destacan los textos destinados a la culminación de programas de Educación Superior, sean tesis de grado o de posgrado (31 y 7, respectivamente). Debe apuntarse que dichos trabajos representan la fuente principal de donde se nutren o derivan los aportes que se socializan a través de los artículos de difusión o de opinión; por lo cual el ascenso sostenido de estos resultados puede valorarse positivamente en el proceso de expansión de las publicaciones sobre este campo del conocimiento en el país. Destacan por sus contribuciones las especialidades de Sociología y Psicología de la Universidad de La Habana, aunque desde la Facultad de Economía en los últimos años se encuentra un visible interés por este tema, lo que aporta nuevas perspectivas al debate y enriquece de igual modo las propuestas y recomendaciones que se realizan a la política social para tributar al bienestar y al cuidado de los grupos dependientes, siendo este un acápite específico en la estructura de presentación de estos resultados. Se localizó, pese a las limitaciones de acceso a la información, una tesis de Licenciatura en Trabajo Social, defendida en la Facultad de

Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Pinar del Río, sede que ha estado en estrecho vínculo con el Departamento de Sociología de la Facultad de Filosofía e Historia de la Universidad de La Habana y que tributa a las indagaciones que se promueven desde ahí por el Grupo de Investigaciones sobre Cuidado al Adulto Mayor (GICAM). Pese al incremento sostenido de las tesis en esta área del conocimiento en el pregrado, son aún pocos los de estudios de doctorado (se localizaron solo dos) y de maestría, lo que se vislumbra como un importante desafío para el futuro.

Aunque por limitaciones logísticas no se pudo realizar una pesquisa en los centros de documentación de otras provincias del país, para lograr un balance de la producción de cada región, el contacto con docentes de la Universidad Central Marta Abreu de Villa Clara y la Universidad de Oriente en Santiago de Cuba, así como la revisión de artículos escritos por ellos, parece indicar que esta puede establecerse, si no lo está ya, como una línea de investigación particular en dichas casas de Altos Estudios. Este paso implicaría un salto cualitativo en el proceso de consolidación del tema como un núcleo central en la agenda de investigaciones nacionales y generaría insumos diversos para el monitoreo y la evaluación de las políticas públicas, lo cual se considera valioso en tanto la mayoría de las indagaciones se concentra en la capital del país.

Un hecho positivo del último quinquenio es el aumento de las publicaciones e informes de organismos nacionales/regionales en los que aparecen análisis y/o datos que tributan al entendimiento de los cuidados en Cuba. Se localizaron 31 textos de este tipo, siendo la CEPAL un organismo internacional con una labor meritoria en ese sentido, sobre todo a partir de escritos difundidos a través de las series "Mujer y Desarrollo" y "Género". Estos trabajos permiten no solo dar a conocer la realidad de Cuba al mundo, sino también realizar análisis comparativos sobre los avances y retos que tenemos respecto a las políticas y sistemas de cuidados de otros países. Entre los aspectos abordados aparecen las políticas de conciliación, los programas para la atención a personas dependientes, los sistemas de protección social y redistribución existentes. Vale apuntar la relevancia de las reflexiones sobre el uso del tiempo, basadas en los resultados de las Encuestas de Uso del Tiempo desarrolladas en numerosos países, a través de esquemas metodológicos semejantes, que permiten establecer comparaciones entre los distintos contextos.

Además de los esfuerzos de este organismo internacional, fueron identificados abordajes de la realidad cubana y análisis estadísticos relacionados con la implementación de políticas y programas de cuidado

en textos auspiciados por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Por su parte, las propuestas de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) de Cuba ofrecen insumos numéricos muy valiosos para estudiar las tendencias temporales y territoriales (para algunas variables), realizar análisis desde un enfoque totalizador mediante el cual se puede valorar cómo impactan los cuidados el comportamiento de múltiples acontecimientos sociodemográficos, y constatar mediante cifras de qué manera impacta una política o programa particular aspectos que tributan directamente a la organización social de los cuidados (ejemplo: seguridad social, empleo, salud, territorio, etc.). De las publicaciones de la ONEI interesan no solo los *Anuarios Estadísticos*, sino textos más específicos coordinados desde el Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE), perteneciente a dicha oficina, como son las publicaciones referidas al proceso de envejecimiento de la población cubana o a la proyección de la población hasta el año 2030. También desde el CEPDE, de forma conjunta con el Centro de Estudios de la Mujer (CEM) de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), se han realizado valiosas indagaciones; entre ellas se destacan las Encuestas de Uso del Tiempo y la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género, las cuales son de referencia obligatoria para las y los especialistas cubanas/os en materia de género.

Las propuestas de la ONEI han ofrecido insumos numéricos muy valiosos. También han aumentado las publicaciones e informes de organismos nacionales/ regionales en los que aparecen análisis y/o datos que tributan al entendimiento de los cuidados en Cuba.

A través de estos estudios se pueden identificar tendencias nacionales, así como la presentación de algunos datos que permiten valorar la evolución en el tiempo, de determinados procesos o aspectos relacionados con las familias, el empoderamiento de las mujeres, las dinámicas cotidianas de la población, etc. Resulta significativa la centralidad que se le atribuye en todos estos trabajos a las labores domésticas y de cuidado como núcleo analítico de variables que miden la equidad de género y los desafíos aún pendientes. Entre las cuestiones abordadas resaltan: la distribución del tiempo de hombres y mujeres, las tasas de participación en las tareas domésticas y de cuidado, el tipo de actividad que se asume según el sexo, etc. Estas investigaciones rompen con las barreras que imponen los estudios cualitativos a pequeña escala y ofrecen las estadísticas, esas que en ocasiones se tornan extremadamente necesarias para evaluar el impacto de las políticas o diseñar nuevas estrategias o programas.

Vale resaltar, de igual modo, la labor desplegada por algunos equipos de investigación que a través de sus informes develan la riqueza de acciones que realizan no solo el ámbito de la investigación y difusión de los conocimientos, sino en el de la transformación social a través de la coordinación de proyectos de desarrollo. Fueron considerados para el presente análisis los Informes de Resultados de los siguientes equipos: el Grupo de Investigaciones sobre el Cuidado al Adulto Mayor (GICAM) del Departamento de Sociología de la Universidad de La Habana, el Grupo de Estudios sobre Familia del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) y el equipo del Proyecto Bienestar Psicológico y Salud, de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana.

Aunque por lo general las publicaciones revisadas constituyen el resultado de una persona o de un equipo de trabajo en particular, destacan como un aspecto a potenciar las alianzas establecidas entre especialistas de algunos centros del país para este tipo de indagaciones, a saber: los trabajos realizados por el Centro de Estudios de la Mujer de conjunto con el Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEM – CEPDE, 2018), la colaboración entre el Departamento de Sociología, el Centro de Estudios de la Economía Cubana y FLACSO (Romero, Echevarría y Díaz, 2019) o la que se estableció entre especialistas del Centro de Estudios sobre Población y Desarrollo (CEPDE), de ONEI, con el Centro de Investigación sobre Longevidad, Envejecimiento y Salud (CITED), del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) (CITED – MINSAP, 2005). La articulación entre especialistas de diversas disciplinas y experiencias profesionales nutre los resultados de un saber multidisciplinar que apuesta por la mirada totalizadora de la realidad, lo cual repercute de manera muy favorable en la integralidad y el alcance de los análisis que se realizan. Por otra parte, las alianzas permiten la optimización y el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y, en ocasiones, garantizar una mayor aplicación de los resultados alcanzados.

En tercer orden, según prevalencia en la tipología presentada, aparecen los artículos de difusión científica, con 61 trabajos. Estos resultan sumamente importantes en tanto permiten socializar datos, enfoques y cuestiones analíticas de trascendencia para la academia y también mostrar la producción científica del país en otros contextos. No obstante estas ventajas, dichos textos suelen tener un alcance limitado, pues por lo general quedan en las manos de un público especializado. Dentro de este grupo destacan los 38 artículos que aparecen en revistas o medios de difusión alternativos, para un 62.29% del total. La revista *Novedades en Población*, del Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de La Habana, ocupa un lugar destacado en la difusión de escritos que tributan al análisis de los cuidados

en el país, en relación con los cambios en la dinámica demográfica, las políticas de atención a la tercera edad y otras problemáticas sociales (de los 38 artículos en revistas o medios alternativos localizados, más del 40% fueron difundidos en ese espacio). De igual modo destacan por sus contribuciones en este sentido las revistas *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina* (FLACSO), Universidad de La Habana, la *Revista Habanera Ciencias Médicas*, la *Revista Cubana de Salud Pública*, así como la revista *Mujeres* y el sitio web Rebelión. Otros textos sobre los cuidados en Cuba fueron localizados en revistas extranjeras como: *Cuaderno "Panorama da Realidade Cubana"* (Brasil), *Cuban Studies* (Inglaterra), Empleate (España), *Revista de Ciencias Sociales* (Universidad de Costa Rica), entre otras.

En este conjunto de publicaciones, de igual modo, aparecen los textos, artículos o capítulos de libros, con un total de 16 publicaciones. Aunque son pocos y recientes los textos dedicados exclusivamente al análisis de los cuidados en el país (Romero, 2019; Colectivo de autoras, 2020 y Campoalegre *et al*., 2019), resalta favorablemente la existencia de 13 capítulos de libros o artículos incluidos en compilaciones que centran su mirada en aspectos de la realidad cubana, como: las inequidades de género, el trabajo, la familia, las redes sociales, la pobreza, entre otros asuntos, lo que explica la riqueza de los debates que se desprenden de este eje de análisis y, al mismo tiempo, a los que el tributa.

Mención aparte requieren los artículos incluidos en las memorias en CD de eventos internacionales y nacionales celebrados en el país, una fuente poco incluida en este tipo de sistematizaciones, pero de cuya revisión también se derivan conclusiones importantes sobre el curso de las investigaciones en el contexto nacional. Por ejemplo, pudieron ser analizados siete trabajos publicados en este tipo de formato durante la primera década de este siglo, con abordajes sobre el rol de los padres en el cuidado de la infancia, la repercusión de actividades domésticas en la salud femenina y el rol de las mujeres en las labores domésticas y de cuidados no remuneradas.

Fuente

Si bien a través del apartado anterior y del Anexo de este informe se puede realizar un análisis detallado sobre las fuentes correspondientes a los hallazgos bibliográficos de esta pesquisa, interesa presentar a continuación algunas valoraciones generales sobre estas:

a. La mayor parte de las publicaciones corresponde a editoriales, espacios de difusión del conocimiento y centros de documentación situados en la capital del país. Este es un resultado que puede estar influenciado por el limitado acceso que se tuvo a la bibliografía gestada en otras provincias del territorio nacional, aun cuando se contó con la colaboración de colegas de Occidente, Centro y Oriente que han dedicado parte importante de sus esfuerzos al estudio de este tema. Ellas/os no solo propiciaron materiales de su autoría, sino los elaborados por otras/os especialistas y estudiantes del territorio donde residen. Este procedimiento garantizó incluir en la base de datos textos inéditos procedentes de las tres regiones del país, un hecho que puede ser considerado como un aporte de la presente propuesta y que da respuesta a un vacío histórico, ya que la distancia y la escasez de recursos para llevar a cabo estas investigaciones dificultan el acceso a materiales elaborados y/o difundidos en provincias diferentes al lugar de residencia de las/los profesionales dedicadas/os a estos menesteres (sean de La Habana o de cualquier otra provincia).

b. La generalidad de los textos está y se socializa en formato digital, lo cual provoca que su alcance sea limitado y sus principales receptores sean aquellas/os especialistas dedicadas/os a la indagación en esta área del conocimiento o que asistan a los espacios de debate académico en los que dichos resultados son presentados. Esta constituye una barrera importante por lo que se presenta como un desafío: aunque resulte más costoso se debe lograr una mayor difusión en formato impreso de los resultados alcanzados, en tanto esa resulta una vía expedita no solo para consolidar los avances obtenidos, sino también para que dichos resultados tengan una mayor visibilidad y puedan enriquecer el conocimiento científico alcanzado hasta el momento en el país. De igual modo, se debe apuntar la pertinencia de potenciar alternativas de difusión sintéticas como los sueltos, trípticos, plegables a cuatro caras o pequeños folletos, los cuales resultan menos costosos y más atractivos para muchos públicos. Estas modalidades se pueden complementar con archivos multimedia que favorezcan la difusión rápida de los resultados.

Alcance disciplinar

La mayor parte de las publicaciones corresponde a editoriales, espacios de difusión del conocimiento y centros de documentación situados en la capital del país. La generalidad de los textos está y se socializa en formato digital. La Sociología, la Psicología, la Demografía y la Economía rectoran los estudios sobre el cuidado en Cuba.

La Sociología, la Psicología, la Demografía y la Economía son las ciencias que rectoran los estudios sobre el cuidado en Cuba. En las investigaciones aquí analizadas predominan las reflexiones que, desde estos campos del conocimiento, proponen una mirada centrada en aspectos de corte social, cultural y psicológico que devienen de la preocupación por lo humano y el desarrollo social impulsado por las políticas sociales y económicas. También fueron identificados abordajes desde el Derecho y el Trabajo Social, aunque en cantidades no considerables.

Un hecho a resaltar es la transversalización del enfoque de género en un grupo considerable de estas publicaciones, así como la afiliación explícita de autoras y autores al paradigma de la Economía Feminista. Este modo de hacer estudios en este campo del conocimiento debería expandirse de cara al futuro. De igual manera debería existir un mayor número de investigaciones interdisciplinares, dada la riqueza de los aportes que pudieran hacerse a partir del trabajo colegiado de especialistas provenientes de diversas disciplinas y experiencias profesionales. Además, el carácter multidimensional de la categoría Cuidado amerita este tipo de abordajes.

Estrategia metodológica - Alcance territorial

El uso de la metodología cualitativa resultó predominante en las investigaciones revisadas, luego aparecen estudios basados en el enfoque mixto y por último los apoyados en el cuantitativo.

La selección del enfoque cualitativo sobresale en las indagaciones analizadas, sobre todo a través de la aplicación de entrevistas en profundidad, entrevistas grupales, entrevistas a expertos y a informantes clave, la técnica de los 10 deseos, el completamiento de frases de Rother y la composición. El predominio de este enfoque puede estar relacionado con la alta presencia de reportes periodísticos, casi siempre basados en entrevistas, y de análisis particulares a nivel microsocial, en comunidades,

grupos específicos de personas dependientes vinculadas con una determinada institución o servicio, etc. A este enfoque también tributan los abordajes teóricos encontrados, los cuales basados en el análisis bibliográfico explican cuál ha sido la evolución de algunas categorías analíticas centrales en este campo del conocimiento, como el propio concepto de Cuidado o el de Conciliación con Corresponsabilidad social.

El uso de la metodología cualitativa resultó predominante en las investigaciones revisadas. Luego aparecen los estudios basados en el enfoque mixto y, por último, los apoyados en el cuantitativo.

Entre los estudios que optaron por la combinación de enfoques metodológicos (enfoque mixto), el análisis documental unido al análisis estadístico de datos territoriales, anuarios, censos o encuestas fue una estrategia común en aquellos que abordaron directamente el diseño de las políticas o evaluaron aspectos puntuales de su implementación. Esto persistió no solo a nivel nacional (6 tesis y 14 artículos de revistas), sino también a nivel regional, pues en la mayor parte de los 31 informes de organismos internacionales en los que la realidad cubana se presenta, los análisis particulares o de corte comparativo se sustentan en este tipo de procedimientos. Desde el enfoque mixto fueron pensadas también un número importante de investigaciones provenientes del campo de la Psicología. En estas fue recurrente calzar la riqueza de datos adquiridos por medio de la aplicación de métodos cualitativos, con la implementación de técnicas cuantitativas mayormente usadas en los estudios de esta rama del conocimiento, como: la Escala de Zarit, la Escala reducida de resiliencia Connor - Davison, el Inventario de ansiedad rasgo-estado (IDARE), el Inventario de depresión (IDERE), la Escala de evaluación funcional, el Cuestionario de afrontamiento al estrés, el Cuestionario de creencias, el Cuestionario de apoyo social funcional DUKE – UNK y la Observación.

Finalmente, los trabajos menos frecuentes fueron aquellos basados en métodos y técnicas cuantitativas para la recogida y análisis de datos. Se trata de las investigaciones sobre la realidad nacional lideradas por la ONEI, en las que resulta recurrente la construcción de informes que se fundamentan con datos numéricos recogidos por medio del completamiento de plantillas multivariables, los cuestionarios de variables demográficas, la aplicación de Encuestas o el desarrollo de investigaciones apoyadas en la aplicación de instrumentos regionales como la Cautal (Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina), que busca responder a las demandas de clasificación y a las características socioeconómicas de cada país.

Aunque se ha tratado de unificar en este apartado el análisis de los datos resultantes de las variables Estrategia metodológica y Alcance territorial, se debe recalcar que un balance de las publicaciones revisadas en relación a la segunda variable arroja:

- Predominio de estudios locales, centrados en el análisis de pequeños conglomerados o grupos específicos de personas pertenecientes a una comunidad, vinculadas a algún servicio de cuidado en particular, relacionadas a partir del padecimiento de una enfermedad o por las similitudes en desempeños cotidianos como cuidadoras familiares o profesionales en territorios o entidades específicas.

- Coincidiendo con que son las provincias más envejecidas a nivel nacional, existe una alta concentración de abordajes que tributan al análisis de municipios o localidades de las provincias de Villa Clara (la más envejecida del país) y La Habana. También fueron estudiadas aproximaciones a la realidad de provincias como Santiago, Pinar del Río y Cienfuegos.

- Los estudios de carácter nacional son las investigaciones básicamente estadísticas protagonizadas por ONEI, las cuales suelen aparecer como una referencia fundamental en las aproximaciones que reflejan la realidad particular de una provincia, municipio o localidad.

- Un aspecto a resaltar es el vacío de investigaciones que reflejen la realidad rural, pues solo fueron halladas dos indagaciones de este tipo, una referida a un asentamiento rural de Crucecitas, en la provincia de Villa Clara (Pina, Morejón y Medina, 2017), mientras la segunda refleja las particularidades del cuidado en Ramón de las Yaguas, un consejo popular de Santiago de Cuba, eminentemente rural (informe de investigación de Hernández, s.a).

- Tampoco fueron identificados análisis comparativos para identificar diferencias respecto a la organización social de los cuidados asociadas al comportamiento de variables territoriales.

Objeto de análisis

El estudio de esta variable ha constituido una de las partes más engorrosas de la presente sistematización. Téngase en cuenta que la mayor parte de los textos o acercamientos a la realidad de los cuidados remiten a análisis donde convergen múltiples sujetos, situaciones, políticas, actores, etc. No obstante, a continuación se presenta un acercamiento a los enfoques y aspectos que han nucleado el mayor número de publicaciones, para de ese modo lograr hacer un balance entre lo abordado y los vacíos aún presentes en este campo del conocimiento.

Se pudo constatar en las publicaciones consultadas la importancia concedida al enfoque de la corresponsabilidad. Esos abordajes exponen cómo, pese a ser múltiples las estrategias implementadas para lograr la conciliación, estas resultan insuficientes y representan un factor negativo respecto al proceso de empoderamiento de las cubanas (Romero, 2014 b; Prieto, 2014; Álvarez, 2015). En conexión con estos análisis aparecen los abordajes que desde la economía feminista también visibilizan los impactos de la actual organización social de los cuidados en la vida de ellas, sobre todo en relación con la pobreza de recursos económicos y de tiempo (Lara, 2011; SemLAC, 2020). Asimismo refieren la necesidad de incorporar paulatinamente al manejo de los presupuestos montos destinados a: incrementar los mecanismos de conciliación, potenciar las estrategias de gestión cooperada de los cuidados teniendo en cuenta al sector no estatal y favorecer un mayor bienestar tanto de las personas cuidadas como de las cuidadoras.

El análisis de la familia como garante de cuidados resulta central en la mayoría de las publicaciones (Alvarez, 2010 y 2014; Gross, 2015; Moret, 2017; Palma, 2018; Medina, 2019; Domínguez y Soler, 2019; Alvarez, 2014), aunque también aparecen acercamientos que explican el rol de las instituciones estatales (Roque, Azcuy y Toledo, 2015; Rodríguez, 2018; Fusté, Pérez y Paz, 2018) y la actuación de nuevos actores de la economía (Romero, 2012; Romero, 2014c; Iglesias, 2013; Romero, 2015a; Llorca, 2017; Albarello, 2019; Sigler, 2019), destacando los desafíos que implica el actual marco jurídico para su adecuado funcionamiento (Romero, 2016d). Son menos frecuentes las indagaciones referidas a experiencias de la economía informal (Amaro, 2016; Del Corral, 2019; Abreu, 2016; Hidalgo, Turtós, Caballero y Martinola, 2016), aun cuando esta se considera un área de estudio muy importante.

En los trabajos se avizora como necesidad el establecimiento de una mayor articulación entre Estado – Familia – Mercado – Sociedad Civil – Comunidad para el despliegue de experiencias cooperadas, multiactorales

e intersectoriales que garanticen no solo el aprovechamiento máximo de recursos y experiencias acumuladas, sino también la atención integral a las personas cuidado-dependientes y a las que cuidan. Debe acotarse que algunas/os especialistas comienzan a aludir la necesidad de entender los cuidados en tanto sistema (Proenza, 2013; Lazcano, 2018, Laire, 2016; Azcuy, Camellón y Roque, 2018; Ación, 2019; Gordillo, 2020), lo que se considera un paso decisivo para el establecimiento de un Sistema Nacional de Cuidados en el país.

En este sentido, se valora la pertinencia de propuestas que guían metodológicamente el camino o el cómo medir los avances, téngase en cuenta que publicaciones de este tipo resultan muy esclarecedoras no solo para quienes investigan sino para quienes tienen el encargo de diseñar o evaluar las políticas (Colectivo de autoras, 2020). No obstante esta aspiración, según lo que reflejan los estudios, existen múltiples retos para avanzar en esa dirección. Entre las dificultades que se identifican aparece:

- la poca participación ciudadana, concertación y diálogo en aras de identificar recursos, potencialidades y alternativas para alcanzar dicha meta, no solo a nivel macrosocial sino, y sobre todo, a nivel micro.

- la inexistencia de un órgano que coordine, agrupe y controle los marcos legales y garantice la articulación de los actores que tributan a los cuidados en el país (Delgado y Pereira, 2017).

- los vacíos en la actual normativa, donde se visualiza la ausencia de figuras importantes como la curatela[3] (Franco, 2015).

Los retos mencionados con anterioridad están estrechamente relacionados con la necesidad de transversalizar, tanto en los estudios como en la evaluación de las políticas, el enfoque de igualdad de género y de derechos, teniendo en cuenta tanto la realidad de quienes requieren cuidados como la de quienes los brindan (Alvarez, 2005; Montano y Calderón, 2010; Proveyer, 2011; Fleitas y Romero, 2012; Zamora, 2015; Di Margo, Patiño y Giraldo, 2016; Más, 2018b; Gross y Peña, 2018; Romero, 2019; Lazcano y Colina, 2020).

[3] La curatela es una figura jurídica que entraña un sistema de protección y guarda, de menor trascendencia que la tutela, en la que la persona en rol de cuidado complementa la capacidad de un menor de edad o de una persona con discapacidad, en aquellos casos que la persona cuidada no pueda realizar por sí misma.

En varios análisis se alude a la pertinencia de realizar acciones de control y monitoreo a los programas, proyectos y servicios de cuidado, y de potenciar la participación en estos procesos tanto de las personas cuidadas como de las cuidado-dependientes.

En cuanto a los grupos cuidado-dependientes presentes en el país, existe un marcado interés por abordar la realidad, los programas, los servicios y las estrategias de atención destinados a las personas adultas mayores (Granda, 2011; Delgado, 2016; Carrasco *et al*., 2017). Esto puede estar asociado a que Cuba, junto a Argentina y Uruguay, se encuentra en la cúspide de la región por el rápido y sostenido incremento de la población senescente y, con Barbados, llegará a alcanzar la mayor proporción de población de la tercera edad en la región hacia 2025, cuando una de cada cuatro personas tendrá 60 años de edad o más (Albizu, 2015: 17). De igual modo, existe una focalización hacia este segmento etario cuando se reflexiona en torno a las políticas establecidas para la atención a la dinámica demográfica del país, aun cuando, como ya se ha explicado anteriormente, esta incluye preocupaciones y acciones específicas para atender otros grupos como el de las/los niñas/os. Para que se tenga una idea del desbalance en este sentido, de los 79 escritos que abordan aspectos relativos a la organización social de los cuidados de estos dos grupos etarios, alrededor del 70% (55) se refieren a dinámicas asociadas al cuidado de la tercera edad.

Otros trabajos nuclean el debate sobre la atención a las personas con discapacidades permanentes o temporales (asociadas a determinadas enfermedades o tratamientos) (Valdivia, 2015), o explican las potencialidades de su participación en la evaluación de políticas (Soler, 2016).

Las publicaciones relativas al bienestar de personas cuidadoras (Alfonso, 2016; Lorenzo, 2019) que atienden a pacientes con enfermedades crónicas, mentales o que requieren la asistencia sistemática en centros hospitalarios, se distribuyen del siguiente modo: cuidadoras/es de personas con esquizofrenia (4), de pacientes de hemodiálisis (3), cuidadoras/es de personas con cáncer de cabeza y cuello en estado terminal (2), cuidadoras/es de personas con enfermedades neurológicas crónicas (1), alteraciones emocionales (1), ICTUS y demencia (1). En este grupo de publicaciones destacan los aportes de Martínez, 2017; Martínez, 2018 a; Expósito, 2008; Grau, Rodríguez y Martínez, 2019; Martínez y Grau, 2017; Martínez, Lorenzo y Llantá, 2019. Sobre el cuidado a personas con discapacidad (físico-motora, visual y mental) solo fueron hallados 5 trabajos. Vale señalar que los estudios relativos a los cuidados de estos grupos son menos frecuentes y la mayoría se centra en la

figura de quien les cuida y no en el análisis de estos sujetos como receptores de esos servicios o beneficiarias/os de políticas o programas.

Respecto a la figura de la persona que cuida, 42 estudios reflejan las realidades de quienes desempeñan estas funciones de forma no remunerada en el ámbito familiar. Por lo general, estas aproximaciones ahondan en las inequidades de género derivadas de la sobrecarga que respecto a las labores de cuidado directo y cuidado indirecto (trabajo doméstico) experimentan las mujeres (Romero, 2009 a; Romero, 2010 b; Romero, 2011 a, b y c). En relación con el grupo de las trabajadoras remuneradas, las pesquisas se distribuyen del siguiente modo: destinadas a las cuidadoras formales que laboran en instituciones estatales: 9; dedicadas a la cuidadoras con licencia para ejercer por cuenta propia: 8; referidas a las cuidadoras informales: 8; mientras el desempeño menos considerado en las investigaciones fue el de las cuidadoras que pertenecen a órdenes religiosas: 1. Del resultado anterior se puede concluir que existe una mayor visibilidad de cuidadoras que han formalizado su condición como empleadas, respecto a aquellas que despliegan sus esfuerzos en el espacio informal, quienes son más numerosas y también más vulnerables, al no poder disfrutar de garantías de seguridad social y protección laboral, como las que tienen quienes se desempeñan en el espacio estatal o las que han oficializado su condición como cuentapropistas.

Cuando se evalúa el objeto de análisis de las publicaciones, se evidencia su dispersión temática, sin poder identificar una tendencia predominante.

Ha sido objeto de reflexión y análisis en más de 20 publicaciones la importancia de generar estrategias para el cuidado y autocuidado de quienes desempeñan estas labores (Martínez, Grau, Rodríguez y González 2018).

De los escritos consultados, 34 reflejan directa o indirectamente un análisis de las políticas sociales que tributan a la organización de los cuidados en el país, es decir, sobre el diseño de la política particular o sobre el sistema de protección visto de manera general para grupos específicos, donde vuelven a tener un lugar destacado las referencias al marco regulatorio de protección a la tercera edad, en detrimento de la protección hacia otros grupos, como personas con discapacidad o infantes. Corrobora la anterior afirmación la existencia de 5 publicaciones sobre Programa Nacional de Atención a las personas Adultas Mayores y de otras que refieren el impacto que en la organización de los cuidados tienen políticas establecidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (4) y el Ministerio de Salud Pública (1).

Lograr un mayor balance en el diseño de estrategias resulta central tanto para los diferentes grupos cuidado-dependientes, como para quienes cuidan la vida. Varios estudios refieren la urgencia de diseñar nuevos servicios de apoyo y de flexibilizar las condiciones para optar por ellos y ajustarlos a las necesidades de cada familia. Por ejemplo, escritos más recientes explican las barreras que aún existen para que las madres que no laboran en el sector estatal accedan a los servicios de cuidado infantil que brinda el Estado de forma subsidiada, otros aluden a las dificultades para insertar en algunas iniciativas estatales a personas adultas mayores que no pueden desplazarse con facilidad o que, por los ajustes que ha realizado la propia familia, no residen permanentemente en su vivienda.

Algunos especialistas insisten en la necesidad de potenciar los servicios de cuidado directo e indirecto a domicilio y de replicar buenas prácticas o retomar experiencias anteriores que han quedado en desuso (Romero, 2016 a). Para avanzar en este sentido es imprescindible una labor de sensibilización y/o capacitación que promueva los enfoques que han sido mencionados con anterioridad, pero sobre todo el de género, el de derecho y el de corresponsabilidad, a través de los cuales también se estimule la incorporación de los hombres a estas responsabilidades (Romero, 2005 a, b y c; Romero, 2008; Alonso, 2019). Esta labor no solo se logra a través de espacios diseñados para encaminar dichos procesos de aprendizaje y/o concientización, sino a partir de campañas de comunicación u otras estrategias de difusión.

Respecto a los procesos de formación y entrenamiento, varios textos señalan la pertinencia de poner en el centro a quienes brindan los servicios, en tanto mecanismo fundamental para garantizar no solo el cumplimiento de medidas de autocuidado o protección de este grupo de trabajadoras/es, sino también como la vía principal para garantizar la calidad del servicio. También se refiere la pertinencia de capacitarles respecto a la seguridad, protección y salud laboral, teniendo en cuenta la vulnerabilidad que presentan sobre todo quienes ejecutan sus funciones en el mercado informal, pues frecuentemente ven vulnerados sus derechos y suelen presentar inconvenientes para asistir a cursos por la intensidad de sus dinámicas.

Las características peculiares del servicio de cuidados —por desarrollarse casi siempre puertas adentro e implicar cierta familiaridad que puede llegar a desdibujar los marcados límites de lo que es una relación laboral (tal y como se conoce)— provocan brechas significativas, no solo entre quienes se dedican a estos trabajos y quienes se dedican a otros, sino en relación con

el tipo de espacio socioeconómico en el que se desenvuelven y las garantías (o no) que tienen en dependencia de este (Romero, 2016 a; Romero, 2018).

De igual modo preocupa la situación de quienes realizan estas faenas de forma no remunerada y no se les reconoce su aporte social ni económico. En relación con ese grupo, varios trabajos destacan la necesidad de protegerles y ofrecerles un mínimo de garantías.

Sin dudas cuando se evalúa el objeto de análisis de las publicaciones sistematizadas se evidencia su dispersión temática, sin poder identificar una tendencia predominante, lo cual pudiera indicar la necesidad de abordar las distintas aristas del cuidado en la sociedad cubana y los retos que este supone. Sin embargo, destacan en los distintos estudios algunos elementos significativos, tales como la importancia de impulsar el enfoque de la corresponsabilidad, el predominio de la centralidad de la familia en la responsabilidad y el ejercicio del cuidado, la necesidad de la articulación entre Estado – Familia – Mercado – Sociedad Civil – Comunidad para el logro de un Sistema Nacional de Cuidados en el país, así como la pertinencia de incorporar la transversalización del enfoque de igualdad de género en las políticas y en los estudios, en tanto las aproximaciones reflejan las inequidades de género derivadas de la sobrecarga de labores de cuidado que enfrentan las mujeres y el predominio de la focalización de las personas adultas mayores en torno a las políticas para la atención a la dinámica demográfica.

A PESAR DE LA DISPERSIÓN, DESTACAN ALGUNOS ASPECTOS COMO LA CORRESPONSABILIDAD, EL PREDOMINIO DE LA CENTRALIDAD DE LA FAMILIA EN LA RESPONSABILIDAD Y EL EJERCICIO DEL CUIDADO, LA NECESIDAD DE ARTICULACIÓN ENTRE ESTADO – FAMILIA – MERCADO – SOCIEDAD CIVIL – COMUNIDAD Y LA IMPORTANCIA DE INCORPORAR LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS Y EN LOS ESTUDIOS.

SÍNTESIS DE RECOMENDACIONES A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS IDENTIFICADAS DURANTE EL ESTUDIO

Considerando el importante papel que desempeñan la ciencia y sus resultados en el proceso de perfeccionamiento de la política, se realizó el siguiente resumen con las principales recomendaciones y sugerencias que respecto al marco político cubano aparecen en las investigaciones analizadas:

Principios o enfoques a potenciar, transversalizar o tener en cuenta:

- Integralidad del sistema de cuidados y de la atención.
- Articulación.
- Sostenibilidad.
- Equidad.
- Enfoque de género, derechos y de curso de vida.
- Relación economía y cuidado/ Economía de cuidado (valoración del aporte socioeconómico del cuidado, costo de cuidado, impacto económico, oportunidades económicas del cuidado).
- Cultura de cuidado.
- Ética del cuidado.
- Corresponsabilidad —se trata de una responsabilidad individual, social y pública, que implica la participación consciente, equilibrada y articulada de diversos actores: familia (todas las personas que

integran el núcleo familiar independientemente de su sexo), comunidad, Estado, sector privado, organizaciones sociales y religiosas—.

Para el perfeccionamiento del marco jurídico:

- Establecer una regulación integral y orgánica que agrupe los marcos legales que regulan el cuidado como derecho y deber social.

- Avanzar en marcos legales que den respuesta a necesidades y realidades del cuidado en Cuba y protejan a las personas que necesitan cuidados, pero también a quienes cuidan.

- Proponer a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por medio de la Sociedad Científica de Derecho Civil y de Familia, que la aprobación del nuevo Código de Familia incluya como institución de guarda la curatela, para garantizar la efectiva protección de las personas con discapacidad.

Para la revisión, análisis y mejora del diseño de las políticas:

- Establecer un Sistema Integral de Cuidado, basado en la corresponsabilidad Estado – Familia – Comunidad- Sector no estatal.

- Fortalecer la institucionalidad en relación con la atención de los servicios de cuidados en el país. Resulta oportuno contar con una autoridad social definida explícitamente para integrar de manera coherente los sectores y realizar las coordinaciones interinstitucionales requeridas, tanto para el funcionamiento de una política integrada, como para coordinar los distintos instrumentos con que cuenta el Estado para abordar el cuidado, y las sinergias entre sus funciones.

- Lograr una mayor transversalización del enfoque de igualdad de género y de derechos desde la génesis y el diseño de la política.

- Cambiar la visión asistencialista que predomina en el diseño de las políticas que tributan a los cuidados, por una visión más integral, basada en enfoque de derechos.

- Delimitar en las políticas públicas de cuidado, las diferencias entre dependencia, vulnerabilidad, discapacidad, y la atención diferenciada en cada uno de los casos.

Para potenciar la articulación de actores:

- El establecimiento de una mayor articulación entre Estado – Familia – Mercado – Sociedad Civil – Comunidad para el despliegue de experiencias cooperadas, multiactorales e intersectoriales que garanticen no solo el aprovechamiento máximo de recursos y experiencias acumuladas, sino la atención integral a las personas cuidado-dependientes y a las que cuidan.

- Promover la participación ciudadana y el diálogo social en la operación institucional de las políticas que tributan a los cuidados, para permitir el ejercicio de la contraloría social y rendición de cuentas. De esta manera se favorece la posibilidad de que la ciudadanía contribuya a la identificación de posibilidades y oportunidades para mejorar diseños de políticas de cuidado que se encuentran en construcción.

- Crear un mayor número de espacios y mecanismos que favorezcan el diálogo interinstitucional.

- Fomentar la descentralización geográfica y el mejor aprovechamiento de los recursos territoriales para un cuidado integral, a partir de una mayor articulación entre actores y los servicios existentes a nivel local.

- Fortalecer los espacios de concertación de actores en el diseño e implementación de las actividades de cuidado, que permitan la identificación de estructuras alternativas de reparto de responsabilidades entre sector privado-"cuentapropista", Estado y sector cooperativo, ONG, entre otros.

Para ampliar o perfeccionar los servicios de cuidado:

- Lograr un mayor balance en el diseño de estrategias para grupos cuidado-dependientes, que no entran en la categoría de adultos mayores.

- Incrementar/desarrollar más servicios de apoyo a las familias para el cuidado de adultos mayores, personas con discapacidad e infantes, con vista a mejorar las posibilidades de conciliar vida laboral y familiar.

- Incorporar la dimensión territorial del diseño e implementación de las políticas de cuidado, dotando de mayores cuotas discrecionales (descentralización) a los municipios, para definirlas y proyectarlas.

- Reforzar los estatutos para la apertura de formas alternativas de gestión de servicios de cuidado basados en la economía solidaria, en particular, las cooperativas sociales.

- Diseñar modelos de servicios de larga duración y de atención parcial, en los que se genere una infraestructura adecuada y se incluyan como beneficiarias las personas cuidadoras.

- Potenciar, ampliar, fortalecer, recuperar, crear servicios de cuidado directo e indirecto a domicilio.

- Desarrollar un mayor número de servicios de cuidado a domicilio para personas con discapacidad o que padecen enfermedades discapacitantes.

- Incorporar nuevas formas de gestión económica como alternativas de cuidado, además de las ya existentes, para minimizar las demandas de las familias.

- Continuar fortaleciendo las instituciones públicas dirigidas a las personas mayores, dotándolas de atribuciones y competencias desde el punto de vista administrativo y de vinculación con otras instituciones.

- Extender buenas prácticas en el cuidado institucionalizado a las personas adultas mayores, como las del Convento de Belén, el Convento de San Agustín y las Residencias Protegidas para Adultos Mayores del Centro Histórico de La Habana Vieja.

- Revaluar experiencias anteriores como la Empresa de Servicios a la Familia (1979-1981) (impulsada por la FMC), en aras de fomentar iniciativas parecidas, ajustadas a las actuales circunstancias, sea en la misma modalidad o en la de cooperativas.

- Profundizar en el amparo, normatividad y estímulo legal a la conformación de unidades colectivas de gestión del cuidado.

- Crear mecanismos para que resulte más expedito y menos burocrático el proceso de solicitud de servicios de cuidado y otras prestaciones destinadas a grupos dependientes y a sus familiares.

- Estudiar la creación de iniciativas de consulta y/o apoyo para el cuidado de personas dependientes. En algunos países se han creado servicios

telefónicos u otros mecanismos para apoyos puntuales a domicilio tomando en cuenta la poca disponibilidad de tiempo que tienen quienes cuidan y las dificultades que encuentran para salir de sus casas.

- Construir e implementar diversas estrategias encaminadas a la desfamiliarización y desfeminización de las labores de cuidado, con el fin de ampliar la autonomía económica de las mujeres y la igualdad de género.

- Para el diseño de cualquier programa destinado al cuidado que pretenda revertir la posición y condición de las mujeres, se deben tener en cuenta aspectos de corte cultural que establecen que el cuidado de personas dependientes es un asunto de la familia y en especial de ellas.

- Establecer una estrategia encaminada a incentivar más la incorporación de los hombres al ejercicio de las actividades de cuidado.

- Promover modelos alternativos de maternidad, paternidad y masculinidad, basados en la corresponsabilidad respecto a las tareas de cuidado para que padres, madres y otros miembros de la familia, sin distinción de sexo, tengan una implicación responsable y directa en este tipo de actividades.

- Visibilizar públicamente la conciliación con corresponsabilidad social como un ámbito que demanda política pública y participación del resto de los actores sociales y productivos.

Para contribuir a la capacitación, formación y sensibilización de actores:
A personas decisoras o que implementan las política:

- Promover programas de capacitación y sensibilización sobre política social y cuidados para personas que deciden.

- Sensibilizar a decisoras/es sobre la necesidad de incluir dentro del Plan Anual de la Economía acciones que potencien el fortalecimiento de los servicios de apoyo a las familias existentes y el restablecimiento de otros que tienden a desaparecer.

- El Estado debe potenciar la existencia de Escuelas para Cuidadores/ Cuidadoras, para luego controlar con más rigor que quienes desempeñan estas funciones, tanto de manera formal como informal, tengan vencidos esos conocimientos.

A personas cuidadoras:

- Crear un mayor número de programas de especialización técnica en cuidados y autocuidado destinados a personas que prestan servicios de cuidado o tienen/deben/quieren asumirlos de manera remunerada o no remunerada, así como para la población en general.

- Desarrollar programas de capacitación sobre seguridad, protección y salud laboral destinados tanto a quienes prestan servicios de cuidado como a sus empleadoras/es, como una estrategia para garantizar condiciones de trabajo apropiadas y rutinas que favorezcan el bienestar físico y psicológico a corto, mediano o largo plazo de quienes ejercen estas funciones.

- Facilitar a las personas cuidadoras materiales instructivos sobre habilidades necesarias o consejos generales para asumir el cuidado cuidándose.

- Desarrollar acciones de capacitación, asesoría, atención u orientación para personas que cuidan, aprovechando el tiempo libre que les queda en el proceso de acompañamiento a familiares o clientes, en los talleres y otros espacios donde estos se inserten. Durante esos ratos se pueden realizar talleres de autocuidado, sanación, autocrecimiento, empoderamiento o asesorías psicológicas destinados a estas personas, en tanto cuidadoras.

- Valorar la posibilidad de implementar un sistema de capacitación y/o entrenamiento a domicilio para quienes cuidan y no puedan asistir a los programas de formación debido a la falta de tiempo o de condiciones propicias para salir de casa durante la jornada laboral.

- Facilitar la información y superación profesional de quienes trabajan en cooperativas u otros tipos de empresas sociales o "cuentapropistas" dedicadas al cuidado de las personas adultas mayores. Desarrollar líneas de capacitación que incluyan no solo los procesos de cuidado, sino también los de organización de servicios, colaboración entre actores y dimensión de género, entre otros temas.

- Crear/consolidar programas educativos y de orientación social que refuercen la función socializadora de la familia en torno a la necesaria distribución equitativa de las labores de cuidado entre todas y todos, en tanto responsabilidad social, familiar e individual.

- Favorecer el intercambio de experiencias entre quienes ejercen labores de cuidado en los diferentes espacios socioeconómicos: estatal, cuentapropista, informal, cooperativo, etcétera.

- Capacitar a la Asociación Cubana de Limitados Físico-Motores (ACLIFIM), la Asociación Nacional de Sordos de Cuba (ANSOC), y sus diferentes estructuras de base, en torno a los principales elementos metodológicos de la evaluación integrada de políticas y programas que tributan al cuidado, enfatizando en aspectos tales como la equidad y la participación en la toma de decisiones de estas personas.

Para la atención y protección a las personas que cuidan la vida:

- Perfeccionar el marco jurídico existente o crear uno específico encaminado a la reducción de la brecha de derechos existente entre trabajadoras/es en sentido general y trabajadoras/es del cuidado, de modo que estas/os puedan disfrutar de la misma protección y seguridad social.

- Revisar y ajustar las actuales normas jurídicas del actual Código de Trabajo respecto al tratamiento laboral y salarial de familiares cuidadoras/es, ante su reconocimiento como actoras/es potenciales y reales dentro del sistema de la política pública de cuidado o apoyo a personas dependientes.

- Exigir la contratación por escrito del servicio de cuidados en el mercado no estatal y proporcionar modelos para ello en los que se contemplen aspectos tales como: horario de trabajo, períodos de descanso, normas para el trabajo de noche y las horas extras, permiso por vacaciones, feriados, enfermedad o maternidad, salario, normas relativas a la terminación del contrato (preaviso, causa determinación, indemnización) y otros aspectos que se consideren de interés.

- Deben considerarse políticas y medidas para que cuidadoras no remuneradas que realizan este trabajo de manera permanente tengan el reconocimiento laboral necesario a través de un empleo en el sector formal.

- Implementar servicios de cuidado de calidad implica necesariamente generar empleos de calidad en este sector para las cuidadoras, con acceso a protección social y con un nivel de remuneración acorde con la valoración social del trabajo desempeñado.

- Crear estrategias para incentivar la formalización del servicio de cuidado que un grupo considerable de mujeres brinda hoy en el mercado informal, téngase en cuenta la pertinencia de esto para garantizar que ellas puedan disfrutar de los derechos y prestaciones de la Seguridad Social.

- Dirigir acciones encaminadas a completar la plantilla de trabajadoras/ trabajadores de Casas de Abuelos, Círculos Infantiles, Hogares de Ancianos y otras iniciativas destinadas al mismo fin.

- El cuidado genera ingresos para quienes lo asumen como forma de empleo. Se debe velar por que dichos ingresos sean los más justos posibles y varíen en dependencia de la frecuencia e intensidad de las labores que se desempeñen.

- Instalar a nivel local servicios de atención psicológica e integral a las personas que cuidan, tanto profesionales como familiares.

- Promover herramientas para que el autocuidado sea una práctica cotidiana de quienes cuidan la vida.

Para la atención y protección de las personas cuidado-dependientes:

- Elaborar un nuevo Plan de Acción Nacional por la CONAPED, para la atención a las personas con discapacidad 2020-2024, a través del cual se actualicen los programas por sectores, en función de las nuevas condiciones socioeconómicas impuestas por el proceso de reordenamiento institucional.

- Promover iniciativas que favorezcan la inserción social, autonomía y obtención de ingresos de personas cuidado-dependientes (como adultos mayores y jóvenes con discapacidades físicas o mentales), a partir de la gestión/potenciación de sus conocimientos y/o habilidades.

- Considerar la pertinencia de diseñar un sistema de transportación para llevar y traer a aquellas/os abuelas/os que lo requieran, a los centros de salud más cercanos o los centros de cuidado diario como las Casas de los Abuelos u otras experiencia de ese tipo.

- Fomentar, desde la política, la producción de bienes y servicios destinados a la atención a personas cuidado-dependientes (adultas mayores, con discapacidad).

- Analizar en el Ministerio de Trabajo y las instituciones estatales competentes, el aumento de la familiarización y la reducción de las protecciones sociales de la asistencia social, pues estos elementos constituyen un riesgo para la apertura de franjas de vulnerabilidad social.

Para mejorar la definición y manejo de presupuestos:

- Dar prioridad en el análisis y definición de presupuestos a programas y acciones que promuevan o aseguren el cuidado de la vida.

- Promover la existencia y el financiamiento de diversas iniciativas para el cuidado en las que se articulen formas estatales y no estatales (privadas, cooperativas, comunitarias), sin que ello comprometa el carácter social, equitativo y humano que debe regir estos servicios en el sistema socialista.

- Favorecer una distribución del presupuesto más horizontal y participativa, ajustándose a las necesidades fundamentales de la población beneficiaria en el territorio.

- Focalizar la sustentabilidad financiera de las inversiones en materia de políticas sociales y sectoriales que potencien el cuidado, para proteger y garantizar el bienestar de las personas dependientes.

- Garantizar la sostenibilidad financiera de las iniciativas existentes y de las que se creen en el futuro.

- Crear líneas de crédito, microcrédito y presupuestos que garanticen la sostenibilidad del sector alternativo, de modo que no transite a la privatización efectiva del cuidado.

- Promover mejoras salariales a los trabajadores vinculados a los servicios de cuidado a los adultos mayores.

- Revisar los presupuestos públicos e identificar medidas que pudieran ampliar los efectos conciliatorios de las políticas públicas que tributan a los cuidados ya existentes.

Para el control de la calidad de los servicios:

- Promocionar acciones de control y monitoreo a los programas, proyectos y servicios destinados a los adultos mayores, infantes, personas con discapacidad y enfermas.

- Construir un sistema de indicadores que permitan medir de manera permanente los avances y desafíos respecto a la implementación de las políticas y programas que tributan al cuidado de la vida.

- Que se ejerza por parte del Ministerio de Salud Pública y el de Trabajo y Seguridad Social un mayor control sobre la calidad del servicio de cuidados, no solo de los que se desarrollan en espacio informal sino también para el que se brinda en las instituciones estatales (cualificación del personal, condiciones higiénico-sanitarias de los espacios, insumos e infraestructura, etc.).

- Desarrollar, por parte de los gobiernos locales, un mayor número de acciones para la evaluación y seguimiento de las instituciones y organismos del territorio vinculados al cuidado, así como el cumplimiento de estrategias encaminadas a la accesibilidad y la eliminación de barreras que dificultan la participación social y económica de las personas con discapacidad.

- Incluir en las estrategias para mejorar los servicios de cuidado, institucionalizados o no, los criterios y la participación tanto de las personas cuidadas como de las que desempeñan la labor de cuidar.

- Impulsar programas de inspección que contribuyan a garantizar condiciones de dignidad, seguridad, respeto y libertad en el trabajo de quienes desempeñan el cuidado. Estos mecanismos se deben ajustar a las peculiaridades de este tipo de empleo y contar con el respaldo y la labor articulada de los ministerios, organizaciones políticas y de masa, así como de la alta dirección del país.

Para la evaluación y monitoreo de los efectos e impactos de estas políticas y/o programas:

- Evaluar de manera integral, participativa y sistemática las políticas e iniciativas de cuidado implementadas por diversos actores (Estado, mercado, familias, comunidades, organizaciones de la sociedad civil, otras).

- Tener en cuenta en la evaluación del impacto de las políticas de cuidado, su repercusión tanto en las personas beneficiarias, como en las personas con protagonismo en las labores de cuidado.

- Promover la participación de las organizaciones sociales de la comunidad (Comité de Defensa de la Revolución y Federación de Mujeres Cubanas) en la evaluación de las acciones implementadas para las personas con discapacidad, a través del fortalecimiento de las alianzas que estas tienen con las estructuras de base de la ACLIFIM en los territorios.

- Desglosar las estadísticas por color de la piel, territorio y sexo, como un paso necesario para un seguimiento y evaluación adecuados de las políticas. De igual modo se cree pertinente que se establezcan indicadores específicos para distinguir cambios en las relaciones de género.

- Perfeccionar los sistemas estadísticos territoriales.

- Ejercer un mayor control sobre las bases de datos existentes, sobre todo a nivel local.

Para nutrir la esfera de las investigaciones[4]:

- Promover estudios nacionales con muestras más representativas, donde se recojan datos sobre tendencias del país respecto a la diversidad de estrategias y servicios de cuidado que se ofertan.

- Realizar estudios comparativos entre diferentes regiones del país, así como entre áreas urbanas y rurales.

- Promover la aplicación de un enfoque de derecho, feminista, interseccional y de curso de la vida, que contribuya al análisis y la construcción de respuestas integrales a las demandas de cuidados.

- Transversalizar en las investigaciones sobre el cuidado el análisis de las desigualdades sociales, teniendo en cuenta variables como género, edad,

[4] Las recomendaciones que aparecen en este apartado se nutrieron de los debates realizados en el I Taller Nacional de Estudios sobre el Cuidado, celebrado en La Habana entre el 12 y el 13 de febrero de 2020.

color de la piel, territorio, ingresos, acceso, así como la oferta y demanda de estos servicios, considerando los cuidados remunerados y no remunerados.

- Fortalecer, por parte de la Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social (DMTSS), el trabajo en las comunidades para propiciar una identificación de casos vulnerables y realizarles visitas sistemáticas para conocer las necesidades reales de este grupo (pues estas pueden variar con el paso del tiempo).

- Las instituciones de salud a nivel local deben estratificar a las personas adultas mayores en subgrupos según sus condiciones de vida y bienestar, para la implementación de planes y programas. Se parte de la concepción de que no son un grupo homogéneo.

- Se requiere de un mayor número de investigaciones interdisciplinares, así como de la aplicación del enfoque metodológico cuantitativo y mixto. Esto se podría potenciar a través del impulso de un mayor número de proyectos de colaboración internacional y nacional, teniendo en cuenta los resultados favorables alcanzados en este sentido.

- Realizar encuestas de satisfacción sobre el sistema actual de servicios de cuidados en el país.

- Potenciar el desarrollo de más espacios para hacer efectivo el diálogo entre quienes deciden, quienes producen las investigaciones y la población en general.

- Estudiar perfil de salud de quienes cuidan, en aras de crear mecanismos para atenderles y prevenir nuevas afectaciones.

- Analizar con mayor énfasis los costos económicos y sociales del cuidado, partiendo de la identificación de los recursos económicos y sociales existentes para su mejor aprovechamiento.

- Sistematizar las experiencias de capacitación a cuidadoras/es que se han desarrollado en el país y en los territorios, así como los currículos que han sido promovidos, para, sobre la base de esos antecedentes y los recursos actuales, perfeccionar los programas existentes y/o crear una Escuela de Cuidadoras/es a nivel local que tenga mayor alcance y garantice una formación especializada, gratuita y de fácil acceso a quienes lo necesiten.

Para lograr una mayor difusión:

- Visibilizar la centralidad e importancia socioeconómica y política de los cuidados en la agenda mediática. Podrían pensarse campañas de bien público orientadas a la sensibilización sobre la necesaria corresponsabilidad y redistribución de los cuidados en la sociedad.

- Crear productos comunicativos diversos a través de los que se difunda el valor social y económico de las actividades de cuidado.

- Elevar el nivel de información respecto a los programas, servicios, instituciones y prestaciones a las que puedan acceder las familias, con vista a facilitar el cuidado multiactoral a las personas adultas mayores y otros grupos dependientes, de modo que este hecho redunde en mejor calidad de vida para ellas y para sus cuidadoras/es.

- Lograr una mayor difusión de los servicios de cuidado diurno que no tienen cubierta su capacidad, para garantizar una mayor inserción de adultas/os mayores en este tipo de iniciativas. Por ejemplo, las Casas de Abuelos.

- Lograr una mayor difusión de los resultados obtenidos a través de las investigaciones sobre el cuidado en el país, en aras de que sean tenidos en cuenta por las personas tomadoras de decisiones y la población en general.

- Construir una estrategia para la difusión de buenas experiencias con enfoque empresarial y territorial, que incorporen la perspectiva de género y hayan logrado cambios en las prácticas culturales asociadas al cuidado.

- Realizar campañas que promocionen un envejecimiento productivo y saludable a partir de la explicación de medidas sociales y de salud que lo propicien.

- Desarrollar campañas educativas y de divulgación respecto a las formas de gestión no estatales de servicios de cuidado.

- Unificar y difundir registros de prestadores de servicios de cuidado en cada territorio, con independencia del sector en el que esta iniciativa se inscriba.

- Informar de manera personalizada, en caso que se requiera, a las familias o personas cuidadoras acerca de las políticas y servicios vigentes disponibles en la red de servicios multiactorales constituida o en conformación en el territorio.

CONCLUYENDO

Resulta pertinente puntear *grosso modo* los principales hallazgos de la sistematización bibliográfica realizada.

El estudio confirma el despliegue que han tenido durante el presente siglo los estudios sobre el cuidado en Cuba, con un predominio de incursiones en las provincias de La Habana, Villa Clara y Santiago de Cuba.

La mayor parte de los resultados se difunden en formato digital, lo que, si bien permite una rápida transmisión de lo que se escribe, limita el acceso a esta información por parte de determinados grupos y actores.

Se pudo corroborar que aún resultan insuficientes los estudios de alcance nacional que permitan evaluar tendencias o la pertinencia de programas. Por otra parte, solo se identificó un análisis comparativo (D'Araujo, 2016).

Aunque los estudios han sido desarrollados desde múltiples ciencias o ramas del conocimiento, existe un protagonismo de la Psicología, la Sociología y la Economía. De igual modo se corrobora que prima el uso de la metodología cualitativa y los estudios a escala microsocial, un resultado condicionado por las limitaciones materiales existentes para investigar a gran escala.

La sistematización muestra su valor para describir y visualizar los cambios que se han ido produciendo respecto a la organización social de los cuidados en Cuba, así como los principales retos que afronta el país actualmente. Se ha realizado un número importante de recomendaciones al diseño y la implementación de las políticas públicas que tributan a los cuidados, las cuales muestran posibles caminos para superar los vacíos identificados.

Por último, es pertinente señalar que el perfeccionamiento de las políticas públicas que tributan a los cuidados en el país y, más aún, la construcción de un Sistema Nacional de Cuidados, constituyen desafíos importantes no solo para las personas decisoras, sino también para las que investigan y proponen transformaciones. La sistematización de los resultados muestra la necesidad de lograr una mayor articulación entre Estado – Familia – Mercado – Sociedad Civil – Comunidad; así como el establecimiento de un

Sistema Nacional de Cuidados en el país. Conquistar esas metas requiere cambios en los enfoques y maneras de actuación en los diferentes niveles y ámbitos, pero, sobre todo, poner más en el centro de nuestro modelo de desarrollo el cuidado de la vida. Ese es el único modo de alcanzar el bienestar humano sostenible con equidad y partiendo de la corresponsabilidad de todas y todos. De ahí la importancia de transversalizar el enfoque de derecho, feminista, interseccional y de curso de la vida en los nuevos abordajes; esta será una buena estrategia para la construcción de respuestas integrales a las demandas de cuidados.

BIBLIOGRAFÍA[5]

Danani, Claudia y Grassi, Estela (2008): Ni error ni omisión. El papel de la política de Estado en la producción de las condiciones de vida y de trabajo. El caso del sistema provisional en la Argentina (1993-2008). En Lindemboim, J. (comp.). *Trabajo, ingresos y políticas sociales en Argentina. Contribuciones para pensar el siglo XXI* (pp. 259-298). Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

Expósito, Dámari y González, Jesús Alberto (2017). Sistematización de experiencias como método de investigación. *Gaceta Médica Espirituana*, 19(2).

Partido Comunista de Cuba (2011). *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución. VI Congreso del Partido Comunista de Cuba*. Recuperado de https://www.pcc.cu/sites/default/files/documento/pdf/20180426/lineamientos-politica-partido-cuba.pdf

[5] Por razones de espacio, no reproducimos aquí las referencias a textos hallados durante la presente investigación, todos ellos han sido incorporados al anexo que se presenta a continuación.

ANEXO: RELACIÓN DE ESTUDIOS SOBRE LOS CUIDADOS EN CUBA QUE FUERON SISTEMATIZADOS

Tesis de Doctorado: 2

1. Romero, Magela (2016 a). *El trabajo doméstico remunerado a domicilio en Cuba. Un estudio de caso en Miramar* (Tesis de Doctorado en Sociología). Universidad de La Habana.

2. Soler, Osmany (2016). *Participación de las personas con discapacidad físico-motora en la evaluación a las acciones de la política social (empleo, seguridad y asistencia social) en el municipio de Santiago de Cuba* (Tesis de Doctorado en Sociología). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.

Tesis de Maestría: 6

1. Almaguer , Laura Amelia (2017). *Caracterización del proceso de cuidado y del cuidador de familiares de pacientes esquizofrénicos* (Tesis de Maestría en Psicología Clínica). Universidad de La Habana.

2. Delgado, Aylin (2016). El bienestar social de adultos mayores. Estudio de casos en barrios de La Habana (Tesis de Maestría en Sociología). Universidad de La Habana.

3. Granda, Joel Ernesto (2011). *El régimen de asistencia social cubano: vínculo con el envejecimiento poblacional y retos actuales* (Tesis de Maestría en Sociología). Universidad de La Habana.

4. Romero, Magela (2009 a). *Trabajadoras domésticas no remuneradas a tiempo completo. Un estudio de su rol desde la perspectiva de género* (Tesis de Maestría en Estudios de Género). Cátedra de la Mujer, Universidad de La Habana.

5. Romero, Magela (2010 a) *Mujeres y trabajo doméstico no remunerado. Una reflexión latente en la Sociología del Trabajo contemporánea* (Tesis de Maestría en Sociología). Departamento de Sociología, Universidad de La Habana.

6. Valdivia, Laura (2015). *Análisis crítico de la política social para las personas con discapacidad en Cuba* (Tesis de Maestría en Sociología). Universidad de La Habana.

Tesis de licenciatura: 30

1. Ación, Amhed (2019). *Sistema de cuidados para la primera infancia en Cuba: propuestas para su perfeccionamiento* (Tesis de Licenciatura en Economía). Universidad de La Habana.

2. Alarcó, Guadalupe (2018). *Autocuidado en mujeres de mediana edad con obesidad* (Tesis de Licenciatura en Psicología). Universidad de La Habana.

3. Alberty, Melissa (2015). *Evaluación del estrés asociado en cuidadores de pacientes con esquizofrenia en el ámbito hospitalario (Tesis de Licenciatura en Psicología). Universidad de La Habana.*

4. Albarello, Yilian (2019). *Adultos mayores y capital social. Un estudio sobre las redes de apoyo de ancianos del Reparto Fontanar, Boyeros* (Tesis de Licenciatura en Sociología). Universidad de La Habana.

5. Alonso, Miosotis (2019). *Sistema de talleres para asistentes sociales a domicilio para cuidado del adulto mayor desde una perspectiva de género en el municipio de pinar del río* (Tesis presentada en opción al título académico de especialista en trabajo social). Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Pinar del Río.

6. Amaro, Guillermo (2016). *El cuidado remunerado de las personas de la Tercera Edad. Un análisis desde la Sociología del Trabajo* (Tesis de Licenciatura en Sociología). Universidad de La Habana.

7. Bejerano, Aliannys (2019). *Autocuidado en jefes y jefas de hogar de familias monoparentales/monomarentales desde el enfoque interseccional* (Tesis de Licenciatura en Psicología). Universidad de La Habana.

8. Del Corral, Rachel (2019). *Migrantes internas y cuidado domiciliario a adultos mayores dependientes: Un estudio de casos sobre sus condiciones laborales en espacios informales de cuidado* (Tesis de Licenciatura en Sociología). Universidad de La Habana.

9. Iglesias, Daniel (2013). *El proceso de trabajo de las Cuentapropistas Asistentes Infantiles para el Cuidado de Niños del poblado de Cojímar. Su análisis desde la perspectiva de género* (Tesis de Licenciatura en Sociología con salida en Trabajo Social). Universidad de La Habana.

10. Lazcano, Adriana (2018). *Elementos para la actualización del sistema de cuidados en Cuba* (Tesis de Licenciatura en Economía). Universidad de La Habana.

11. Llorca, Dianelys (2017). *Un estudio de caso del Hogar Los Abuelos: La participación del sector privado en el cuidado del adulto mayor dependiente* (Tesis de Licenciatura en Sociología). Universidad de La Habana.

12. Medina, Claudia (2019). *Función de cuidado que ejercen diez familias del barrio el Cano, municipio La Lisa, a los adultos mayores dependientes* (Tesis de Licenciatura en Sociología). Universidad de La Habana.

13. Moret, Dayana (2017). *Relación Estado-Mercado-Familia en las estrategias familiares de cuidado hacia el adulto mayor dependiente en una circunscripción marianense* (Tesis de Licenciatura en Sociología). Universidad de La Habana.

14. Palma, Betsy Helen (2018). *La organización intrafamiliar en el cuidado del adulto mayor. Un estudio de caso en el Municipio de Marianao* (Tesis de Licenciatura en Sociología). Universidad de La Habana.

15. Prieto, Marta Yaime (2014). *La conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Su estudio desde la sociología* (Tesis de Licenciatura en Sociología). Universidad de La Habana.

16. Quintana, Kesia (2018). *Influencia de la religiosidad en el bienestar psicológico en cuidadores informales primarios de pacientes con cáncer* (Tesis de Licenciatura en Psicología). Universidad de La Habana.

17. Rodríguez, Yanet (2018). *Los servicios de asistencia social dirigidos al adulto mayor en el municipio La Palma en el periodo 2011-2017. Un estudio de caso* (Tesis de Licenciatura en Sociología). Universidad de La Habana.

18. Romero, Magela (2005 a). *Padre nuestro que estás dónde…? Un estudio con padres presentes* (Tesis de Licenciatura en Sociología) Universidad de La Habana.

19. Sigler, Kenia (2019). *Envejecimiento y organización del servicio del cuidado al adulto mayor dependiente, por la Orden Religiosa de las Carmelitas Descalzas en el hogar san Francisco de Paula. Estudio de caso* (Tesis de Licenciatura en Sociología). Universidad de La Habana.

20. Sin nombre disponible (2015). *Grupo de acompañamiento a padres de niños con alteraciones emocionales* (Tesis de Licenciatura en Psicología). Universidad de La Habana.

21. Sin nombre disponible (2016). *La ansiedad y las estrategias de afrontamiento ante situaciones estresantes en mujeres especialistas en protección* (Tesis de Licenciatura en Psicología Clínica). Universidad de La Habana.

22. Sin nombre disponible (2016). *Prevalencia del estrés laboral, vulnerabilidad al estrés y Síndrome de Burnout en un grupo de médicos y enfermeros (as) de la familia pertenecientes al Policlínico Docente Nguyen Van Troi* (Tesis de Licenciatura en Psicología Clínica). Universidad de La Habana.

23. Sin nombre disponible (2016). *Los cuidadores de pacientes con esquizofrenia. Características del proceso de cuidado en el ámbito hospitalario: Hospital Manuel Fajardo marzo-abril 2016* (Tesis de Licenciatura en Psicología). Universidad de La Habana.

24. Sin nombre disponible (2017). *Carga del cuidado y Bienestar Psicológico en cuidadores informales primarios de personas adultas con enfermedades neurológicas crónicas* (Tesis de Licenciatura en Psicología). Universidad de La Habana.

25. Fernández, Dany (2017). *Carga del cuidado y Bienestar Psicológico en cuidadores informales de pacientes con cáncer de cabeza y cuello* (Tesis de Licenciatura en Psicología). Universidad de La Habana.

26. Martínez, Leity (2017). *Bienestar psicológico en pacientes con cáncer de cabeza y cuello en estadío terminal y en intervalo libre de enfermedad* (Tesis de Licenciatura en Psicología). Universidad de La Habana.

27. Rueda, Giselle (2017). *Caracterización psicológica del cuidado en cuidadores formales de pacientes con esquizofrenia en el ámbito hospitalario* (Tesis de Licenciatura en Psicología). Universidad de La Habana.

28. Sin nombre disponible (2017). *Las personas que cuidan también somos importantes* (Tesis de Licenciatura en Psicología). Universidad de La Habana.

29. Valdéz, Jessica de la Caridad (2018). *El cuidado de los adultos mayores en instituciones estatales: Casas y Círculos de Abuelos en el Municipio Plaza de la Revolución* (Tesis de Licenciatura en Sociología). Universidad de La Habana.

30. Valdivia, Rafael (2019). *Institucionalidad en el cuidado del adulto mayor. Un estudio de casos en el Convento de Belén* (Tesis de Licenciatura en Sociología). Universidad de La Habana.

Trabajo de Curso: 1

1. Franco, Helen (2015). *La Curatela: Institución de guarda idónea para la protección de las personas con discapacidad* (Trabajo de curso de Licenciatura en Derecho). Universidad de La Habana.

Informes de investigación de grupos de trabajo: 5

1. Álvarez, Mayda (2010). *Estrategias familiares para el cuidado de los(as) adultos(as) mayores*. Centro de Estudios de la Mujer, Federación de Mujeres Cubanas,La Habana.

2. Álvarez, Mayda y Más, Lien (s.a). *Estrategias familiares para el cuidado de los(as) adultos(as) mayores. Estudio exploratorio con 89 familias*. Centro de Estudios de la Mujer, Federación de Mujeres Cubanas,La Habana.

3. Campoalegre, Rosa *et al.* (2019). *El trabajo de cuidados desde la perspectiva familiar (2017 - 2019)*. Departamento de Estudios de Familia del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.

4. Hernández, Rodolfo (s.a). *Gobernanza del género en el desarrollo local. Estudio del cuidado en Consejos Populares del Municipio Santiago de Cuba*. Universidad de Oriente.

5. Lorenzo, Alexis (coord.) (2019). *Proyecto Bienestar Psicológico y Salud (2015 - 2019)*. Facultad de Psicología, Universidad de La Habana.

Libros, artículos o capítulos de libros dedicados al análisis de los cuidados en Cuba: 16

1. Alvarez, Mayda (2014). Estrategias familiares para el cuidado de los(as) adultos(as) mayores. Estudio exploratorio con 89 familias. En Mayda Alvarez y Lien Más (comps.), *Familia y género. Continuidad y rupturas* (pp. 107-112). La Habana, Cuba: Editorial de la Mujer.

2. Lara, Teresa (2011). *Mujeres en tránsito*. La Habana, Cuba: Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo en Cuba.

3. Romero, Magela (2013). ¿Es el cuidado al otro el sentido de las mujeres? Una reflexión feminista a propósito de las diferencias entre Nora

Helmer y la Señora Linde. En Joanna Castillo (comp.), *Cuba repiensa a Ibsen. Las hermanas de Nora*. La Habana, Cuba: Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello.

4. Colectivo de autoras (2020). *Indicadores para analizar la situación del cuidado de personas adultas mayores. Propuesta orientada a transversalizar el enfoque de género y el de bienestar de personas cuidadas y cuidadoras*. Santo Domingo, República Dominicana: Fundación Friedrich Ebert Stiftung.

5. Di Margo, G., Patiño,J. y Giraldo, L. (eds.) (2016). *Políticas familiares y de género en Argentina, Bolivia, Colombia, Chile y Cuba 2000 - 2013*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

6. Domínguez, Yinet y Soler, Osmany (2019). Estudio de seguridad alimentaria familiar en comunidades de Santiago de Cuba: una contribución a la gestión del desarrollo local. En: Colectivo de autores, *Ciencia e Innovación Tecnológica* (pp. 111 - 118).. Santiago de Cuba: Editorial Académica Universitaria.

7. Fleitas, Reina y Romero, Magela (coords) (2012). *Familia, Género y Violencia Doméstica. Diversas experiencias de investigación social*. La Habana, Cuba: Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello.

8. Gross Gutiérrez, Aimee (2015). El adulto mayor en el escenario migratorio cubano actual. Redes familiares transnacionales vs. vulnerabilidades sociales. En: Ángela Peña (coord.), *Desigualdad y problemas del desarrollo en Cuba* (pp. 85 - 102). La Habana, Cuba: Editorial Universidad de La Habana.

9. Proveyer, Clotilde *et al.* (2011). *50 años después. Mujeres en Cuba y cambio social*. La Habana, Cuba: Oxfam.

10. Romero, Magela (2010 b). "¿Quién dijo que No trabajo? Yo soy ama de casa." Realidades y desafíos de un grupo de trabajadoras domésticas no remuneradas a tiempo completo en el contexto cubano. En Magela Romero y Dayma Echevarría (comps.), *Convergencias en género. Apuntes desde la Sociología* (pp. 141-170). Ciudad Panamá: Ruth Casa Editorial.

11. Romero, Magela (2011 a). El debate sobre el trabajo doméstico no remunerado en el contexto cubano. Apuntes para su análisis desde la perspectiva de género. En Norma Vasallo (coord.), *Desde otra perspectiva* (pp. 87-100). La Habana, Cuba: Editorial de la Mujer.

12. Romero, Magela (2014 a). Las redes femeninas de apoyo en el proceso de conciliación cuidado infantil / empleo. En Luisa Campuzano (comp.), *Asociacionismo y redes de mujeres latinoamericanas y caribeñas* (pp. 78-91). La Habana, Cuba: Fondo Editorial Casa de las Américas.

13. Romero, Magela (2015 a). Empleos de tradición femenina en el cuentapropismo cubano. El caso de las cuidadoras de niñas y niños tras la nueva apertura. En María del Carmen Zabala, Dayma Echevarría, Marta Rosa Muñoz y Geydis Elena Fundora, *Retos para la equidad social en el proceso de actualización del modelo económico cubano* (pp. 243 – 258). La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales).

14. Romero, Magela (2018). The restructuring process of labor in Cuba (2008 - 2016) and paid domestic workers: broken or reconstructed labor trajectories. En María Eugenia Rausky y Mariana Chaves (comps), *Living and working in poverty: trajectories of children, youth and adults in Latin America* (pp. 147 - 177). México D.F: Editorial Palgrave Macmillan.

15. Romero, Magela (2019). *Género, cuidado de la vida y política social en Cuba: Estrategias, actores y recomendaciones para una mayor corresponsabilidad*. Santo Domingo, República Dominicana: Fundación Friedrich Ebert Stiftung.

16. Romero, Magela; Echevarría, Dayma y Danay Díaz (2019). *Personas cuidadoras y cuidadas en el Centro Histórico de La Habana Vieja. Diagnóstico de la condición y posición de las mujeres en las cadenas de cuidado*. (Inédito)

Artículos en revistas científicas: 38

1. Abreu, Susel (2016). El trabajo doméstico remunerado a domicilio en Alamar ¿una opción tras la jubilación? *Novedades en Población*, 12(24), pp. 142-155. Recuperado de http://www.novpob.uh.cu/index.php/NovPob/article/view/233/0

2. Albizu-Campos, Juan Carlos (2015). Cuba. Escenarios demográficos hacia 2030. *Novedades en Población*, 11(21), pp.1-25. Recuperado de http://www.novpob.uh.cu/index.php/NovPob/article/view/209/0

3. Alfonso, Juan Carlos. (2007). El envejecimiento en Cuba. Características generales. En: *El estado actual y perspectiva de la población cubana: un reto para el desarrollo territorial sostenible* (informe de investigación). La Habana.

4. Alfonso, Alina (2010). *Las respuestas de salud en la tercera edad. Novedades en Población*, 6 (11), pp. 1-17. Recuperado de http://www.novpob.uh.cu/index.php/NovPob/article/view/133

5. Alfonso, Alina (2015). Un estudio piloto sobre cuidadores de ancianos. *Novedades en Población*, 11(22), pp. 29-37. Recuperado de http://www.novpob.uh.cu/index.php/NovPob/article/view/284

6. Alfonso, Alina (2016). Creencias de género en una comunidad rural. *Novedades en Población*, 12(24), pp. 104-115. Recuperado de http://www.novpob.uh.cu/index.php/NovPob/article/view/229

7. Alvarez, Mayda (2015). Políticas públicas de cuidado con corresponsabilidad. *Novedades en Población*, 11(21), pp. 130-136. Recuperado de http://www.novpob.uh.cu/index.php/NovPob/article/view/217/250

8. Azcuy, Lucrines; Camellón, Ariagnis y Roque, Yamila (2018). Propuesta de perfeccionamiento de la política social para el adulto mayor desde la cooperación intersectorial. *Novedades en Población*, 14(27), pp.1-9. Recuperado de http://www.novpob.uh.cu/index.php/NovPob/article/view/327

9. Benítez, María Elena (2015). Envejecer en Cuba: mucho más que un indicador demográfico. *Novedades en Población*, 11(22), pp. 10-19. Recuperado de http://www.novpob.uh.cu/index.php/NovPob/article/view/220

10. Carrasco, Maibelín et al. (2017). El envejecimiento demográfico, un reto desde las políticas públicas en el municipio de Placetas en Villa Clara. *Novedades en Población*, 13(25), pp. 32-42. Recuperado de http://www.novpob.uh.cu/index.php/NovPob/article/view/251

11. D´Araujo, Cristiane A. D (2016). Similaridades e desigualdades no processo de envelhecimento populacional e cuidados de longa duração para idosos de Havana e Natal (Semejenzas y diferencias en el proceso de envejecimiento población y cuidados a largo plazo para adultos mayores en La Habana y Natal). *Novedades en Población*, 12(23), pp. 55-69. Recuperado de http://www.novpob.uh.cu/index.php/NovPob/article/view/317

12. Delgado, Teresa y Pereira, Joanna (2017). El envejecimiento: en fenómeno demográfico con repercusión jurídica. *Novedades en Población*, 13(26), pp. 24-39. Recuperado de http://www.novpob.uh.cu/index.php/NovPob/article/view/262

13. Esquenazi, Arelys; Rosales, Susset y Velarde, Yahima (2017). Índice de desigualdad de género en Cuba: un enfoque territorial. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 5(2), s/p. Recuperado de http://www.revflacso.uh.cu/index.php/EDS/article/view/198/364

14. Espina, Mayra (2012). La política social en Cuba. Nueva reforma económica. *Revista de Ciencias Sociales*, 135-136(número especial), pp. 227-236. Recuperado de https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/view/3679/3578

15. Expósito, Yaquelín (2008). La calidad de vida en los cuidadores primarios de pacientes con cáncer. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 7(3), s/p. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2008000300004

16. Fusté, Mercedes; Pérez, Maydell y Paz, Luis Ernesto (2018). Caracterización de las redes de apoyo formal al adulto mayor en la Casa de Abuelos del Municipio Camajuaní, Cuba. *Novedades en Población*, 14(27), pp. 129-140. Recuperado de http://www.novpob.uh.cu/index.php/NovPob/article/view/304

17. García, Rolando (2019). Cuba: envejecimiento, dinámica familiar y cuidados. *Novedades en Población*, 15(29), pp. 129-140. Recuperado de http://www.novpob.uh.cu/index.php/NovPob/article/view/397

18. García, Rolando y Alfonso, Marisol (s.a). Envejecimiento, políticas sociales y sectoriales en Cuba. Recuperado de https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/rolandogarciapdf.pdf

19. Grau, Yadira; Rodríguez, Rosamary y Martínez, Lesnay (2019). Sentido personal del rol y estrategias de afrontamiento en cuidadores de pacientes en hemodiálisis. I*nternational Journal of Development and Educational Psychology*, 2(1), pp. 269-282. Recuperado de https://www.redalyc.org/jatsRepo/3498/349860126026/html/index.html

20. Gross, Aimée y Peña, Ángela (2018). La política del cuidado en Cuba. Retos y perspectivas para un diseño multiactoral de cuidado con énfasis en adultos mayores. *Universidad de La Habana*, (286), pp. 155- 170. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0253-92762018000200011&script=sci_arttext&tlng=en

21. Hernández, Raúl (2005). Los modelos de atención a las personas adultas mayores en Cuba. *Novedades en Población*, 1(1), pp. 120-132.

22. Hidalgo, Diana Rosa; Turtós, Larissa; Caballero, Ángela y Martinola, Juana Rosa (2016). Relaciones interpersonales entre cuidadores informales y adultos mayores. *Novedades en Población*, 12(24), pp. 77-83. Recuperado de http://www.novpob.uh.cu/index.php/NovPob/article/view/226

23. Lazcano, Adriana y Colina, Henry (17 de enero de 2020). Política de cuidados para la vejez: Apuntes en torno a la realidad cubana. *Rebelión*, s/p . Recuperado de http://progresosemanal.us/20200116/politica-de-cuidados-para-la-vejez-apuntes-en-torno-a-la-realidad-cubana/

24. Martínez, Lesnay (2017). Estrategias de afrontamiento al estrés en cuidadores de pacientes en hemodiálisis. *Revista SEDEN*, 20(2), pp. 139 – 148.

25. Martínez, Lesnay y Grau, Yadira (2017). Sentido personal del rol en cuidadores principales de pacientes en hemodiálisis en Cuba. *Espacio I+D Innovación más Desarrollo*, 6(14), pp. 21-39. Recuperado de https://www.researchgate.net/journal/2007-6703_Revista_Espacio_I_D_Innovacion_mas_Desarrollo

26. Martínez, Lesnay (2018 a). Ansiedad, depresión y sobrecarga en cuidadores de adultos centenarios. *Revista Cubana de Salud Pública*, 44(4), pp. 61-72. Recuperado dehttp://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_serial&pid=0864-3466&lng=es&nrm=iso

27. Martínez, Lesnay; Grau, Yadira; Rodríguez, Liliany y González, Ernesto (2018). ¿Quién cuida a los adultos centenarios del municipio Santa Clara en Cuba? *Novedades en Población*, 14(28), pp.37-45. Recuperado de http://www.novpob.uh.cu/index.php/NovPob/article/view/380

28. Martínez, Lesnay; Fernandez, Evelyn; González, Elianys, Ávila, Yunaisi, Lorenzo, Amanda y Vazquez, Henry (2019). Apoyo social y resilencia: factores

protectores en cuidadores principales de pacientes en hemodiálisis. *Enfermería Nefrológica*, 22(2), pp.130-139. Recuperado dehttp://dx.doi.org/10.4321/S2254-28842019000200004

29. Martínez, Leyti; Lorenzo, Alexis y Llantá, María del Carmen (2019). Carga del cuidador en cuidadores informales primarios de pacientes con cáncer de cabeza y cuello. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 18(1), pp. 126-137. Recuperado de http://www.revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/2341

30. Nohr, Laura; Steinhäuser, Theresa;Ruiz, Alexis; Sandoval, Juan Emilio y Ulrike von Lersner (2019). Causal attribution for mental illness in Cuba: A thematic analysis. *Transcultural Psychiatry*, 56(5), pp. 947–972. Recuperado de https://doi.org/10.1177%2F1363461519853649

31. Pino, Dunia; Morejón, Eneisi y Medina, Odalys (2017). Estrategias familiares para el cuidado de la infancia en el asentamiento rural Crucecitas. Un estudio de caso. *Novedades en Población*, 13(26), pp. 231-243. Recuperado de http://www.novpob.uh.cu/index.php/NovPob/article/view/278

32. Proenza, Zhenia (2013). El sistema de apoyo formal para los adultos mayores en el municipio de Camagüey. *Novedades en Población*, 9(17), pp. 24-37. Recuperado de http://www.novpob.uh.cu/index.php/NovPob/article/view/46

33. Roque, Yamila; Azcuy, Lucrines y Toledo, Leticia (2015). Política social para la atención a la vejez: una necesidad para Villa Clara. *Novedades en Población*, (11)22, pp. 20-28. Recuperado de http://www.novpob.uh.cu/index.php/NovPob/article/view/300/331

34. Romero, Magela (2008). "Padre nuestro que estás...dónde? Reflexiones sobre el rol paterno cubano, un estudio con padres presentes. *Cuaderno "Panorama da Realidade Cubana*. Publicación número 4 del NESCUBA - Número 30 del CEAM. Núcleo de Estudios Cubanos y Centro de Estudios Avanzados Multidisciplinarios, Universidad de Brasilia (Brasil). Recuperado de https://www.unb.br/ceam y www.unb.br/ceam/nescuba.

35. Romero, Magela (2011 b). ¿Quién dijo que no trabajo? Repensar el trabajo doméstico no remunerado a tiempo completo en la Cuba contemporánea. *Cuban Studies*, 42(2011), pp. 78-96. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/24487502?seq=1

36. Romero, Magela (2012). Las labores de cuidado infantil y el nuevo marco de regulaciones para el ejercicio del cuentapropismo en Cuba. Revista digital *Empleate* 1/ 2012. Federación de Asociación de Mujeres María Laffitte, Sevilla, España.

37. Romero, Magela (2015 b). El cuidado infantil en Cuba: especificidades de su desarrollo tras la nueva apertura del sector cuentapropista en Cuba. *Revista del CESLA*, (18), pp. 255-270. Recuperado de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwj02d-fZ5efqAhWPhOAKHUUMDLsQFjACegQIAxAB&url=http%3A%2F%2Fcejsh.icm.edu.pl%2Fcejsh%2Felement%2Fbwmeta1.element.desklight-178e53e2-3d07-44fb-8e5c-edc38460602c%2Fc%2F255-270_Magela_Romero_El_cuidado.pdf&usg=AOvVaw3XYfKcmwZxPKbGnRLBGfUy

38. Torrado, Amarilys Mercedes *et al.* (2014). Envejecimiento poblacional: una mirada desde los programas y las políticas públicas de América Latina, Europa y Asia. *Novedades en Población*, 10(19), pp. 18-29. Recuperado de http://www.novpob.uh.cu/index.php/NovPob/article/view/34

Publicaciones en memorias de eventos (en CD): 7

1. Romero, Magela (2004). Una aproximación al estudio de la paternidad. Una mirada desde la Sociología. *Memorias del II Congreso Internacional de Psicología y Psiquiatría Clínicas* [CD-ROM], celebrado en el Hospital clínico quirúrgico CIMEQ, La Habana, Cuba.

2. Romero, Magela (2005 b).Padre nuestro que estás.....Dónde? *Memorias del Congreso Internacional Universidades y Sociedad* [CD-ROM], celebrado en el Centro de Convenciones Plaza Américas, Varadero, Cuba.

3. Romero, Magela (2005 c). Padre nuestro que estás... Dónde? *Memorias del VI Taller Internacional Mujeres en el siglo XXI* [CD-ROM], celebrado en la Universidad de La Habana, Cuba.

4. Romero, Magela (2006).La repercusión del Trabajo Doméstico en la Salud Femenina. *Memorias de la VII y VIII Conferencia Internacional de Antropología Prensa Latina* [CD-ROM], celebrado en La Habana, Cuba.

5. Romero, Magela (2009 b). Acciones y estrategias de la Federación de Mujeres Cubanas por elevar la calidad de vida de las Trabajadoras Domésticas no Remuneradas (1960 – 1990). *Memorias del VII Taller Internacional Mujeres en el siglo XXI* [CD-ROM], celebrado en La Habana, Cuba.

6. Romero, Magela (2010 c). Lo doméstico como excusa para visibilizar "un trabajo que no existe". Apuntes para su análisis en el contexto cubano. *Memorias del II Simposio Internacional CIPS* [CD-ROM], celebrado en La Habana, Cuba.

7. Romero, Magela (2010 d). El trabajo doméstico no remunerado. Mujeres, Realidades y formas de afrontar un rol. *Memorias del V Congreso Internacional y IX Encuentro Cuba – México de Psicología y Psiquiatría clínicas* [CD-ROM], celebrado en La Habana, Cuba.

Publicaciones e informes de organismos nacionales/regionales en los que aparecen análisis y/o datos sobre los cuidados en Cuba: 31

1. Aguirre, Rosario; García, Cristina y Carrasco, Cristina (2005). *El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad.* Serie Mujer y Desarrollo No. 65. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de https://www.cepal.org/es/publicaciones/5936-tiempo-tiempos-vara-desigualdad

2. Álvarez, Mayda (2016). *Enfoque de género en el análisis de la encuesta MICS-Cuba, 2014*. La Habana, Cuba: UNICEF. Recuperado de https://www.unicef.org/cuba/media/581/file/enfoque-genero-documento-mics-5.pdf

3. Álvarez, Mayda (2005). La familia cubana: políticas públicas y cambios socio – demográficos, económicos y de género. En Irma Arriagada y Verónica Aranda (coords). *Cambios de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces*. Serie Seminarios y Conferencias No. 42. Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en https://repositorio.cepal.org/handle/11362/6785

4. Arriagada, Irma y Aranda, Verónica (coords.) (2004). *Cambios de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces*. Serie Seminarios y Conferencias No. 42. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de https://www.cepal.org/es/publicaciones/6773-cambio-familias-marco-transformaciones-globales-necesidad-politicas-publicas

5. Arriagada, Irma (coord.) (2007). *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2505/S0700488_es.pdf

6. Batthyány, Karina (2015). L*as políticas y el cuidado. en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales*. Serie Asuntos de Género No. 124.

Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/handle/11362/37726

7. Bidegain, Nicole y Calderón, Claudia (2018). *Los cuidados en América Latina y el Caribe. Textos seleccionados (2007-2018)*. Colección Páginas Selectas. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44361/1/S1801102_es.pdf

8. Calderón, Coral (coord.) (2013). *Redistribuir el cuidado. El desafío de las políticas*. Cuadernos de la CEPAL No. 101. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de https://www.cepal.org/es/publicaciones/27871-redistribuir-cuidado-desafio-politicas

9. Castañeda, Ana Violeta (2018). *¿Quién cuida en la Ciudad? Oportunidades y propuestas en los municipios de Boyeros y Guanabacoa*. Serie Asuntos de Género No. 150. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de https://www.cepal.org/es/publicaciones/43251-quien-cuida-la-ciudad-oportunidades-propuestas-municipios-boyeros-guanabacoa-la

10. CEPAL. *Informe de Cuba a la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.

11. CEPAL – OIT (2019). *Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe. El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe: antiguas y nuevas formas de empleos y los desafíos para la regulación laboral, (*20). Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de https://www.cepal.org/es/publicaciones/44604-coyuntura-laboral-america-latina-caribe-futuro-trabajo-america-latina-caribe

12. Espejo, Andrés; Filgueira, Fernando y Rico, María Nieves (2010). *Familias latinoamericanas: organización del trabajo doméstico no remunerado y de cuidados*. Colección Documentos de Proyectos. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de https://www.cepal.org/es/publicaciones/3805-familias-latinoamericanas-organizacion-trabajo-remunerado-cuidado

13. Flores – Castillo, Atenea (2014). *Cuidado y subjetividad: una mirada a la atención domiciliaria*. Serie Asuntos de Género No. 112. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de https://www.cepal.org/es/publicaciones/5839-cuidado-subjetividad-mirada-la-atencion-domiciliaria

14. Giménez, Daniel M. (2003). *Género, previsión y ciudadanía social en América Latina*. Serie Mujer y Desarrollo No. 46. Santiago de Chile: CEPAL.

Recuperado de https://www.cepal.org/es/publicaciones/5909-genero-prevision-ciudadania-social-america-latina

15. Huenchuan, Sandra (ed.) (2016). *Envejecimiento e institucionalidad pública en América Latina y el Caribe. Conceptos, metodologías y casos prácticos.* Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de https://www.cepal.org/es/publicaciones/40197-envejecimiento-institucionalidad-publica-america-latina-caribe-conceptos

16. Jasper – Faijer, Dirk (coord.) (2009). *Envejecimiento y sistemas de cuidados: ¿oportunidad o crisis?* Documento de proyectos CEPAL – CELADE. Recuperado de https://www.cepal.org/es/publicaciones/3859-envejecimiento-sistemas-cuidados-oportunidad-o-crisis

17. Laire, Clara (2016). *El desarrollo en la primera infancia en Cuba la experiencia de un sistema integrado y ampliado para que todos los niños y las niñas comiencen la vida de la mejor manera*. La Habana, Cuba: Unicef. Recuperado de https://www.unicef.org/cuba/informes/el-desarrollo-en-la-primera-infancia-en-cuba

18. Marco, Flavia (2014). *Calidad del cuidado y la educación para la primera infancia en América Latina. Igualdad para hoy y mañana*. Serie Políticas Sociales No. 204. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36822/S1420230_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

19. Martínez, Arcelia y Soto, Humberto (2012). *Programas para el cuidado y el desarrollo infantil temprano en los países del sistema de la integración centroamericana (SICA). De su configuración actual a su implementación óptima.* México D.F.: ONU - CEPAL. Recuperado de https://www.cepal.org/es/publicaciones/26112-programas-cuidado-desarrollo-infantil-temprano-paises-sistema-la-integracion

20. Montano, Sonia y Calderón, Coral (coords.) (2010). *El cuidado en acción. Entre el derecho y el trabajo.* Cuadernos de la CEPAL No. 94. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de https://www.cepal.org/es/publicaciones/27845-cuidado-accion-derecho-trabajo

21. Murad Saad, Paulo (2003). Transferencias informales de apoyo a los adultos mayores en América Latina y el Caribe: estudio comparativo de

encuesta SABE. *Notas de Población*, Año XXIX (77), pp. 175-218. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12754/np77175217_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

22. OIT (2009). Envejecimiento poblacional ¿Quién se encarga del cuidado? Boletín *Notas de la OIT: Trabajo y Familia*, (8). Oficina Subregional. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/—-americas/—-ro-lima/documents/publication/wcms_184715.pdf

23. ONU – CEPAL (2019). *Informe de avance cuatrienal sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*. ONU – CEPAL: Santiago de Chile. Recuperado de https://www.cepal.org/es/publicaciones/44551-informe-avance-cuatrienal-progreso-desafios-regionales-la-agenda-2030-desarrollo

24. Prado, Antonio y Sojo, Ana (2010). *Envejecimiento en América Latina. Sistemas de pensiones y protección social integra*l. Libros de la CEPAL No. 110. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de https://www.cepal.org/es/publicaciones/2567-envejecimiento-america-latina-sistemas-pensiones-proteccion-social-integral

25. Provoste, Patricia (2012). *Protección social y redistribución del cuidado en América Latina y el Caribel: el ancho de las políticas*. Serie Mujer y Desarrollo No. 120. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de https://www.cepal.org/es/publicaciones/5850-proteccion-social-redistribucion-cuidado-america-latina-caribe-ancho-politicas

26. Rico, Maria Nieves Y Robles, Claudia (2016). *Políticas de cuidado en América Latina. Forjando la igualdad*. Serie Asuntos de Género No. 140. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de https://www.cepal.org/es/publicaciones/40628-politicas-cuidado-america-latina-forjando-la-igualdad

27. Rico, María Nieves y Segovia, Olga (eds.) (2017). *¿Quién cuida en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad*. Libros de la Cepal No. 150. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de https://www.cepal.org/es/publicaciones/42424-quien-cuida-la-ciudad-aportes-politicas-urbanas-igualdad

28. Rossel, Cecilia (2016). *Desafíos demográficos para la organización social del cuidado y las políticas públicas*. Serie Asuntos de Género No. 135. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de https://www.cepal.org/

es/publicaciones/40239-desafios-demograficos-la-organizacion-social-cuidado-politicas-publicas

29. Sojo, Ana (2011). *De la evanescencia a la mira: el cuidado como eje de políticas y actores en América Latina*. Serie Seminarios y Conferencias No. 67. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado dehttps://www.cepal.org/es/publicaciones/7023-la-evanescencia-la-mira-cuidado-como-eje-politicas-actores-america-latina

30. UNICEF - CEPAL (2011). Cuidado infantil y licencias parentales. Desafíos. *Boletín de la infancia y la adolescencia sobre el avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, (12). Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35987/1/desafios12_cepal-unicef_es.pdf

31. UNICEF (2016). *Sin límites*. UNICEF. Recuperado dehttp://www.unicef.org/cuba/reallives_34392.html

Publicaciones e informes de investigación de la ONEI, que incluyen datos de indicadores asociados al cuidado de la vida en Cuba: *9*

1. Añé, Lía y Granda, Joel (2007). La Asistencia Social en Cuba. Su situación actual y principales programas. El estado actual y perspectivo de la población cubana: un reto para el desarrollo territorial sostenible. *Cuadernos de Estudio de Población y Desarrollo*, (6). La Habana, Cuba: CEPDE-ONEI.

2. CEM - CEPDE (2018). *Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género*. La Habana, Cuba: CEM - CEPDE. Recuperado de http://www.onei.gob.cu/node/14271

3. CEPDE (ONEI) - CITED (MINSAP) (2005). *Salud, bienestar y envejecimiento* en América Latina y el Caribe. Informe Final Proyecto SABE (informe de investigación).

4. CEPDE-ONEI (2004). *El envejecimiento de la población. Cuba y sus territorios. Cifras e indicadores para su estudio*. La Habana, Cuba: CEPDE-ONEI.

5. CEPDE-ONEI (2008). *El estado actual y perspectivo de la población cubana: un reto para el desarrollo territorial sostenible* (Informe del proyecto). La Habana, Cuba: CEPDE-ONEI. Recuperado de https://silo.tips/download/oficina-nacional-de-estadisticas-centro-de-estudios-de-poblacion-y-desarrollo.

6. ONE (2002). *Encuesta sobre el uso del tiempo*. La Habana, Cuba: ONE. Recuperado de http://www.one.cu/publicaciones/enfoquegenero/tiempo/eut.pdf

7. ONEI (2011). *Resultados de la Encuesta Nacional de Envejecimiento Poblacional* (informe de investigación). La Habana, Cuba.

8. ONEI - CEPDE (2018). *El envejecimiento de la población cubana 2017*. La Habana, Cuba: ONEI-CEPDE. Recuperado de http://www.onei.gob.cu/node/13821

9. ONEI - CEPDE (2018). *Migraciones a nivel de estratos de asentamientos: resultados principales en la Encuesta Nacional de Migraciones*. La Habana, Cuba: ONEI-CEPDE. Recuperado de http://www.onei.gob.cu/node/14723

Artículos en periódicos y revistas no académicas nacionales: 23

1. Barbieri, Dagmara (2019). El camino especial de Hilda y Jorgito. *5 de Septiembre*. Recuperado dehttp://www.5septiembre.cu/el-camino-especial-de-hilda-y-jorgito/

2. Barbosa, Nuria (2016). Ancianos cubanos, longevidad segura. *Granma*. Recuperado de http://www.granma.cu/cuba/2016-10-14/ancianos-cubanos-longevidad-segura-14-10-2016-18-10-56

3. Blanco, Laura Lyanet (2016). El reto de envejecer. *Vanguardia*. Recuperado de http://www.vanguardia.cu/opinion-de-periodistas/6286-el-reto-de-envejecer

4. Borrego, Mary Luz (2015). Envejecer: ¿premio o calvario? *Escambray*. Recuperado dehttp://www.escambray.cu/2015/envejecer-premio-o-calvario/

5. Carela, Rafael (2016). Prioridad en Cuba: elevar la calidad de la atención al adulto mayor. *Sierra Maestra*. Recuperado de http://www.sierramaestra.cu/index.php/opinion/7367-prioridad-en-cuba-elevar-la-calidad-de-la-atencion-al-adulto-mayor

6. Díaz, Darelia (2016). El incalculable precio de la vida. *Granma*. Recuperado de http://www.granma.cu/cuba/2016-03-01/el-incalculable-precio-de-la-vida-01-03-2016-21-03-22

7. Domínguez, Ana María Labacena Romero, Yuniel (2016). Cuando faltan brazos para "apretujar". *Juventud Rebelde*. Recuperado dehttp://www.juventudrebelde.cu/cuba/2016-02-06/cuando-faltan-brazos-para-apretujar/

8. Fariñas, Lisandra (2016). Cuidarse, también, a sí mismas. *Granma*. Recuperado de http://www.granma.cu/todo-salud/2016-11-02/cuidarse-tambien-a-si-mismas-23-10-2016-22-10-25

9. Fariñas, Lisandra (2016). ¿Aseguras a tus hijos un entorno protector? *Granma*. Recuperado dehttp://www.granma.cu/cuba/2016-06-30/aseguras-a-tus-hijos-un-entorno-protector-30-06-2016-22-06-36

10. González, Misleydis (2015). Garantizan atención a embarazadas con VIH/sida. *Periódico 26*. Recuperado de http://www.periodico26.cu/index.php/es/mas-noticias/2867-garantizan-atencion-a-embarazadas-con-vih-sida

11. González, Ricardo R. (2016). Sin tiempo para ocasos. *Vanguardia*. Recuperado de http://www.vanguardia.cu/villa-clara/6549-sin-tiempo-para-ocasos

12. Hernández, Dayris Hernández, Damaris (2014). ¡Atención! al adulto mayor. *Adelante*. Recuperado de http://www.adelante.cu/index.php/es/a-fondo/reportajes/1711-atencion-al-adulto-mayor. También disponible enhttp://bibliotecadegenero.redsemlac-cuba.net/wp-content/uploads/2019/09/14_ADELANTE_HGD_AAM.pdf

13. Mursulí, Yoanne (2016). La receta de "Juaniquiqui". *Invasor*. Recuperado dehttp://www.invasor.cu/sociedad/8937-la-receta-de-juaniquiqui

14. Pérez, Yasselys (2016). Derecho, derecho, derecho… *Adelante*. Recuperado de http://www.adelante.cu/index.php/es/a-fondo/entrevistas/5854-derecho-derecho-derecho

15. Pizarro de la Luz, Mirla (2018). Cuidado, y por cuenta propia. *El Artemiseño*. Recuperado de http://www.artemisadiario.cu/noticias/cuidado-y-cuenta-propia

16. Prado, Yanisleidy (2014). ¿Volver a bebé? *Adelante*. Recuperado de http://www.adelante.cu/index.php/es/a-fondo/reportajes/1736-volver-a-bebe

17. Proenza, Delia (2016). Tercera edad: vernos en ellos. *Escambray*. Recuperado de http://www.escambray.cu/2016/tercera-edad-vernos-en-ellos/

18. Romero, Yusmary (2016 b). Atenciones cruciales para un feliz nacimiento. *El Artemiseño*. Recuperado de http://www.artemisadiario.cu/noticias/atenciones-cruciales-feliz-nacimiento

19. Rubio, Vladia Machado, Dainerys (2012). Tercera Edad. SOS, almanaques. *Bohemia*. Recuperado de http://www.bohemia.cu/2012/05/22/en-cuba/tercera-edad-almanaques.html

20. Rubio, Vladia Machado, Dainerys (2002). ¿Una Isla de la Juventud? *Bohemia*. Recuperado de http://www.bohemia.cu/2012/05/22/en-cuba/tercera-edad-isla-juventud.html

21. Sabat, Ana María (2016). Un anciano es un rey. *Guerrillero*. Recuperado de http://www.guerrillero.cu/index.php/opinion/nuestros-periodistas/8670-un-anciano-es-un-rey. También disponible en http://bibliotecadegenero.redsemlac-cuba.net/wp-content/uploads/2019/09/16_GUERRILLERO_SGAM_UAR.pdf

22. Sifonte, Ileana (2015). Mejoran condiciones de vida de los abuelos en Chambas. *Invasor*. Recuperado de http://www.invasor.cu/sociedad/3999-mejoran-condiciones-de-vida-de-los-abuelos-en-chambas

23. Zamora, Magaly (2015). La vida de un niño, el más supremo de los derechos. *Adelante*. Recuperado de http://www.adelante.cu/index.php/es/opinion/5424-la-vida-de-un-nino-el-mas-supremo-de-los-derechos

Artículos en sitios digitales: 77

Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe (SEMLAC): 52

1. Acosta, José Raúl (2014). Cuidados para las cuidadora. Recuperado de http://mujeres.redsemlac-cuba.net/consejos-%C3%BAtiles/item/114-cuidados-cuidadoras.html

2. Acosta, José Raúl (2015). Investigaciones indagan sobre síndrome de la abuela esclava. Recuperado de http://mujeres.redsemlac-cuba.net/historias-cotidianas/item/132-investigaciones-s%C3%ADndrome-abuela-esclava.html

3. Acosta, José Raúl (2015). La sonrisa de los tiempos duros. Recuperado de http://bibliotecadegenero.redsemlac-cuba.net/wp-content/uploads/2019/09/15_SEMlac_AAJR_LSD.pdf

4. Bulit, Ilse (2006). Cuba: Maritza parió un hijo discapacitado. Recuperado de http://bibliotecadegenero.redsemlac-cuba.net/wp-content/uploads/2019/09/06_SEMlac_BI_CMP.pdf

5. Bulit, Ilse (2015). Sociedad: Dos mujeres y el alzheimer. Recuperado de http://www.redsemlac-cuba.net/component/k2/dos-mujeres-y-el-alzheimer.html

6. Bulit, Ilse (2016). Cuba: Memorias del desarrollo. Recuperado de http://bibliotecadegenero.redsemlac-cuba.net/wp-content/uploads/2019/09/16_SEMlac_BI_CMD.pdf

7. Bustamante, Vivian y Herrera, Leidys María (2018). ¿Se han perdido las "seños"? Recuperado de http://bibliotecadegenero.redsemlac-cuba.net/wp-content/uploads/2019/09/18_EdMuj_BMV_SHP.pdf

8. De la Redacción (2013). El cuidado es responsabilidad social. Recuperado de http://www.redsemlac-cuba.net/sociedad-cultura/el-cuidado-es-responsabilidad-social.html

9. De la Redacción (2018). Cuba: Estereotipos complican tratamiento del envejecimiento en la prensa. Recuperado de http://www.redsemlac-cuba.net/comunicacion/estereotipos-complican-tratamiento-del-envejecimiento-en-la-prensa.html

10. De la Redacción (2018). Cuba: Paternidades en pugna frente al machismo. Recuperado de http://bibliotecadegenero.redsemlac-cuba.net/wp-content/uploads/2019/09/18_SEMlac_RS_CPE.pdf

11. De la Redacción (2018). Cuba: Paternidad responsable, urgencia más allá de latitudes. Recuperado de http://redsemlac-cuba.net/sociedad-cultura/paternidad-responsable,-urgencia-m%C3%A1s-all%C3%A1-de-latitudes.html

12. De la Redacción (2018). Familia, mujer y cuidados, otras caras de la migración. Recuperado de http://www.redsemlac-cuba.net/sociedad-cultura/familia,-mujer-y-cuidados,-otras-caras-de-la-migraci%C3%B3n.html

13. De la Redacción (2018). Cuba: Mujeres en desventaja ante el Alzheimer. Recuperado de http://bibliotecadegenero.redsemlac-cuba.net/wp-content/uploads/2019/09/18_SEMlac_RS_MED.pdf

14. De la redacción (2019). Mujeres envejecen con peor salud, confirma encuesta. Recuperado de http://www.redsemlac-cuba.net/salud/mujeres-envejecen-con-peor-salud,-confirma-encuesta.html

15. De la redacción (2019). Uso del tiempo devela inequidades entre mujeres y hombres. Recuperado de http://www.redsemlac-cuba.net/sociedad-cultura/uso-del-tiempo-devela-inequidades-entre-mujeres-y-hombres.html

16. De la redacción (2020) Ellas no se quedan en casa en tiempos de pandemia. Recuperado de http://www.redsemlac-cuba.net/sociedad-cultura/ellas-no-se-quedan-en-casa-en-tiempos-de-pandemia.html

17. De la redacción (2020). Mujeres debates sobre la economía feminista. Recuperado de http://www.redsemlac-cuba.net/economia/mujeres-debaten-sobre-econom%C3%ADa-feminista,-camino-de-necesaria-emancipaci%C3%B3n.html

18. De la redacción (2020). Gestos solidarios por la vida. Recuperado de http://mujeres.redsemlac-cuba.net/gestos-solidarios-por-la-vida/#.XotDjyOxXIU

19. Domínguez, Ana María y Brunet, Laura (2018). ¿Quién cuida al cuidador? Recuperado de http://bibliotecadegenero.redsemlac-cuba.net/wp-content/uploads/2019/09/18_CIP_DCAM_QCC.pdf

20. Gordillo, Lirians (2017). Cuba: Envejecimiento, entre vida cotidiana y política social. Recuperado de http://www.redsemlac-cuba.net/sociedad-cultura/envejecimiento-entre-vida-cotidiana-y-pol%C3%ADtica-social.html

21. Gordillo, Lirians (2017). Cuba: En busca de estrategias para compartir el cuidado. Recuperado de http://www.redsemlac-cuba.net/sociedad-cultura/en-busca-de-estrategias-para-compartir-el-cuidado.html

22. Gordillo, Lirians (2017). Cuba: Vidas más allá del cuidado. Recuperado de http://bibliotecadegenero.redsemlac-cuba.net/wp-content/uploads/2019/09/17_SEMlac_GPL_CVM.pdf

23. Gordillo, Lirians (2018). Cuidados ¿deber de quién? Recuperado de http://www.redsemlac-cuba.net/sociedad-cultura/cuidados-%C2%BFdeber-de-qui%C3%A9n.html

24. Gordillo, Lirians (2020). Oportunidades y desafíos para un sistema integral de cuidados. Recuperado de http://www.redsemlac-cuba.net/sociedad-cultura/oportunidades-y-desaf%C3%ADos-para-un-sistema-integral-de-cuidados.html

25. Hernández, Helen (2014). Cuba: Nuevas paternidades retan al machismo. Recuperado de http://www.redsemlac-cuba.net/sociedad-cultura/nuevas-paternidades-retan-al-machismo.html

26. Hernández, Helen (s.a). Un espacio para empoderar a grupos vulnerables. Recuperado de http://bibliotecadegenero.redsemlac-cuba.net/wp-content/uploads/2019/09/14_SEMlac_HHH_UEP.pdf

27. Martínez, Grether (2018 b). Cuidadoras particulares: no todo está dicho. Recuperado de http://bibliotecadegenero.redsemlac-cuba.net/wp-content/uploads/2019/09/18_CIP_MSG_CPN.pdf

28. Más, Sara (2012). Cuba: ¿Quién cuida de las "mujeres invisibles"? Recuperado de http://www.redsemlac-cuba.net/diversidad-sexual/cuba-%C2%BFqui%C3%A9n-cuida-de-las-mujeres-invisibles.html

29. Más, Sara (2014). Cuba: Las cargas de las cuidadoras. Recuperado de http://www.redsemlac-cuba.net/component/k2/las-cargas-de-las-cuidadoras.html

30. Más, Sara (2016). Cuba: Mujeres en el cuidado sin fin. Recuperado de http://www.redsemlac-cuba.net/economia/mujeres-en-el-cuidado-sin-fin.html

31. Más, Sara (2017). Domésticas, las trabajadoras más invisibles. Recuperado de http://www.redsemlac-cuba.net/economia/dom%C3%A9sticas,-las-trabajadoras-m%C3%A1s-invisibles.html

32. Más, Sara (2017). Cuba: Trabajo doméstico y de cuidados, ¿en ascenso? Recuperado de http://www.redsemlac-cuba.net/economia/trabajo-dom%C3%A9stico-y-de-cuidados,-%C2%BFen-ascnso.html

33. Más, Sara (2018 a). Cuba: Una victoria para los derechos LGBT. Recuperado de http://redsemlac-cuba.net/diversidad-sexual/una-victoria-para-los-derechos-lgbt.html

34. Más, Sara (2018 b). *En la encrucijada del cuidado*. La Habana, Cuba: Editorial de la Mujer. Recuperado de http://bibliotecadegenero.redsemlac-cuba.net/wp-content/uploads/2019/09/18_EdMuj_MS_ELE.pdf

35. Más, Sara (2019). Los retos que trae la vejez. Recuperado de http://www.redsemlac-cuba.net/sociedad-cultura/los-retos-que-trae-la-vejez.html

36. Más, Sara (2020). La pandemia también sobrecarga a las mujeres. Recuperado de http://www.redsemlac-cuba.net/sociedad-cultura/la-pandemia-que-tambi%C3%A9n-sobrecarga-a-las-mujeres.html

37. Mesa, Dainerys (2015). Sacándole filo a los estereotipos. Recuperado de http://bibliotecadegenero.redsemlac-cuba.net/wp-content/uploads/2019/09/15_SEMlac_MPD_SFA.pdf

38. Mesa, Dainerys (2016). Cuidado también va en masculino. Recuperado de http://mujeres.redsemlac-cuba.net/historias-cotidianas/item/215-cuidado-tambi%C3%A9nmasculino.html

39. Mesa, Dainerys (2017). Nuevas garantías para madres trabajadoras. Recuperado de http://mujeres.redsemlac-cuba.net/historias-cotidianas/item/241-nuevas-garant%C3%ADas-madrestrabajadoras.html

40. Ortiz, María del Pilar (2019). Cuba: Momento difícil para la educación preescolar. Recuperado de http://bibliotecadegenero.redsemlac-cuba.net/wp-content/uploads/2019/09/06_SEMlac_OMP_CMD.pdf

41. Ramírez, Marta María (2006). Cuba: Cuidadoras, ¿un trabajo solo para mujeres? Recuperado de http://bibliotecadegenero.redsemlac-cuba.net/wp-content/uploads/2019/09/06_SEMlac_RMM_CCT.pdf

42. Romero, Magela (2014 b). La conciliación con corresponsabilidad social: algunas estrategias. Recuperado de www. semlac.com

43. Romero, Magela (2016 c) La violencia sutil en el servicio doméstico remunerado a domicilio. Recuperado de www.redsemlac.cu

44. Sierra, Raquel (2011). Cuba: Evitar enfermar cuidando enfermos. Recuperado de http://www.redsemlac-cuba.net/Salud/evitar-enfermar-cuidando-enfermos.html

45. Torres, Beatriz (2014). Cuidado y autocuidado: otra forma de prevenir la violencia. Recuperado de http://www.redsemlac-cuba.net/violencia/cuidado-y-autocuidado-otra-forma-de-prevenir-la-violencia.html

46. Trinquete, Dixie Edith (2017). Cuba: Yolanda, educadora a tiempo completo. Recuperado de http://bibliotecadegenero.redsemlac-cuba.net/wp content/uploads/2019/09/17_SEMlac_TDE_CYE.pdf

47. Trinquete, Dixie Edith (2013). Cuidadoras, las mil y una violencias cotidianas. Recuperado de http://www.redsemlac-cuba.net/violencia/cuidadoras-las-mil-y-una-violencias-cotidianas.html

48. Trinquete, Dixie Edith (2016). Desafíos en el camino de la igualdad. Recuperado de http://www.redsemlac-cuba.net/sociedad-cultura/desaf%C3%ADos-en-el-camino-de-la-igualdad.html

49. Trinquete, Dixie Edith (2019). El cuidado, obstáculo para aprovechar el trabajo de las mujeres. Recuperado de http://www.redsemlac-cuba.net/economia/el-cuidado,-obst%C3%A1culo-para-aprovechar-el-trabajo-de-las-mujeres.html

50. Trinquete, Dixie Edith (2017). Cuba: El desafío de aliviar la rutina doméstica. Recuperado de http://www.redsemlac-cuba.net/sociedad-cultura/el-desaf%C3%ADo-de-aliviar-la-rutina-dom%C3%A9stica.html

51. Trinquete, Dixie Edith (2017). ¿Quién cuida a mi bebé? Recuperado de http://www.redsemlac-cuba.net/sociedad-cultura/%C2%BFqui%C3%A9n-cuida-a-mi-beb%C3%A9.html

52. Valdés, Yohanka (2020). Los cuidados cada vez más en la piel de las mujeres. Recuperado dehttp://mujeres.redsemlac-cuba.net/los-cuidados-cada-vez-mas-en-la-piel-de-las-mujeres/#.XotDqyOxXIU

Agencia de Información Interpress Service en Cuba (IPS): 19

1. González, Ivet (2017). El padre, poco incluido en nuevas normas cubanas pro maternidad. Recuperado de https://www.ipscuba.net/genero/el-padre-poco-incluido-en-nuevas-normas-cubanas-pro-maternidad/

2. González, Ivet (2017). Mujeres enfrentan obstáculos en el municipio más joven de Cuba. Recuperado de https://www.ipscuba.net/genero/mujeres-enfrentan-obstaculos-en-el-municipio-mas-joven-de-cuba/

3. González, Ivet (2019). Invisible trabajo femenino recupera comunidades cubanas. Recuperado de https://www.ipscuba.net/genero/invisible-trabajo-femenino-recupera-comunidades-cubanas/

4. González, Ivet (2020). El alto costo que pagan las cubanas por las tareas de cuidado. Recuperado de https://www.ipscuba.net/sociedad/el-alto-costo-que-pagan-las-cubanas-por-las-tareas-de-cuidado/

5. Grogg, Patricia (2014). Las tareas del cuidado aumentan como carga para las cubanas. Recuperado de https://www.ipscuba.net/genero/las-tareas-del-cuidado-aumentan-como-carga-para-las-cubanas/

6. Redacción IPS Cuba (2013). Proyecto apoya a cuidadores y pacientes de Alzhéimer. Recuperado de https://www.ipscuba.net/sociedad/proyecto-apoya-a-cuidadores-y-pacientes-de-alzheimer/

7. Redacción IPS Cuba (2013). El cuidado, un asunto de toda la familia. Recuperado de https://www.ipscuba.net/salud-y-ciencia/el-cuidado-un-asunto-de-toda-la-familia/

8. Redacción IPS Cuba (2020). Oenegé habanera sobre patrimonio inicia estrategia de género. Recuperado de https://www.ipscuba.net/genero/oenege-habanera-sobre-patrimonio-inicia-estrategia-de-genero/

9. Redacción IPS Cuba (2015). Envejecimiento poblacional exige priorizar políticas de cuidado. Recuperado de https://www.ipscuba.net/sociedad/envejecimiento-poblacional-exige-priorizar-politicas-de-cuidado/

10. Redacción IPS Cuba (2019).Liga de la Leche da sus primeros pasos en Cuba. Recuperado de https://www.ipscuba.net/salud-y-ciencia/liga-de-la-leche-da-sus-primeros-pasos-en-cuba/

11. Redacción IPS Cuba (2015). Psicóloga insiste en empoderar a las cuidadoras. Recuperado de https://www.ipscuba.net/sociedad/psicologa-insiste-en-empoderar-a-las-cuidadoras/

12. Redacción IPS Cuba (2019). Centro cubano encauza propuesta sobre cuidados. Recuperado de https://www.ipscuba.net/sociedad/centro-cubano-encauza-propuesta-sobre-cuidados/

13. Redacción IPS Cuba (2019). ¿Quién atiende a las cuidadoras de personas centenarias en Cuba? Recuperado de https://www.ipscuba.net/salud-y-ciencia/quien-atiende-a-las-cuidadoras-de-personas-centenarias-en-cuba/

14. Redacción IPS Cuba (2020). Cuba realiza el primer taller nacional sobre cuidados. Recuperado de https://www.ipscuba.net/sociedad/cuba-realiza-el-primer-taller-nacional-sobre-cuidados/

15. Romero, Magela (2011 c). Labores domésticas ¿un trabajo que no existe? Recuperado de www.ips.cu

16. Romero, Magela (2014 c). El cuidado infantil en el empleo no estatal. Recuperado de https://www.ipscuba.net/sociedad/el-cuidado-infantil-en-el-empleo-no-estatal/

17. Romero, Magela (2016 d). Una lectura crítica del nuevo Código de Trabajo en Cuba a partir de las relaciones laborales que establecen un grupo de Trabajadoras Domésticas Remuneradas Cuentapropistas de Miramar. Recuperado de www.ips.cu

18. Romero, Magela (2017). El padre en la legislación cubana: viejos y nuevos debates. Recuperado de https://www.ipscuba.net/sociedad/el-padre-en-la-legislacion-cubana-viejos-y-nuevos-debates/

19. Romero, Magela (2020). Las cuidadoras profesionales cubanas ante la Covid – 19. Recuperado de https://www.ipscuba.net/sociedad/las-cuidadoras-profesionales-cubanas-ante-la-covid-19/

Otros sitios digitales: 6

1. Lazcano, Adriana y Colina, Henry (17 de enero de 2020). Política de cuidados para la vejez: Apuntes en torno a la realidad cubana. Rebelión, s/p. Recuperado de http://progresosemanal.us/20200116/politica-de-cuidados-para-la-vejez-apuntes-en-torno-a-la-realidad-cubana/

2. Lorenzo, Nelson; Duquezne, Leydiana; Pérez, Rolando; Fernández, Delma; Paez, Marilín; Llanes, Tania (2016). Experiencias desde el proyecto esperanza de vivir en el trabajo con las masculinidades. Universidad de

Matanzas Camilo Cienfuegos. Recuperado de http://monografias.umcc.cu/monos/2016/CUM%20Calimete/mo1611.pdf

3. Revuelta, Beatriz y Acosta, Elaine (2 de marzo de 2017). Envejecimiento y cuidados en Cuba: el panorama y los desafíos de una "silenciosa revolución". Recuperado de https://www.redadultomayor.org/envejecimiento-y-cuidados-en-cuba-el-panorama-y-los-desafios-de-una-silenciosa-revolucion/

4. Torres, Ailynn (agosto de 2019). Círculos Infantiles: un debate de cuidado en Cuba. Recuperado de https://oncubanews.com/opinion/columnas/sin-filtro/circulos-infantiles-un-debate-de-cuidado-en-cuba/

5. Torres, Ailynn (2018). Somos baratas. Recuperado de https://oncubanews.com/opinion/columnas/sin-filtro/somos-baratas/

6. Torres, Aylin (2020). Cuidar, cuidarse, que nos cuiden en tiempos de COVID-19. Recuperado de https://oncubanews.com/opinion/columnas/sin-filtro/cuidar-cuidarse-que-nos-cuiden-en-tiempos-de-covid-19/
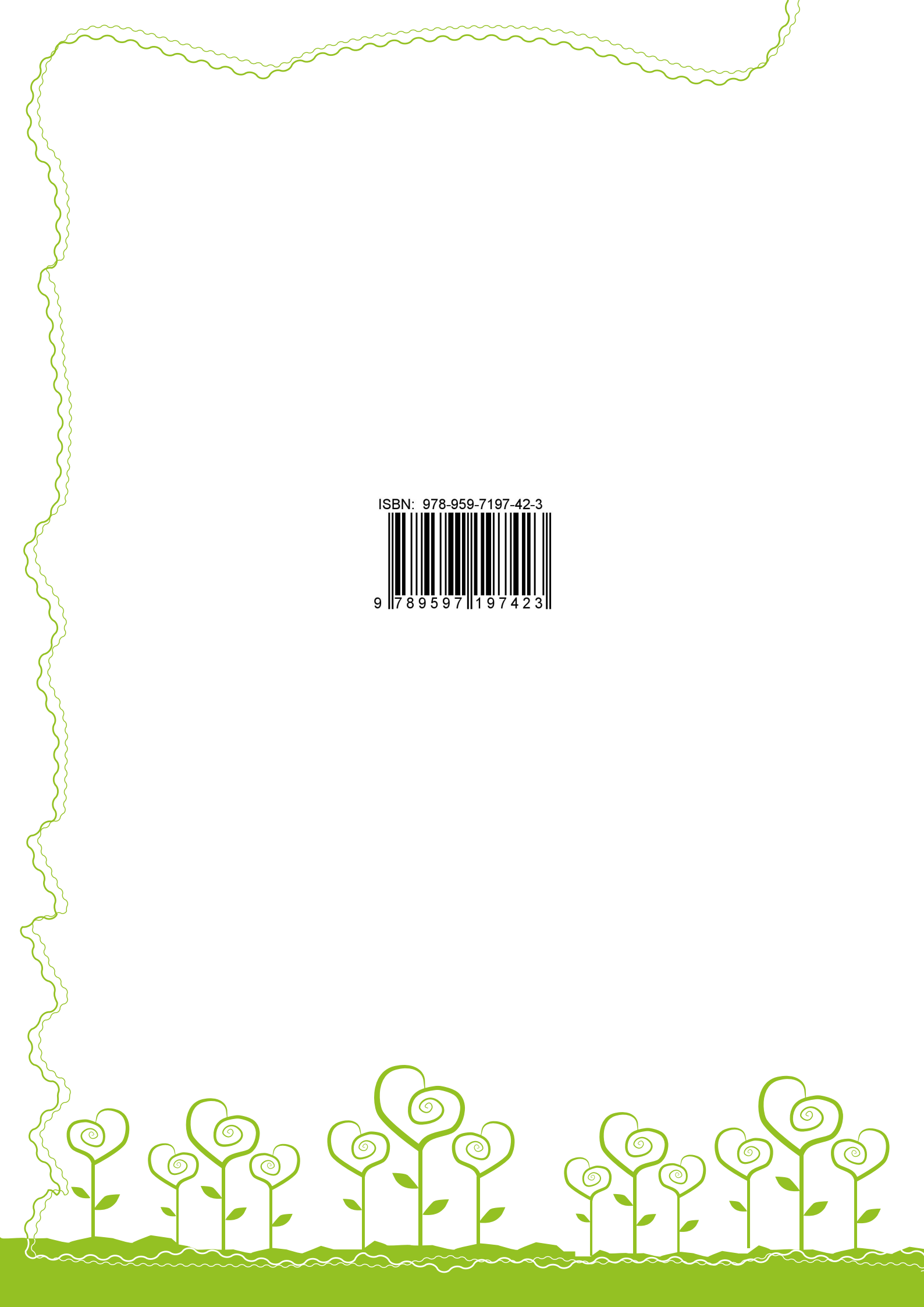
ISBN: 978-959-7197-42-3